

PLAN ESTRATÉGICO CONCERTADO DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE ICA 2002 – 2011

INTRODUCCIÓN	iii
I. MARCO DE REFERENCIA	1
1.1. Marco Teórico	1
1.2. Marco Legal	1
1.3. Alcances y Limitaciones	2
II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN	3
2.1. Proceso de Desarrollo	3
2.2. Potencial Productivo Regional	4
• Evolución y Tendencias del PBI Regional	4
• Evolución de la Producción y Rendimiento por Actividades	6
• Evolución de los Indicadores Económicos	28
• Ecosistemas y Potencial Productivo Regional.	29
• Estructura del Empleo y de las Capacidades Productivas de la PEA	37
• Evolución y Alternativas para la Lucha Contra la Pobreza	39
2.3. Dinámica Demográfica y de Desarrollo Regional	44
• Evolución y Tendencias Demográficas.	44
• Dinámica Territorial de la Población.	46
• Evolución de la Población y de la PEA	47
2.4. Niveles de Servicios e Infraestructura Económica	47
• Niveles de Servicios de la Población Urbana y Rural, Requerimientos de Desarrollo.	47
2.5. Los Factores de la Gestión	50
• Estructura y Organización del Estado.	50
• Niveles de Desarrollo Empresarial.	51
• Niveles de Desarrollo de las Organizaciones Sociales.	52
III. ESQUEMA URBANO REGIONAL	55
3.1. Organización Espacial y Estructura del Esquema Urbano.	55
3.2. Ejes Regionales y Nacionales.	59
3.3. Estructura del Sistema Urbano Regional.	60
IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	61
4.1. Análisis del Entorno	61
4.2. Procesos en Curso	63
4.3. Análisis de la Situación Actual de FODA	64
• Oportunidades y Amenazas	64
• Fortalezas y Debilidades	67
4.4. Problemas que afectan los Factores Claves del Desarrollo	71
V. OBJETIVOS DE DESARROLLO	72
VI. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	73
6.1. Plan de Acondicionamiento Territorial	73
• Plan de Uso de Suelos	76
• Esquema de Redes y Ejes de Desarrollo: de Transportes, de Comunicaciones y de Energía	78
• Programa de Gestión Ambiental	83

6.2. Programa de Promoción de la Actividad Privada.	86
• Programa de Apoyo a la Inversión Privada.	86
6.3. Programa de Desarrollo del Empleo y Promoción Social	86
• Organización Espacial.	87
• Priorización Productiva y de Servicios.	89
• Programa de Apoyo Económico y Financiero.	91
• Programa de Lucha Contra la Pobreza.	91
• Desarrollo de Mecanismos de Gestión	91
6.4. Programa de Inversiones	92
• Previsiones de Inversiones Privadas, por Servicios y Ámbitos Territoriales.	92
• Metas y Prioridades de la Inversión Pública.	93
VII. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	103
7.1. Concepción del Proceso de Desarrollo.	103
• Los Escenarios de la Región.	103
• Estrategia Regional.	103
• Condiciones y Limitaciones Iniciales del Proceso.	106
7.2. Visión.	107
7.3. Objetivos Estratégicos.	107
7.4. Planificación de Actividades.	117
7.5. Programa de Gestión Regional	144
• Espacios de Gestión del Estado.	144
• La Gestión de la Inversión	144
• La Gestión Ambiental y de Uso del Suelo.	144
• La Gestión de la Infraestructura y los Servicios.	145
ANEXOS:	146
1. Zonas Geo – Económicas	147
2. Mapas de Zonas Geo – Económicas:	150
• Zona Geo – Económica I	151
• Zona Geo – Económica II	152
• Zona Geo – Económica III	153
• Zona Geo – Económica IV	154
• Zona Geo – Económica V	155

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del Departamento de Ica para el período 2002 – 2011, en su versión final, contiene el esfuerzo participativo del Consejo de Coordinación Regional Ica, creado mediante D.S. No. 001-2002-PCM (Art. 6to) de fecha 04 de Enero del 2002; encontrándose conformado por el Consejo Transitorio de Administración Regional Ica, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, Gobiernos Locales, Direcciones Regionales Sectoriales, Entidades Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales de Base, Sociedad Civil.

La metodología aplicada en su elaboración es de tipo participativo, considerando para la Formulación de la Versión Final del Plan, el Esquema propuesto por el Ministerio de la Presidencia; el que se ha adecuado para su concordancia con el contenido del Oficio N° 181-2002-PCM/CNC de fecha 29 de Octubre de 2002: “Plan de Trabajo para el Ordenamiento Administrativo, Técnico y Legal de los Consejos Transitorios de Administración Regional”, que contiene el nuevo Esquema indicado por el Consejo Nacional de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros

Para elaborar el Plan Concertado de Desarrollo Departamental, se han desarrollado previamente Talleres de Trabajo en la mayoría de los distritos y en cada una de las provincias de la Región Ica.

En el presente Plan, se ha propuesto la incorporación de Cinco Zonas Geoeconómicas que comprenden territorios con características de mucha similitud, en el aspecto geográfico, vocación productiva y desarrollo en general, presentando condiciones para su articulación; además de poseer recursos y potencialidades que tenderán a impulsar el desarrollo armónico y sostenible de la Región.

Durante su elaboración y/ formulación se ha tenido inconvenientes en el manejo de información estadística y documentaria referente al Sector Privado, principalmente; la que debe enriquecerse y mejorarse en el tiempo y obtener un documento final más consolidado.

Por otro lado, este Documento refleja un compromiso adquirido y la voluntad de los Actores que desarrollan actividades políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y otros, de cumplir con los objetivos estratégicos orientados al desarrollo integral y sostenible de la Región Ica; a fin de lograr mejores condiciones de vida de la población en el marco del respeto a los Valores Humanos.

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO TEÓRICO

La Descentralización, comprende las transferencias de funciones y la correspondiente facultad de decisión en los aspectos políticos, económicos y administrativos, buscando un desarrollo homogéneo del país orientado a superar las desigualdades y desequilibrios existentes. Por ello, tenemos que pensar en la imprescindible participación de la ciudadanía en forma organizada.

La Regionalización, se conceptúa como la delimitación geográfica de un área determinada, la que presenta características analógicas con respecto a clima, topografía, etnia, lingüística, producción, tradiciones culturales y otros, y de las cuales se debe tener conocimiento previo de su realidad con respecto a las necesidades de la población, de sus estructuras de producción y sus perspectivas de desarrollo; por consiguiente nos orientamos a contar con Planes de Desarrollo Regionales, los cuales tanto para su elaboración como para su ejecución, se verán más enriquecidos con la concertación de la población.

En el marco del proceso de modernización y descentralización del Estado y en concordancia de la Ley N° 27680 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, sustentados con el firme propósito de promover el desarrollo integral del país teniendo en cuenta los lineamientos o políticas nacionales, así como las realidades y potencialidades de los departamentos, se da inicio al proceso de planeamiento del desarrollo a nivel regional mediante la formulación de los Planes Estratégicos Concertados de Desarrollo.

Estos Planes parten del concepto de Regionalización y Descentralización, cuyos enfoques, nacen con la fundación de la República, en 1821. Desde entonces y hasta hoy, mediante proclamas de Gobierno y Normas Constitucionales, se ha querido organizar el Estado en forma descentralizada, pero siempre se tendía a lo mismo: El Centralismo.

Las relaciones entre el poder económico y político han posibilitado el mantenimiento de esta situación, y por otro lado, las desigualdades económicas, políticas y culturales en el Perú, han agudizado el conflicto social, conduciendo al país a una situación en la que podrían ser inviables los esfuerzos por superar el Sub – Desarrollo.

En el caso de la Región Ica, el proceso de Descentralización y Regionalización, se encuentra orientado a promover el desarrollo sostenible, basándose en los siguientes Ejes Estratégicos:

1. Gestión Pública, Democracia y Descentralización
2. Condiciones de Vida de la Población
3. Desarrollo de las Actividades Económicas.

En donde el componente medio ambiente, es un eje transversal que se enmarca en la estructura de cada componente.

1.2 MARCO LEGAL

A continuación, se presenta una serie de normas legales que han regido y rigen los lineamientos de política de los Planes Estratégicos de Desarrollo, desde los años 80 y entre ellos se encuentran:

- La Constitución Política del Perú
- Ley N° 23878 – Plan Nacional de Regionalización

- Ley N° 24650 – Ley de Bases de la Regionalización (19-03-78)
- Ley N° 24792 – Modificatoria de Ley de Base de la Regionalización
- D.S. N° 071-88-PCM – Texto Único Ordenado de la Ley de Bases de la Regionalización.
- Ley N° 25014 – Ley de Creación de la Región “Los Libertadores Wari” (16-02-89)
- D.L. N° 25432 – Disuelven Asambleas Regionales y Consejos Regionales y Crean los CTAR´s (17-04-92)
- D.L. N° 26109 – Declárese en Proceso de Reorganización Administrativa a los Gobiernos Regionales.
- Constitución Política del Perú – 1993
- D.S. N° 074-95-PCM – Facultan a las CTAR´s del País a Aprobar los Instrumentos de Gestión Institucional, tales como: ROF, CAP, PAP y CNP.
- R.P.R. N N° 410, 411-96-CTAR”LW”/PE – Aprueban el ROF y Estructura Orgánica del CTAR “Los Libertadores Wari”
- D.U. - Reconstrucción de Ica.
- Ley N° 26922 – Ley Marco de Descentralización.
- D.S. N° 010-98-PRES – Aprueban el Organigrama Estructural y el ROF de los CTAR´s.
- D.U. N° 30-98-PRES – Comprende a Direcciones Regionales y Sub – Regionales de Diferentes Sectores y el Archivo Regional en el Ámbito de los CTAR´s.
- R.M. N° 118-98-PRES – Aprueban Directiva que Norma Proceso de Incorporación de Direcciones Regionales y Sub – Regionales a sus Respectivos Ministerios.
- R.P.R. 0049-99-CTAR-ICA/PE – Aprueban el CAP de la Sede Central y Direcciones Zonales del CTAR ICA.
- R.P.R. N° 0193-99-CTAR ICA/PE – Aprueban la Estructura Orgánica y el ROF del CTAR ICA (Sede).
- R.P.R. N° 0200-99-CTAR ICA/PE – Aprueban los Objetivos Generales, Parciales y Específicos para el año Fiscal 2000 del CTAR ICA, para el Proceso de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- R.P.R. N° 0357-99-CTAR ICA/PE – Aprueban los Niveles de Organización y Jerarquización de Cargo del CTAR ICA.
- R.P.R. N° 0384-99-CTAR ICA/PE – Dejan sin Efecto el ROF Aprobado con R.P.R. N° 193-99-CTAR ICA y Aprueban el ROF del CTAR ICA (Sede Central) Incorporando Niveles Organizacionales y Jerárquicos de Cargos.
- Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización (06-03-02).
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización (16-07-02)
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (08-11-02)
- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial.

1.3 ALCANCES Y LIMITACIONES

ALCANCE:

La elaboración del presente Plan Estratégico Departamental, se ha hecho realidad a través del esfuerzo conjunto de un sinnúmero de Instituciones Públicas y Privadas, las cuales han aportado por un lado, su capacidad intelectual y por otro con la información estadística que contaban. Entre ellas podemos mencionar:

- Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional a través de su Sub-Gerencia de Planificación y CTI del CTAR – Ica.
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – Ica
- Oficina de Presupuesto y Planificación de las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región.
- Oficina de Presupuesto y Planificación de las Direcciones Regionales Sectoriales.
- Cámara de Comercio de Ica.
- Organizaciones de Base
- Representantes de la Sociedad Civil.
- Oficinas Zonales Desconcentradas y Descentralizadas.

- Universidades Públicas y Privadas.
- Organismos No Gubernamentales de Desarrollo.
- Junta de Usuarios de Riego del río Ica
- Junta de Usuarios de Riego del Cauce La Achirana
- Sistema de Defensa Civil Regional
- Instituto Nacional de Cultura de Ica.
- Instituto Nacional de Desarrollo, a través del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.
- Es Salud.
- Empresas Privadas.
- Comisión Ambiental Regional Ica.
- Asociación de Agricultores.
- Institutos Superiores Tecnológicos.
- Proyectos y Programas Especiales Regionales.
- Operadores de Turismo.
- Asociación de Hoteles y Restaurantes de Ica
- Colegios Profesionales de Ica

LIMITACIONES:

Las limitaciones encontradas durante la elaboración del presente Plan se mencionan a continuación:

- Falta de Recursos Financieros.
- Falta de Apoyo Logístico por parte de las Instituciones Involucradas.
- Limitados Niveles de Coordinación y Participación del Sector Privado.
- Falta de Concordancia en los Lineamientos Impartidos por el MEF, Ministerio de la Presidencia y la PCM (Consejo de Descentralización)
- Limitada Participación y Compromiso con el Proceso, por parte de los Medios de Comunicación.
- Estadísticas Regionales Desfasadas en el Tiempo (último Censo de Población y Vivienda año 1993 y último Censo Agropecuario año 1994)
- Limitada Documentación e Información Estadística Referente a los Sectores Público y Privado.
- Falta de Coordinación Multi-Institucional a Nivel Regional, al Elaborar sus Planes Estratégicos.

II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN

2.1 PROCESO DE DESARROLLO

El Consejo Transitorio de Administración Regional - CTAR-ICA, asumiendo su rol de liderazgo en la Región, conjuntamente con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, deciden iniciar un proceso participativo de planificación estratégica. Donde la metodología aplicada durante este proceso, fue orientar e involucrar a los actores y participantes a buscar la formulación de una Visión en conjunto hacia el año 2021, sustentada en un análisis de la realidad interna regional y de su entorno.

La primera fase de este proceso fue vivencial y participativo, a través de dinámicas grupales para que los participantes produjeran, por ellos mismos, cada uno de los resultados, objetivos y estrategias requeridas; las que se constituyen en directrices para orientar el desarrollo.

Para posibilitar que estas directrices, se puedan concretar y operativizar se adoptó el proceso participativo, en donde los acuerdos y conclusiones fueran aprobados sobre la base del consenso o concertación.

De igual manera, se realizaron una serie de Reuniones y Talleres a nivel departamental, provincial y distrital que recogió opiniones y propuestas de pobladores, Organizaciones de Base, Instituciones Públicas Sectoriales e Instituciones Privadas, Representantes Universitarios, Colegios Profesionales y representantes de ONG´s de la Región.

Así mismo, se implementó una Campaña de Sensibilización en cada una de las provincias, para garantizar la presencia masiva de autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, así como de los diversos grupos de la sociedad civil.

También se seleccionó y capacitó a un grupo de facilitadores en la metodología participativa para que dirigieran en los Talleres Provinciales y Distritales.

Estos Talleres que se realizaron en forma simultánea con el aporte de determinadas Instituciones de la Región, sirvieron para recopilar información y ordenar el trabajo.

Con toda la información recopilada y con personas involucradas e identificadas con el Proceso Participativo de Planificación Estratégica Regional, se trazó la "Visión Regional"

Una característica de estos talleres, fue la coincidencia en la formulación de los Objetivos Estratégicos, estas coincidencias facilitaron la consolidación en consenso de la Visión Regional.

También se desarrollaron Talleres por Mesas Temáticas, con la participación de pobladores, autoridades, representantes de las diversas instituciones públicas y privadas, cuyos temas propuestos y expuestos se trabajaron con vehemencia; todo ello sirvió como base para la Formulación del Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Departamental.

Así mismo, se desarrollaron Talleres de Identificación de Previsiones Estratégicas, sobre la base de la Visión Regional y los objetivos adoptados anteriormente.

El Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Departamental, conjuntamente con las inversiones estratégicas fueron validados en un Taller Departamental, ante representantes de los Gobiernos Municipales Provinciales y Distritales, representantes de las Instituciones Públicas y Privadas, Colegios Profesionales y representantes de ONG´s del departamento.

Se ha desarrollado una propuesta preliminar de conformación de Sub – Regiones llamadas **Zonas Geo-Económicas** y una Propuesta Tentativa de Desarrollo.

Las Zonas Geo-Económicas que son cinco (Zona I: Litoral Norte; Zona II: Valles Centrales de Chincha y Pisco; Zona III: Valle Central de Ica; Zona IV: Valles de Palpa y Nazca y Zona V: Alto Andina), analiza zonas colindantes, donde existe una homogeneidad en características productivas, sociales y culturales, orientándolos a su desarrollo individual y en conjunto, mediante su articulación productiva, vial, comercial, etc.

La propuesta Tentativa de Desarrollo, detalla los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, acciones, actividades y proyectos Concertados, según la realidad de la Región.

2.2 POTENCIAL PRODUCTIVO REGIONAL

- **EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEL PBI REGIONAL**

ASPECTOS PRODUCTIVOS

El comportamiento de las principales variables económicas y otros de interés departamental, muestran el rumbo económico del departamento de Ica, es así que al realizar un análisis del comportamiento del PBI departamental, se aprecia, que para el año 1970, la participación porcentual del PBI de Ica con respecto al del país es de 3.8% para disminuir hasta 2.5% en el año 1979.

Tomando como base ese año hasta el año 1990, se aprecia variaciones en su desarrollo, destacando el periodo del año 1983 hasta el año 1987 de crecimiento. A partir del año 1990 hasta 1996 (último dato determinado por el INEI), se muestra un crecimiento constante, sustentado principalmente por los Sectores de la Agricultura, Pesca, Minas, Industria y Servicios.

El PBI del Departamento de Ica con relación al PBI del resto del país, para el año 1996 significo el 2.6%

De acuerdo a la información obtenida del INEI al año 1996, la actividad económica que presenta un mayor aporte al PBI departamental son los Servicios Varios (alquiler de viviendas, servicios gubernamentales, otros) con 26.6%, en segundo lugar el Comercio, Restaurante y Hoteles con 18.8%; en tercer lugar la Actividad Agricultura, Caza y Silvicultura con 17.3%, en cuarto lugar la Industria con 12.4% y en quinto lugar la Minería 12.0%.

**DEPARTAMENTO ICA: PBI SECTORIAL
(Participación Porcentual de la Estructura Sectorial)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑOS											
	1970		1975		1980		1985		1990		1995	
	País	Región	País	Región	País	Región	País	Región	País	Región	País	Región
Agricultura y Ganadería	14.22	12.98	11.55	19.37	9.94	17.32	11.59	16.43	13.36	18.81	13.10	16.93
Pesca	1.88	11.77	0.48	3.21	0.52	2.20	0.81	6.74	1.29	3.05	1.27	5.02
Minas y Canteras	9.13	14.98	7.22	13.95	12.85	16.39	12.68	12.76	9.56	9.11	8.39	12.07
Industria y Manufacturas	24.88	31.01	25.06	16.74	23.77	10.34	21.82	10.84	22.12	12.84	22.28	12.53
Construcción	5.28	1.12	6.74	0.86	5.55	5.65	4.59	3.88	5.93	5.33	8.54	5.96
Comercio, Restaurante y Hoteles	17.12	8.76	19.87	18.38	17.93	16.52	17.28	18.65	17.36	19.50	18.01	18.78
Alquiler de Vivienda	2.58	1.82	2.47	2.53	2.43	2.70	2.67	2.52	3.19	3.14	2.54	2.34
Servicios Gubernamentales	5.73	3.92	5.95	6.69	6.40	8.07	7.81	8.42	6.70	7.43	5.27	5.42
Otros Servicios	19.18	13.69	20.67	18.27	20.61	20.81	20.75	19.76	20.49	20.78	20.60	20.95
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INEI

La tendencia de la producción en la Región, es el crecimiento sustentado en la potenciación del desarrollo de las actividades económicas, que más ventajas comparativas con respecto al país presentan. Estas actividades serían: la pesca, minería, agricultura, servicios e industria.

DEPARTAMENTO ICA: PRODUCTO BRUTO INTERNO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 1993-1996
(NUEVOS SOLES CONSTANTES DE 1979)

AÑO	ACTIVIDAD ECONÓMICA									
	TOTAL	AGRI CAZA Y SILVI	PESCA	EXPLOR. MINAS Y CANTERA	INDUST MANUF.	CONST RUC.	COMERC. REST. Y HOTELES	ALQUIL. DE VIVIEN.	PROD. SERV. GUB.	OTROS SERV.
1993	93,595	14.050	6.744	12.128	11.387	5.488	15.793	2.521	5.670	19.814
1994 E/	111,157	19.407	7.789	15.948	13.530	6.115	18.764	2.562	5.859	21.183
1995 E/	109,966	18.754	5.523	9.652	13.900	6.612	20.689	2.586	6.012	26.238
1996 E/	114,421	19.794	5.804	13.769	14.244	6.308	21.476	2.629	5.889	24.508

FUENTE: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

DEPARTAMENTO ICA: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS: 1993-1996
VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979

AÑO	PROD. BRUTO INTERNO PAÍS (NUEVOS S./.) (1)	PROD. BRUTO INTERNO ICA (NUEVOS S./.) (2)	PARTICIPACIÓN POTENCIAL EN EL PBI PAÍS $3=(2/1) * 100$	VARIACIÓN PORCENTUAL PBI ICA	ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DEL PBI (AÑO BASE: 1979=100.0)	
					PAÍS	ICA
1993	3497,230	93.595	2.7	12.8	100.2	109.4
1994 E/	3953,932	111.157	2.8	18.8	113.3	129.9
1995 E/	4240,312	109.966	2.6	-1.1	121.5	128.5
1996 E/	4350,840	114.421	2.6	4.1	124.7	133.7

FUENTE: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

**DEPARTAMENTO ICA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO
CONSTANTE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
1993-1996**

AÑO	ACTIVIDAD ECONÓMICA									
	TOTAL	AGRI CAZA Y SILVI	PESCA	EXPLOR. MINAS Y CANTERA	INDUST MANUF.	CONST RUC.	COMERC. REST. Y HOTELES	ALQUIL. DE VIVIEN.	PROD. SERV. GUB.	OTROS SERV.
1993	100.0	15.0	7.2	13.0	12.2	5.9	16.9	2.7	6.1	21.0
1994 E/	100.0	17.5	7.0	14.3	12.2	5.5	16.9	2.3	5.3	19.0
1995 E/	100.0	17.1	5.0	8.8	12.6	6.0	18.8	2.4	5.5	23.8
1996 E/	100.0	17.3	5.1	12.0	12.4	5.5	18.8	2.3	5.1	21.5

FUENTE: INEI – Dirección de Cuentas Nacionales

• **EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO POR ACTIVIDADES**

A. SECTOR AGROPECUARIO

La superficie cosechada de los principales cultivos, durante los tres últimos años ha sido de 73,012 has. En 1998; 76,108 has. En 1999; y de 80,032 has. En el año 2000; asimismo, se detallan los volúmenes de producción y los rendimientos promedio de los principales cultivos

En el Departamento de Ica se puede identificar dos tipos de agricultura: La agricultura de la costa y la agricultura de la sierra.

La agricultura de la costa, se caracteriza por emplear mayormente aguas de riego y utiliza una tecnología avanzada (principalmente sistemas de riego) con relación a la de la sierra.

La agricultura de la sierra, se caracteriza por ser básicamente de secano, es decir emplea mayormente aguas de lluvia y utiliza generalmente una tecnología tradicional.

**DEPARTAMENTO ICA: SUPERFICIE COSECHADA (has)
SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS: 1999 - 2000**

PRINCIPALES CULTIVOS	1998	1999	2000
PROGRAMADOS	73,012	76,108	80,032
Algodón rama	37,441	36,530	36,220
Fríjol G.S.	1,706	2,030	1,093
Maíz amar. Duro	8,938	8,425	12,107
Maíz amiláceo	388	517	767
Papa	2,005	1,935	1,202
Sorgo grano	7	0	0
Trigo	21	17	37
SUB - TOTAL	50,506	49,454	51,426
REGIONALES			
Alfalfa	3,569	3,768	3,983
Camote	274	410	358
Cebada	15	30	31
Cebolla	90	261	254
Espárrago	5,274	7,551	8,269
Garbanzo G.S.	1,530	1,850	2,024
Maíz chala	336	219	295
Mango	638	660	620
Naranja	761	748	757
Pallar G.S.	2,816	4,568	4,438
Palta	654	654	692
Secano	498	600	617
Plátano	126	129	128
Tomate	1,108	451	848
Vid	4,570	4,555	4,970
Yuca	247	200	322
SUB - TOTAL	22,506	26,654	28,606

FUENTE: Dirección Regional de Agricultura – Ica, Oficina de Información Agraria

**DEPARTAMENTO ICA: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN, SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHA
RENDIMIENTO PROMEDIO Y PRECIO EN CHACRA, SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS: 2000**

PRINCIPALES CULTIVOS		SIEMBRA (Ha)	COSECHA (Ha)	PRODUCCIÓN (Tm)	RENDIMIENTO (Tm/Ha)	PRECIO CHACRA
PROGRAMADOS						
Algodón rama		35482	36220	66796	1.84	2.00
Frijol G.S.		1085	1093	1147	1.05	1.84
Maíz amar. Duro		12065	12107	78470	6.48	0.59
Maíz amiláceo		789	767	2235	2.91	0.73
Papa		1225	1202	34305	28.54	0.58
Sorgo grano		37	37	59	1.59	0.51
Trigo						
REGIONALES						
Alfalfa	1/	3957	3983	105703	26.54	0.14
Camote		366	358	5004	13.98	0.30
Cebada		31	31	40	1.29	0.44
Cebolla		278	254	11277	44.40	0.85
Espárrago	1/	9199	8269	77142	9.33	2.58
Garbanzo G.S.		2024	2024	2919	1.44	2.50
Maíz chala		226	295	8609	29.18	0.13
Mango	1/	713	620	5460	8.81	0.81
Naranja	1/	871	757	12094	15.98	0.85
Pallar G.S.		4584	4438	6937	1.56	1.36
Palta	1/	799	692	3714	5.37	1.23
Secano	1/	630	617	1159	1.88	4.00
Plátano	1/	129	128	3581	27.98	0.38
Tomate		776	848	56497	66.62	0.37
Vid	1/	6289	4970	31108	6.26	1.25
Yuca		300	322	6912	21.47	0.41

1/ En siembras se considera la superficie verde de la campaña agrícola

FUENTE: Dirección Regional de Agricultura – Ica, Oficina de Información Agraria

PECUARIA

La explotación y la crianza de las diferentes especies de la región se han visto diezmadas por la influencia climática de los años anteriores, acrecentada por la sequía y la presencia de enfermedades infecto-contagiosas de tipo ecto y endo parasitarias; creando la necesidad de realizar una saca forzada de los animales de abasto en todas las especies, empeorando la situación económica del ganadero.

DEPARTAMENTO ICA: POBLACIÓN PECUARIA POR AÑO, SEGÚN ESPECIE: 1990 AL 2001
(Unidades)

ESPECIE	POBLACIÓN PECUARIA											
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 A/
DPTO Ica												
Aves 1/	4837	4712	5361	5800	7040	8139	6820	6550	10808	4696	4526	5009
Ganado Ovino	26000	21500	2200	32950	6777	35355	35350	21460	21067	15772	11833	
Ganado Porcino	17750	29200	289500	65880	41080	36845	50800	52800	39357	35240	24129	21230
Ganado Vacuno	28700	25700	26700	77278	32120	18123	40500	42000	80854	29987	25250	26016
Ganado Caprino	36500	49500	48500	87503	-----	-----	93750	98520	55417	51434	45023	48812
Ganado Lechero	6630	6320	6110	7850	6552	6970	6965	6125	6342	8594	6651	6781
Prod. de Leche	11318	11385	11200	11734	13925	14814	14844	14985	16929	17481	14976	7716

A/ Enero-Junio

1/Miles de Unidades

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA – ICA, Oficina de Información Agraria

TECNOLOGÍA EMPLEADA

En el ámbito departamental de Ica, se presentan tres niveles tecnológicos: Alto, Medio y Bajo

El nivel tecnológico alto, se aplica generalmente a la mediana y gran propiedad, en las líneas de cultivo como algodón, espárrago, papa, vid; en los cuales se utiliza maquinaria agrícola, insumos, asistencia técnica, presencia de infraestructura de riego, mano de obra especializada, créditos, etc.

El nivel tecnológico medio, se aplica mayormente a la mediana propiedad, y en propiedades de parceleros, en líneas de cultivos de algodón, menestras y papas, con limitados factores y recursos de producción, tales como recursos hídricos, asistencia técnica esporádica, créditos limitados, etc.

El nivel tecnológico bajo, es propio del sistema de propiedad de pequeños productores, generalmente en la zona de la sierra, con recurso hídrico temporal, (precipitación pluvial) utilización de instrumentos tradicionales como yunta a base de bueyes, ausencia de créditos, apoyo técnico, desconocimiento de utilización de fertilizantes, pesticidas, etc.

En la actividad pecuaria, en la costa, el nivel tecnológico es orientado a la crianza de aves, con los adelantos técnicos, existiendo en menor grado en vacunos. En la sierra el nivel tecnológico pecuario es bajo, existiendo prácticas tradicionales de crianza de aves y una reciente preocupación de mejoramiento de ganado vacuno.

En cuanto a la actividad forestal, el nivel tecnológico es incipiente, siendo necesaria la promoción de la iniciativa del sector privado.

Cabe destacar a nivel departamental, la presencia del Centro de Investigación San Camilo, del Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola- CITEVID, del Centro de procesamiento de la Vid del Instituto Superior Tecnológico "Catalina Buendía de Pecho", cuyo alambique es activado por energía solar, del centro de procesamiento experimental de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

SITUACIÓN Y ESTRUCTURA DEL MERCADO

Actualmente, la estructura de mercado de productos agropecuarios en el Departamento de Ica, está definida por la política económica de flexibilización de precios, caracterizándose como una estructura de mercado de competencia imperfecta, en la mayoría de los productos, debido al gran número de unidades agropecuarias productoras, la existencia de muchos compradores, precios sujetos a la oferta y demanda, inexistencia de una organización adecuada de productores, así como la diferenciación de precio en chacra, precio mayorista y precio minorista.

Generalmente, el productor individual vende sus productos a un intermediario mayorista, en el mismo predio agrícola o en la ciudad; siendo muy pocos los que venden directamente toda su producción al consumidor final. También se observa ventas antes de la cosecha, es decir ventas en planta.

En los casos del algodón y el espárrago el mercado tiene ciertas características, predominando el dominio de un contado número de compradores.

En el caso de los productos pecuarios, también se presentan las mismas caracterizaciones de mercado, siendo los intermediarios mayoristas, los que recorren los valles realizando acopios de ganados para transportarlos a Ica o Lima.

Sería recomendable prestar atención a la conformación de Bolsas de Productos, de tal manera que los productores sean los encargados de ofrecer directamente sus productos a los Mercados de importancia o de envergadura.

TENENCIA DE LA TIERRA

Existe predominancia del Minifundio frente a predios de la Mediana y Gran propiedad, el 58% de los predios agrícolas comprenden un rango inferior a 1 ha, el 38% están comprendidos entre 1 ha. Y 10 ha. La mediana propiedad se expresa en un 2.4% de unidades agrícolas ubicadas entre 10 y 30 has; los predios superiores a 30 has. corresponden al 0.5% del total.

B. SECTOR MINERO

PRODUCCIÓN:

a) Metálicos

En cuanto a este tipo de producto minero, se destaca como principal producción al hierro, seguido del cobre, plomo, zinc y oro, registrándose para el año 1999 una producción de oro de 1,122 Kg. Finos; en el año 1998 para el cobre una producción de 770 T.M.B. y para el caso del Hierro una producción de 1,486.015 T.M.B. en el año 2001 (al mes de junio).

La SHOUGAN HIERRO PERÚ S.A. monoprotectora de hierro a nivel nacional, tiene su centro de operaciones en el distrito de Marcona de la Provincia de Nasca, a 530 Km al sur de Lima con una fuerza laboral de 1,750 trabajadores. Posee un mercado de comercialización constituido por Japón, China, Corea, Argentina y EE.UU.

La producción de cobre por las características de los yacimientos y por el precio en el Mercado Mundial se limita principalmente a la zona de óxidos y de enriquecimiento súper génico encuadrada dentro de la Pequeña

Minería y Minería artesanal mayormente explota: malaquita, azurita, novelita, calcosina, cuprita, crisocola, etc.

**DEPARTAMENTO ICA: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA
SEGÚN PRODUCTOS: 1987 AL 2001
(De contenido fino)**

AÑO	ORO (Kg.)	ZINC (Tm.)	PLOMO (Tm.)	COBRE (Tm.)	HIERRO (Tm.)
1987		27	140	2909	3357853
1988		64	337	2284	2838721
1989				2401	2954434
1990	900			1164	2181321
1991	800			1320	2460338
1992	900			144	1976664
1993	900			1012	3474378
1994	3500				4636628
1995	3500				3948200
1996	2231				2915700
1997	2695			552	3171290
1998	2400			770	3282059
1999 P/ 2000 P/ 2001 A/	1122			1	2715392 2688136 1486015

A/ Acumulado al mes de junio

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería

b) No Metálicos

A pesar de contar con una amplia variedad de minerales no metálicos, la producción es muy limitada, porque está supeditada a la colocación en el mercado, siendo los yacimientos de mayor importancia la BENTONITA, DIATOMITA, CAOLÍN Y CALIZA

COMERCIALIZACIÓN:

A partir del año 1991, la comercialización es libre, siendo un paso inicial para la evolución de la producción minera, otro logro importante lo constituye el denominado BOOM MINERO, caracterizado por la presencia masiva de empresas importantes para participar en todas las fases importantes de la actividad minera.

Dado el excelente potencial minero y sus enormes reservas de minerales comprobadas, se espera sucesivos e importantes incrementos de producción sobre todo en hierro y para el mediano plazo en cobre.

TECNOLOGÍA:

La explotación de minerales metálicos, en el caso de la Gran Minería y Mediana Minería es realizada bajo el sistema de cielo abierto, OPEN PIT para el caso de la SHOUGAN HIERRO PERÚ S.A. y bajo el sistema de minería subterránea en los demás casos.

En el caso de la pequeña minería, el sistema de extracción es manual, mediante el uso de picos, palas, barretas, combas, etc.

En el caso de minerales no metálicos, la extracción es principalmente por el sistema de canteras a cielo abierto.

C. SECTOR PESQUERO

INFRAESTRUCTURA

Los Puertos, Desembarcaderos, el Atracadero Flotante Artesanal y el Complejo Pesquero, constituyen un gran apoyo en el desenvolvimiento de la actividad pesquera, en nuestro departamento coadyuvan al mejor desarrollo de las actividades de embarque y desembarque de las especies hidrobiológicas y equipos de pesca. La Infraestructura del sector pesquero se clasifica en:

a) Artesanal

En Chincha:

- Desembarcadero Pesquero Artesanal de Tambo de Mora

En Pisco:

- Desembarcadero Artesanal José Olaya en San Andrés
- Atracadero Flotante Artesanal "El Chaco"
- Desembarcadero Pesquero Artesanal de Lagunilla
- Desembarcadero Pesquero Artesanal de Laguna Grande

En Nasca:

- Desembarcadero Pesquero Artesanal "Diómedes Vente López" en el distrito de San Juan de Marcona

b) Industrial

- Puerto Internacional General Don José de San Martín
- Puerto de San Juan de Marcona
- Complejo Pesquero La Puntilla

ACUICULTURA

La Acuicultura es la actividad de producción de especies acuáticas, realizada en un medio seleccionado y controlado, abarcando su ciclo biológico completo o parcial en ambientes hídricos naturales o artificiales, tanto en aguas marinas como en las continentales.

Se desarrolla como alternativa de pesca responsable, al cultivar especies hidrobiológicas y su aprovechamiento racional y sostenido tanto al estado natural como artificial.

• Acuicultura Marina

Las áreas otorgadas en concesión a personas naturales y jurídicas para Maricultura son:

Punta Ripio	07 concesiones de 2.5 has. c/u
Santo Domingo	05 concesiones de 7.0 has c/u
Playa Atenas	18 concesiones de 5.0 has c/u

Reserva Nacional de Paracas 17 concesiones especiales de 8.5 has.

Existen concesiones especiales dentro de la Reserva Nacional de Paracas otorgadas a Organizaciones Sociales de pescadores artesanales en los lugares denominados:

En Lagunilla	03 concesiones especiales
En Laguna Grande, Bahía Independencia y Poza	14 concesiones especiales

- **Acuicultura Continental**

Actualmente, existe en Tambo de Mora (Chincha), un Proyecto experimental del FONDEPES que se dedica a:

Cultivo de Camarón Gigante de Malasia
Cultivo del Camarón nativo
Cultivo de lisa y tilapia

En menor escala se viene explotando los ríos de nuestra jurisdicción con el recurso camarón de Río en:

San Juan de Chincha
Río Grande de Palpa
Río Pisco

PRODUCCIÓN

En el año 2000 el Sector Pesquero a nivel del Departamento de Ica nos muestra un significativo incremento en su desenvolvimiento productivo, debido al aumento de especies pelágicas principalmente de los recursos destinados para la Industria de Harina y Aceite, lo cual se ve reflejado en el volumen total desembarcado de 1.594,382.3 T.M.B., que comparado a lo obtenido en el año precedente se observa un aumento de 584,695.4 T.M.B. (57.9%)

Desembarque:

a) Para consumo humano indirecto

Pesca Industrial:

Como consecuencia del incremento de cardúmenes en la zona y por consiguiente el aumento de embarcaciones PEAS, el desembarque de recursos destinados para este rubro, o sea la pesca industrial alcanzó un volumen de 1.577,958.8 T.M.B. cifra que normalmente se presenta en época de abundancia o en una mayor concentración de dichos recursos en la zona, este logro representa un aumento de 598,468.4 T.M.B. (61.1%) con relación al año 1999.

Existe en el departamento 02 Puertos (Puerto de Pisco, Puerto de San Juan de Marcona), el Complejo Pesquero La Puntilla y cinco Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (Tambo de Mora, José Olaya en San Andrés, Lagunilla, Laguna Grande, Diómedes Vente López en el distrito de San Juan de Marcona) y un Atracadero Flotante Artesanal (El Chaco).

El Puerto de Pisco es importante por su mayor volumen de descarga con aproximadamente 130 embarcaciones PEAS y 08 Plantas Pesqueras.

El Puerto de San Juan de Marcona, que reviste especial importancia, por cuanto la tendencia es que se convierta a largo plazo en un Mega-Puerto,

debido a su ubicación estratégica para los Mercados Nacional e Internacional.

El Desembarcadero Pesquero Artesanal de Tambo de Mora, cuenta con aproximadamente 60 embarcaciones y 07 plantas pesqueras (las embarcaciones PEAS tienen entre 100 a 550 T.M.B. de capacidad de bodega c/u).

b) Para consumo humano directo

Pesca Artesanal

Con un volumen total de 16,423.5 T.M.B. Su actividad se centra en la pesca artesanal en casi 100% cuenta con 06 caletas y/o muelle de desembarque artesanal, 01 de desembarque de pesca de altura a nivel del departamento y con aproximadamente 600 embarcaciones artesanales entre cortineras, bolichitos, marisqueras, etc (capacidad de 2 a 30 T.M.B.) lo que se destina para consumo fresco, congelado, enlatado y curado.

Respecto al comportamiento de los recursos hidrobiológicos marítimos destinados para estos rubros, nos muestra un significativo decremento en su desenvolvimiento total de 13,773.0 T.M.B.(-45.6%) comparado al año 1999, centrándose su descenso en los rubros de congelado y enlatado muy ligeramente en fresco y curado.

- Para fresco:

Con un total de 8,338.5 T.M.B. Dichos recursos hidrobiológicos tienen como destino los mercados de abastos y/o consumidores, donde se puede observar una variedad de más de 40 especies de pescado, destacando por su volumen de descarga las especies cabinza, lorna, pejerrey, machete, cabrilla, coco, jurel y ayanque entre otros, siendo el muelle artesanal de San Andrés como centro de mayor concentración en el expendio y/o comercialización de dichos recursos. Con relación a los mariscos el recurso Choro es importante por su volumen de descarga y consumo popular, así como el cangrejo, jaiva. Cabe resaltar la extracción de la Concha de Abanico para exportación, entre otros, siendo importante la caleta de Laguna Grande por su gran volumen de extracción.

El destino de los recursos hidrobiológicos que se descargan para este rubro en un 80% se destinan a la Ciudad de Lima y el consumo a nivel del departamento es de aproximadamente de 18.5% y 1.5% a la zona centro (Ayacucho, Huancavelica, etc.)

- Para enlatado:

Con un total de 498.00 T.M.B. sólo el recurso sardina fue destinado para este rubro, con relación a 1999 decreció en 1,295.4 T.M.B. (-72.2%) debido a la poca demanda.

- Para congelado:

Con un total de 5,035.4 T.M.B. En dicho rubro destaca por su gran demanda el recurso Concha de Abanico, caracol, sardina, almeja y etc. Con relación al año precedente tuvo un decremento sustancial de 13,187.3 T.M.B. (72.36%) debido a la escasez del recurso concha de abanico.

- Para curado

Con un total de 2,553.7 T.M.B. Siendo el recurso principal la anchoveta por su mayor volumen de demanda para este rubro,

así como las algas (gigartina Ch), con relación al año 1999 se puede observar un ligero decremento de 121.4 T.M.B. (-4.5%) a pesar que existe incremento en el recurso anchoveta, siendo lo contrario en algas donde decreció en mayor proporción.

DEPARTAMENTO DE ICA: DESEMBARQUE DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO, SEGÚN DESTINO Y ESPECIES MARINAS: 1992 AL 2001 (Kg.)

DESTINO ESPECIE	AÑOS									
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001/A
TOTAL	11690	11704	13438	12947	4319	17512	51841	30336	16263	8285
PARA FRESCO	6443	5905	5997	9207	8853	10880	9428	7505	8341	4731
Pescados	1462	989	1120	1770	2483	2163	2331	4321	3214	2132
Ayanque	5	2	5	6	5	29	59	203	54	47
Bonito	164	40	68	126	12	9	477	10	26	22
Cabinza	40	57	62	104	266	320	42	1157	1033	690
Cabrilla	129	106	73	80	77	58	62	366	278	210
Cojinova	27	29	121	100	218	137	10	132	142	85
Corvina	--	2	6	10	29	176	--	28	5	3
Chita	17	8	7	12	23	11	1	4	12	4
Jurel	30	52	32	116	548	134	51	130	61	80
Lenguado	6	4	17	13	16	21	12	11	15	7
Liza	76	175	178	171	141	66	66	163	49	30
Lorna	13	56	33	39	58	62	107	77	431	250
Pejerrey	24	148	256	502	570	178	--	91	241	180
Raya	120	102	89	168	177	70	54	97	53	29
Sardina	--	4	--	85	74	188	61	23	68	39
Toyo	9	6	12	19	16	29	13	27	6	3
Varios	802	198	161	219	25	677	1317	1103	740	453
Mariscos	4672	4799	4876	7434	6281	8678	7097	3183	5113	2594
Almejas	533	413	315	185	0	156	80	59	10	6
Choro	3434	3400	3374	4419	5020	6292	2120	2088	4305	2201
Caracol	96	178	184	242	240	1062	410	63	45	22
Concha de Abanico	366	639	579	2007	319	302	3979	281	165	97
Cangrejo	127	63	156	111	203	195	109	75	134	69
Varios	116	106	268	470	498	673	401	617	454	199
Otros	309	117	1	3	89	38	---	1	14	5
CONGELADO	3201	2699	4922	2630	3455	37800	40821	18223	4826	1759
ENLATADO	1720	1908	1662	762	303	291	663	1933	498	202
CURADO	159	1007	713	348	1708	2561	916	2675	2576	1593
SECO SALADO	167	185	144	---	---	---	13	----	22	--

A/ Cifras acumuladas al Mes de Junio

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE PESQUERÍA – Unidad Estadística

ICA: DESEMBARQUE TOTAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MARÍTIMOS SEGÚN UTILIZACIÓN DEL AÑO 1991 AL 2000

AÑO DESEMBARQUE SEGÚN DESTINO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTALES	822,668.3	807,424.8	1,503,004.3	1,782,108.7	1,478,065.4	785,437.1	1,390,479.6	617,540.8	1,009,586.9	1,594,382.3
I. CONSUMO HUMANO DIRECTO	12,073.3	11,719.8	11,702.3	13,435.7	12,608.4	13,481.1	16,079.6	51,841.9	30,196.5	16,423.5
1.1 Desembarque enlatado	2,492.0	1,720.1	1,907.8	1,662.0	762.3	309.4	200.5	663.1	1,793.4	498.0
1.2 Desembarque congelado	2,019.5	3,200.6	2,698.9	4,918.0	2,630.2	3,455.3	3,952.7	40,821.0	18,222.7	5,035.4
1.3 Desembarque fresco	5,971.3	6,421.7	5,904.2	5,998.3	8,866.3	7,989.1	8,197.0	9,427.6	7,505.3	8,336.4
1.4 Desembarque curado	1,590.5	377.4	1,191.3	857.4	347.6	1,727.3	3,639.5	930.2	2,675.1	2,553.7
II. CONSUMO HUMANO INDIRECTO	810,595.0	795,705.0	1,491,302.0	1,768,673.0	1,465,459.0	1,374,400.0	1,374,400.0	565,698.9	979,490.4	1,577,958.8
2.1 Desembarque anchoveta	338,878.4	767,553.3	1,485,265.0	1,768,278.5	1,453,710.5	1,370,617.0	1,370,617.0	357,153.1	941,953.2	1,534,448.4
2.2 Desembarque sardina	0.0	0.0	6,037.0	0.0	11,748.5	378.3	378.3	166,198.1	4,796.0	7,125.3
2.3 Desembarque otras especies	471,716.6	28,151.7	0.0	394.5	0.0	3,404.7	3,404.7	42,347.7	32,741.2	36,385.1

FUENTE: Información Estadística de la Oficina de Estadística / DRPES-ICA

**ICA: PRODUCCIÓN TOTAL POR AÑOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MARÍTIMOS SEGÚN GIRO INDUSTRIAL DE 1991 AL 2000
(TMB)**

AÑO SEGÚN GIRO INDUSTRIAL	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTALES	210,361.9	198,796.6	371,074.9	456,483.1	418,888.1	220,249.8	380,059.4	160,902.5	312,993.1	482,504.8
I. CONSUMO HUMANO DIRECTO	2,087.1	1,186.6	1,410.9	2,495.8	1,128.1	2,490.8	2,650.4	7,258.1	5,306.7	3,626.1
1.1 Enlatado	940.3	494.7	499.6	694.0	306.8	108.8	77.3	217.2	184.2	228.2
1.2 Congelado	612.8	536.2	503.3	1,430.5	607.3	1,396.1	770.9	6,774.4	3,212.4	2,010.8
1.3 Curado	534.0	155.7	408.0	371.3	214.0	985.9	1,802.2	266.5	1,910.1	1,387.1
II. CONSUMO HUMANO INDIRECTO	208,274.8	197,610.0	369,664.0	453,987.3	417,760.0	217,759.0	377,409.0	153,844.4	307,686.4	478,878.7
2.1 Desembarque anchoveta	178,348.9	168,749.3	311,305.0	374,302.0	324,898.0	170,231.0	304,567.0	127,484.8	229,427.3	363,769.2
2.2 Aceite	29,925.9	28,860.7	58,359.0	79,685.3	92,862.0	47,528.0	72,842.0	26,159.6	78,259.1	115,109.5

FUENTE: Información Estadística INEI - ICA

TRANSFORMACIÓN

a) Para consumo humano indirecto

Producción de harina

Con un total de 363,769.2 T.M.B. de harina producidas en el departamento de Ica en 14 plantas ubicadas en las provincias de Pisco y Chincha, existiendo 03 tipos de harina: tradicional, prime y súper prime, debido a la tecnología de punta que utilizan casi todas las plantas. Es producto de exportación en casi 90% de su producción generando divisas al erario nacional. Con relación al año anterior se incrementó en 134,341.9 TMB (58.5%) debido al aumento de la materia prima. El aceite de pescado tuvo una producción de 115,109.5 TMB. Con relación al año 1999 se incrementó en 36,850 TMB (47.1%) teniendo su demanda en el mercado nacional.

b) Para consumo humano directo

- Enlatado

Con una producción 228.2 TMB en conservas de pescado, siendo los productos Sard. Ent. En Tall, Sard. En salsa de tomate Ent. En Tall y oval, etc. Teniendo su demanda en el mercado nacional. Con relación al año anterior nos refleja un aumento de 44 TMB (23.9%) debido al tipo de producto procesado que ha generado un mejor rendimiento (menos desechos). Existiendo solo una planta operativa en la Provincia de Pisco.

- Congelado

Con una producción de 2,010.8 TMB. centrado en la producción de los recursos mariscos como caracol IQF, Scallops/coral (concha abanico) almeja IQF productos en un 90% de exportación y el incremento en este rubro de la especie Sardina en Block y HG. Con relación al año 1999 su decremento fue de 1,201.6 TMB (-37.4%), como se puede observar se debe al decremento de la material prima (concha abanico) con 03 plantas operativas y varios proveedores en la provincia de pisco.

- Curado

Con una producción de 1,387.1 TMB., destacando el saladito descabezado, el tipo anchoa del recurso anchoveta, así como las algas marinas deshidratado y decolorado, productos en 90% de exportación. Con relación al año anterior nos refleja decremento de 523.0 TMB (-27.4%), como se puede observar se debe a una mayor producción en el producto tipo anchoa que genera (mayor desecho) un menor rendimiento en el proceso. Con 02 plantas en Chincha y 03 en Pisco operativas.

COMERCIALIZACIÓN:

Los lineamientos de política sectorial y la Ley de Pesca N° 25977 establecen que los precios para los productos hidrobiológicos se determinen por la Ley de la Oferta y la Demanda; recientemente el PRONAA se encuentra coordinando con los sectores de Agricultura y Pesquería un nuevo sistema de comercialización, a través de los "Precios Refugio", de tal manera que se eliminen los intermediarios que encarecen los precios de los productos hidrobiológicos y no dejan que los pescadores reciban sumas justas por su pesca, lo que a la larga los empobrece y no les permite desarrollarse.

En la pesca industrial, como son grandes empresas privadas que mueven significativas inversiones sus productos son destinados a la exportación constituyendo una de las principales fuentes generadores de divisas para el país, debiéndose resaltar la incidencia significativa que tiene el rubro Consumo Humano Indirecto (C.H.I.), en menor proporción incide el rubro Consumo Humano Directo (C.H.D.) estos productos se elaboran de acuerdo a las exigencias del mercado exterior por la competencia que deben sostener con el resto de países exportadores. En el rubro C.H.D. gustan mucho en el exterior el “anchoado” que se prepara a base de anchoveta con sal; las conservas de pescado en sus diferentes formas de presentación también tienen gran aceptación, el congelado. En la actualidad, destacan los volúmenes de exportación de la especie Concha de Abanico que se vende con scallop solo, o salp con coral, pre cocida o congelada fresca, especie que se ha desarrollado notablemente, favorecida por el Fenómeno “El Niño”; en tanto la harina y el aceite de pescado se utilizan como grandes insumos para preparar otros productos, tales como alimentos balanceados para animales.

D. SECTOR ENERGÍA

POTENCIA INSTALADA

En cuanto a potencia instalada por tipo de generación, prevalece la energía hidráulica proveniente de la Hidroeléctrica del MANTARO, con una potencia instalada en el año 2000 de 114 MVA (Megas Volamper)

POTENCIA INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN ICA

SUBESTACIÓN BASE DE SUBSTRANSMISION 60/20.9/10/KV				
SUBESTACIÓN BASE	UBICACIÓN	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN (KV)	POTENCIA INSTALADA (MVA/MVA/MVA)	MÁXIMA DEMANDA (MW)
ZONAL CHINCHA				
El Carmen	Distrito El Carmen	60/10	7	2,63
Tambo de Mora	Distr. Tambo de Mora	60/10	7	4,17
Pueblo Nuevo	Distr. De Pueblo Nuevo	60/10	14	13,069
El Pedregal	Distr. Chincha Baja	60/22,9/10	10/4/7	5,51
ZONAL PISCO				
Pisco	Distr. Pisco	60/10	7	5,12
Paracas	Distr. Paracas	60/22,9/10	10/4/7	0,71/4,35
Alto La Luna	Distr. Pisco	60/10	7	6,15
ZONAL ICA				
Ica Norte	Distr. Ica	60/10	7	7,5
Sta. Margarita	Distr. Santiago	60/22,9/10	12/8/8	3,68/4,14
Tacama	Distr. La Tinguiña	60/10	7	2,51
Villacurí	Distr. Salas	60/10	5	4,95
ZONAL NASCA				
Nasca	Distr. Vista Alegre	60/10	7	2,30
Palpa	Distr. Llipata	60/22,9/10	7/7/2	0,59/0,55
Puquio	Distr. Puquio	60/22,9/10	7/7/2	0,04/0,52

FUENTE: Memoria Anual 2000 ELECTRO SUR MEDIO S.A.A.

DEPARTAMENTO DE ICA: COEFICIENTE DE ELECTRIFICACIÓN: 1997 AL 2000

ZONAS	1997	1998	1999	2000
TOTAL	75%	78%	82%	84%
ICA	79%	71%	94%	93%
PISCO	62%	77%	72%	73%
CHINCHA	64%	59%	81%	82%
NASCA	70%	79%	64%	70%

FUENTE: ELECTRICIDAD REGIONAL SUR MEDIO S.A.

DEPARTAMENTO DE ICA: DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR ZONA: 1998 AL 2000

ZONAS	1998	1999	2000
TOTAL	94902	103050	108250
ICA	44035	48034	49346
PISCO	16303	17043	18248
CHINCHA	21173	23392	24716
NASCA	13391	14581	15940

FUENTE: ELECTRICIDAD REGIONAL SUR MEDIO S.A.

COMERCIALIZACIÓN

La empresa que se encarga de la comercialización de la energía eléctrica en el Departamento de Ica es ELECTRO SUR MEDIO S.A.

La facturación del consumo de energía eléctrica se clasifica en:

Alumbrado público, doméstico, comercial, industrial, agrícola, estatal.

TECNOLOGÍA:

La tecnología empleada en la generación, transmisión y servicio de energía eléctrica en el Departamento, es de punta, determinándose en las Centrales Hidroeléctricas la capacidad efectiva de potencia y energía, aquella que puede ser generada durante las épocas de sequías aunado a las características hidrológicas respectivas

E. SECTOR INDUSTRIA

La Micro y Pequeña Empresa es el Sector Empresarial que con mayor incidencia contribuye en la generación del PBI Departamental. La gran Empresa establecida principalmente en las provincias de Chincha y Pisco en los años del 93 al 94 ha tenido un nivel de producción del orden del 55% de su capacidad instalada, esto como es conocido por todos, es producto de un reajuste Macroeconómico del Gobierno Central de aquel entonces. Es importante indicar que, en la Provincia de Ica no se desarrolla la gran industria o industria pesada porque no cuenta con las condiciones necesarias para su instalación, tales como fluido eléctrico industrial, habilitación urbana (agua y desagüe) y vías de penetración hacia las zonas potenciales industriales (Parcona, Tinguña, entre otros)

ESTADÍSTICA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE 1999
(de 1 – 4 trabajadores)

IUU	DPTO.	N° DE EMPRESAS	ACTIVIDAD	N° DE PERSONAL	UNIDAD MEDIDA	PRODUC. ANUAL
151304	ICA	4	Elaboración de compotas, mermeladas y jaleas. Fabricación de mermeladas	11	Kg	111
152000	ICA	47	Elaboración de productos lácteos	65	Unidad	3,647,106
154100	ICA	318	Elaboración de productos de panadería	557	Unidad Bolsas	145,562,410 1,446,900
154300	ICA	23	Elaboración de cacao, chocolate y de productos de confitería	40	Unidad	450,463
155101	ICA	270	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	382	Litros	3,824,632
181000	ICA	183	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	280	Unidad	223,718
222000	ICA	150	Actividades de impresión y de servicios Conexos	202	Ciento	56,400
280000	ICA	140	Fabricación de productos elaborados de metal, Excepto maquinaria y equipo	181	Unidad	10,430
292000	ICA	5	Fabricación de maquinarias de uso especial	8	Unidad	50,000
314000	ICA	2	Fabricación de acumuladores de pilas y Baterías	2	Unidad	1,058
361000	ICA	47	Fabricación de muebles	73	Unidad	6,886
399100	ICA	16	Fabricación de joyas y artículos conexos	19	Unidad	10,880
TOTAL		1205		1820		

Es necesario indicar que, el presente cuadro está elaborado en base al CIUU genérico, en donde podemos apreciar que en este rubro se encuentran incluidas las Micro y Pequeñas Empresas con un universo de 1205 Empresas, dentro de las cuales destacan por el número de Empresas en 1er. lugar las Panaderías, con 318 que representan el 26 %, en 2do. lugar las Empresas Vitivinícolas con 270 Empresas que representan el 22% en 3er. lugar con 183 Empresas que representan el 15% de fabricación de Prendas de vestir; en total estas 3 actividades representan el 63% y el 37% restante se encuentran las otras actividades que se desarrollan dentro del Departamento de Ica, destacando las Imprentas, Productos de Metal y Productos Lácteos (Chupeterías, heladerías).

**ESTADÍSTICA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE 1999
(de 5 – 19 trabajadores)**

CIUU	DPTO.	N° DE EMPRESAS	ACTIVIDAD	N° DE PERSONAL	UNIDAD MEDIDA	PRODUCCIÓN ANUAL
155100	ICA	21	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	132	Litros Litros	4,168,781 188,139
155400	ICA	2	Elaboración de bebidas no alcohólicas. Producción de agua mineral	20	Cajas	1,554,140
154100	ICA	33	Elaboración de productos de panadería	224	Unidad	41,550,300
171000	ICA	8	Hilatura, tejeduría y acabo de productos textiles	67	Quintal	167,096
181000	ICA	14	Fabrica de prendas de vestir. Excepto prendas de piel	117	Unidad	399,980
222000	ICA	4	Actividades de impresión y actividades de servicios conexos	24	Millar	3,156
252000	ICA	1	Fábrica de productos de plástico	5	Unidad	875,275
261000	ICA	1	Fábrica de vidrio y productos de vidrio	12	Millar	24,381
269300	ICA	2	Fábrica de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	17	Unidad	1,197,500
TOTAL		86		618		

En el presente cuadro se encuentran englobadas las Medianas Empresas con un universo de 86 Empresas, dentro de las cuales destaca en 1er. lugar las Panaderías con 33 Empresas, que representan el 38%, en 2do. lugar las Vitivinícolas con 21 Empresas que representan el 24% y en 3er. lugar las dedicadas a la fabricación de Prendas de vestir con 14 Empresas, que representan el 14%. Se Indica que estas 3 actividades representan el 78% de Empresas en este Sector y el 22% restante se encuentra dividido en menor proporción en las demás actividades manufactureras que se desarrollan dentro del Departamento de Ica.

**ESTADÍSTICA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE 1999
(de 20 a más trabajadores)**

CIUU	DPTO.	N° DE EMPRESAS	ACTIVIDAD	N° DE PERSONAL	UNIDAD MEDIDA	PRODUCCIÓN ANUAL
151000	ICA	16	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas.	1250	TM Litros	22,904,036 126,253,872
154100	ICA	2	Elaboración de productos de panadería	54	Kg Unidad	127,262 94,718
155100	ICA	7	Destilación rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	403	Docena	431,256
155400	ICA	4	Elaboración de bebidas no alcohólicas. Producción de aguas minerales	333	Litros	87,329,460
170000	ICA	8	Fábrica de productos textiles	1590	Kg Unidad	6,729,900 36,476,012
172100	ICA	1	Fábrica de artículos confeccionados de materias textiles. Excepto prendas de vestir	83	Unidad Metro	20,202,764 672,581
210000	ICA	2	Fábrica de papel y de productos de papel	369	Kg Unidad	58,830,820 11,096
271000	ICA	2	Industrias básicas de hierro y de acero	1890	TM	891,310,474
TOTAL		42		5972		

En este cuadro se encuentran consideradas las Grandes Empresas que hacen un total de 42 Empresas a nivel Departamental, dentro de las cuales destacan en primer lugar las Agroindustrias con 16 Empresas que representan el 38%, en 2do. lugar destacan las Textiles que son en número de 8 y representan el 19% y en tercer lugar las Empresas vitivinícolas que son en número de 7 y representan el 17%. Entre estas 3 actividades representan el 74% y en el 26% restante se encuentran las otras actividades que se desarrollan en el Departamento de Ica, destacando las bebidas gaseosas, panaderías y fábricas de papel.

ARTESANÍA:

En el distrito de Grocio Prado – Chincha; existen 56 artesanos, como núcleo familiar, constituidos en el hábitat productivo, de los cuales el 89% son informales; siendo sus principales productos; sillas, esterones, bolsas, estereras, trenzas, etc., siendo su principal producto, las estereras con un promedio de 2,348 unidades mensuales

El taller, el mismo que se comparte con la vivienda, es de material rústico; en un 89% de adobe, caña y quincha; contando el 83% de los artesanos con agua potable y energía y un 7% con teléfono.

La producción es estacional; cuyos mayores volúmenes se producen en el I y IV Trimestre, disminuyendo a un 50% en el II y III Trimestre, siendo su principal materia prima; la totora y el carricillo. El proceso es manual en un 86% de artesanos, transmitida de generación en generación, sus equipos son moldes, tornos, taladros y otros.

La materia prima: la totora; escasea cada vez más en el Distrito de Grocio Prado, ocasionando que se compre en Pisco; Chincha y Cañete; aumentando el costo del producto.

Los productos en un 80% son comercializados en Chincha, destinándose al mercado interno, con precios sujetos a la oferta y la demanda, vendiendo el 54% de artesanos al crédito; obteniendo un ingreso anual de 1,000 a 3,000

nuevos soles el 5% de artesanos; e ingresos entre 60 y 250 nuevos soles el 53% de artesanos. La mayoría no participa en ferias ni exposiciones.

La mayoría de los artesanos tienen escasos conocimientos de administración, dedicándose a tiempo completo a la actividad; con excepción del sector turismo que los promueve y los capacita a un 7% en los aspectos de carácter técnico y administrativo. Asimismo, no están agremiados

Un 70% de los artesanos no son sujetos de créditos, trabajando con capital propio.

Se observó la inexistencia de un Centro de Desarrollo Artesanal; la necesidad de un Plan de Promoción y Capacitación y la necesidad de organizarlos en Gremios para ofertar su producto en conjunto.

COMERCIALIZACIÓN:

La comercialización de los productos industriales y de artesanía, se realiza a través de un mercado de competencia imperfecta, cuyos precios están sujetos a la ley de la oferta y demanda, no existiendo en este caso monopolios absolutos u otra forma de mercado que controle la producción o el consumo del producto. Asimismo, se registra una inexistencia de gremios u otras asociaciones de productores.

TECNOLOGÍA:

La tecnología empleada, depende del tamaño de la unidad productora, la capacidad de producción, la demanda del producto y de la inversión realizada. Así tenemos que, se registra una tecnología de tipo artesanal, cuando la demanda es pequeña, existiendo también una tecnología industrial, cuando la demanda y los volúmenes de producción son magnitudes considerables.

F. SECTOR TURISMO

FLUJO TURÍSTICO

En los últimos años, en el Departamento de Ica, se ha incrementado el flujo de turistas, tanto nacional como extranjero, habiendo alcanzado en el año 2000 la cantidad de 337,333 turistas; sin embargo, puede notarse que el mayor flujo de turistas es de origen nacional (77.3%) y la diferencia (22.7%) es de origen extranjero.

Asimismo, la permanencia del turista nacional es mayor que la permanencia del turista extranjero (1.36 días y 1.23 días, respectivamente)

PERÚ: ARRIBO DE TURISTAS AL DEPARTAMENTO DE ICA

MODALIDAD	DEPARTAMENTO DE ICA									
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000P/
ARRIBO										
TOTAL	271020	155617	237020	293265	367148	370315	356341	310578	336676	335933
NACIONAL	261016	145341	214635	262866	317593	307852	297244	249335	264310	259636
EXTRANJERO	10004	10276	22385	30399	49555	62463	59097	61243	72366	76297
PERNOCTACIÓN										
TOTAL	420416	227214	324226	450459	486943	481341	502385	459686	469684	448236
NACIONAL	406948	210668	296085	402019	423673	405037	427804	386704	377770	354135
EXTRANJERO	13468	16546	28141	48440	63270	76304	74851	72982	91914	94101
PERMANENCIA 1/										
PROMEDIO	1.55	1.46	1.37	1.54	1.33	1.30	1.41	1.48	1.40	1.33
NACIONAL	1.56	1.45	1.38	1.53	1.33	1.32	1.44	1.55	1.43	1.36
EXTRANJERO	1.35	1.61	1.26	1.59	1.28	1.22	1.26	1.19	1.27	1.23

1/ Unidades en días por personas

FUENTE: Dirección Regional de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – Oficina de Turismo - ICA

De otro lado, los turistas extranjeros proceden de los países de: Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Japón y Argentina

PERÚ: PERNOCTACIÓN DE EXTRANJEROS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, SEGÚN NACIONALIDAD DEL VISITANTE: 1998-1999

NACIONALIDAD	1998			1999		
	TOTAL PAÍS	DPTO. ICA	RESTO DEL PAÍS	TOTAL PAÍS	DPTO. ICA	RESTO DEL PAÍS
TOTAL	1120427	61622	1058805	1356971	72328	1284643
ARGENTINA	49179	2705	46474	48454	2422	46032
ALEMANIA	68329	3758	64571	81895	6794	75101
BOLIVIA	16743	921	15822	14946	475	14471
BRASIL	38600	2123	36477	32310	870	31440
CANADÁ	32807	1804	31003	37597	2570	35027
CENTRO AM.	14675	807	13868	15891	374	15517
COLOMBIA	28291	1556	26735	31721	801	30920
CHILE	73283	4030	69253	82226	1346	80880
ECUADOR	15946	877	15069	21906	285	21621
EE.UU.	277845	15281	262564	329850	9476	320374
ESPAÑA	57807	3179	54628	75941	2201	73740
FRANCIA	83731	4605	79126	97627	6462	91165
ITALIA	51848	2852	48996	58977	6430	52547
JAPÓN	33358	1835	31523	59072	2893	56179
MÉXICO	26597	1463	25134	24190	751	23439
VENEZUELA	16258	894	15364	16440	248	16192
OTROS	235130	12932	222198	327928	27930	299998

FUENTE: Dirección General de Migraciones y Naturalización, Oficina de Estadística

Referente a los Establecimientos de Hospedaje en el año 2000 se contaba con un total de 197 establecimientos, con una capacidad instalada de 3,407 habitaciones; 6,433 camas y 917 personal ocupado.

DEPARTAMENTO ICA: CAPACIDAD INSTALADA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE Y PERSONAL OCUPADO: 1991 AL 2000

CONCEPTO	TOTAL PAÍS	ICA		RESTO PAÍS
		TOTAL	%	
1998				
ESTABLECIMIENTOS	5161	198	3.8	4963
HABITACIONES	98375	3992	4.1	94383
CAMAS	157370	7421	4.7	149949
PERSONAL OCUPADO	21351	977	4.6	20374
1999 /P				
ESTABLECIMIENTOS	5638	191	3.4	5447
HABITACIONES	104641	3537	3.4	101104
CAMAS	167582	6502	3.9	161080
PERSONAL OCUPADO	21983	810	3.7	21173
2000 /P				
ESTABLECIMIENTOS	5986	197	3.3	5789
HABITACIONES	108069	3407	3.2	104662
CAMAS	173429	6433	3.7	166996
PERSONAL OCUPADO	22396	917	4.1	21479

FUENTE: MITINCI
P/= Proyectado

G. SECTOR TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Terrestre:

En el Departamento de Ica, existe una longitud total de 2200.99 Km de red vial; clasificados en 513.89 Km de red vial nacional (ámbito departamental); 325 Km de red vial departamental; y 1,362.10 Km de red vial vecinal.

Según tipo de carretera la red vial se clasifica en 654.29 Km de red asfaltada; 144.34 Km de tipo afirmada; 156.16 Km sin afirmar; 1,246.20 Km de tipo trocha

DEPARTAMENTO ICA: LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, SEGÚN SISTEMA DE RED VIAL : 2000 (Km)

SISTEMA DE RED VIAL	TOTAL	TIPO DE CARRETERA			
		ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA
TOTAL PAÍS	78112.73	10132.61	18535.06	13848.72	35596.34
RED VIAL NACIONAL 1/	16951.91	8084.26	6641.98	1899.21	326.46
RED VIAL DPTAL.	14251.47	1106.01	6015.37	4291.04	2839.05
RED VIAL VECINAL	46909.35	942.34	5877.71	7658.47	32430.83
DPTO. ICA	2200.99	654.29	144.34	156.16	1246.20
RED VIAL NACIONAL 1/	513.89	513.89	0.00	0.00	0.00
RED VIAL DPTAL.	325.00	80.00	62.84	156.16	26.00
RED VIAL VECINAL	1362.10	60.40	81.50	0.00	1220.20
RESTO DEL PAÍS	75911.74	9478.32	18390.72	13692.56	34350.14
RED VIAL NACIONAL 1/	16438.02	7570.37	6641.98	1899.21	326.46
RED VIAL DPTAL.	13926.47	1026.01	5952.53	4134.88	2813.05
RED VIAL VECINAL	45547.25	881.94	5796.21	7658.47	31210.63

FUENTE: Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Dirección Regional de Ica

AÉREA:

El Departamento de Ica, cuenta con ocho aeródromos, de los cuales 2 se encuentran bajo la administración de CORPAC S.A. (Pisco, Ica), uno al Sector Estatal (Pisco), uno a la Municipalidad (Nasca) y 4 al Sector Privado.

MARÍTIMA:

Se cuenta con 2 puertos; Pisco – “General San Martín”; San Juan de Marcona, 5 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (Chincha-Tambo de Mora, capacidad 1 embarcación por Puerto; en Pisco el Desembarcadero Artesanal “José Olaya” con una capacidad de 10 Embarcaciones, Desembarcadero pesquero artesanal Lagunilla con una capacidad para 6 embarcaciones, el Desembarcadero pesquero artesanal Laguna Grande con una capacidad de 6 embarcaciones, en Nasca, el desembarcadero pesquero artesanal “Diómedes Vente López” en San Juan de Marcona, con una capacidad para 10 embarcaciones y un Atracadero Flotante Artesanal El Chaco con una capacidad de 3 embarcaciones..

PARQUE AUTOMOTOR:

El Parque Automotor en el departamento de Ica en el año 2002, fue de 22,363 unidades, de las cuales 10,189 de ellas (45.6%) correspondieron a automóviles; 3,712 unidades (16.6%) a camionetas pick – up; 2,841 unidades (12.7%) a camiones y en menor número de unidades otras clases de vehículos (Station Wagon, Camionetas Rurales, Ómnibus, Remolcadores, etc.)

H. SECTOR COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR

En el Departamento de Ica, existe la Empresa Telefónica del Perú, que ofrece los servicios de telefonía clásica en la modalidad de directo, directo nacional e internacional; servicio de comunicación celular en cobertura también nacional e internacional; servicio de INFOVIA para INTERNET y SERVICIO DE MEMOVOX; así mismo existen empresas que brindan los servicios de Correo (SERPOST SA) y COURRIERS, 32 empresas de Radio Difusión por Televisión y empresas de Radio Difusión Sonora (83 empresas) Servicio de Radioaficionados (27).

SERVICIOS DE COMUNICACIONES

En el año 2000 en el Departamento de Ica, existen 47,950 líneas telefónicas instaladas, 39,088 colocados, un índice de 6.02 abonados por cada 100 habitantes y una cobertura de 1.83 líneas por 6.02 km². En cuanto al Servicio de Radio Difusión por Televisión; se registran 8 transmisoras privadas; 22 repetidoras privadas, 1 trasmisor estatal y 1 retransmisora estatal.

Asimismo, existen 83 estaciones de Radio Difusión Sonora; de las cuales 66 estaciones son de frecuencia modulada; 16 de onda media y 1 estación de onda corta.

Por otro lado, existen dentro del departamento cuatro (04) oficinas de servicios postales del Perú (SERPOST SA) que brinda los servicios de correo.

TECNOLOGÍA UTILIZADA

En el caso de la empresa telefónica del Perú, utiliza tecnología satelital, existente en el mercado mundial.

- EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS**

ICA: INDICADORES MACROECONÓMICOS 1970-96 Valores a Precios Constantes de 1979

AÑO	PRODUCTO BRUTO INTERNO PAIS (Nuevos S/.) (1)	PRODUCTO BRUTO INTERNO ICA (Nuevos S/.) (2)	PARTIC. PORCENT. EN EL P.B.I. PAIS $3=(2/1) \times 100$	VARIACION PORCENT. P.B.I. ICA	INDICE DE VOLUMEN FISICO DEL PBI (Año Base: 1979 = 100,0)	
					PAIS	ICA
1970	2518.595	96.103	3.8	...	72.2	112.3
1971	2623.875	84.067	3.2	-12.5	75.2	98.2
1972	2699.222	74.915	2.8	-10.9	77.3	87.5
1973	2844.345	70.781	2.5	-5.5	81.5	82.7
1974	3107.387	79.460	2.6	12.3	89.0	92.8
1975	3213.039	79.204	2.5	-0.3	92.1	92.5
1976	3276.074	85.215	2.6	7.6	93.9	99.6
1977	3289.336	76.012	2.3	-10.8	94.2	88.8
1978	3298.594	73.530	2.2	-3.3	94.5	85.9
1979	3490.135	85.586	2.5	16.4	100.0	100.0
1980	3646.637	79.511	2.2	-7.1	104.5	92.9
1981	3807.715	86.736	2.3	9.1	109.1	101.3
1982	3815.751	95.759	2.5	10.4	109.3	111.9
1983	3334.220	71.808	2.2	-25.0	95.5	83.9
1984	3494.779	80.169	2.3	11.6	100.1	93.7
1985	3573.928	91.461	2.6	14.1	102.4	106.9
1986	3904.219	94.637	2.4	3.5	111.9	110.6
1987	4234.711	98.206	2.3	3.8	121.3	114.7
1988	3881.284	89.426	2.3	-8.9	111.2	104.5
1989	3428.614	84.778	2.5	-5.2	98.2	99.1
1990	3243.760	79.376	2.4	-6.4	92.9	92.7
1991	3334.495	82.929	2.5	4.5	95.5	96.9
1992	3287.198	82.982	2.5	0.1	94.2	97.0
1993	3497.230	93.595	2.7	12.8	100.2	109.4
1994 E/	3953.932	111.157	2.8	18.8	113.3	129.9
1995 E/	4240.312	109.966	2.6	-1.1	121.5	128.5
1996 E/	4350.840	114.421	2.6	4.1	124.7	133.7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

- **ECOSISTEMAS Y POTENCIAL PRODUCTIVO REGIONAL.**

RECURSO SUELO

La Superficie física total del Departamento de Ica es de 2'130,551 Hás de las cuales el área potencialmente aprovechable del departamento incluida sus provincias es de 234.454 Hás.

DEPARTAMENTO ICA: SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO Y SUPERFICIE NO AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES, SEGÚN PROVINCIA: 1994

PROVINCIA	TOTAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE NO AGRÍCOLA					
		TOTAL	BAJO	EN	TOTAL	PASTOS NATURAL			MONTES Y BOSQUES	OTRAS
			RIEGO	SECANO		TOTAL	MANEJ.	NO MANEJ.		
ICA	73022	37142	37022	120	35879	3013	62	2951	5256	27610
CHINCHA	81334	30765	28744	2021	50569	43913	4301	39612	427	6229
NAZCA	22516	12890	12833	57	9627	171	132	39	2668	6788
PALPA	28974	6329	6067	262	22645	11353	197	11156	1564	9728
PISCO	37608	29784	28622	1162	7824	1504	799	705	310	6010

FUENTE: INEI – ICA Compendio Estadístico 2000- 2001

Sus suelos generalmente son afectados por la presencia de sales, lo que limita el desarrollo y rendimiento de los cultivos.

ÁREAS AGRÍCOLAS POR PROVINCIAS

Del total del área agrícola Departamental que asciende a 116,910 Hás, se encuentran bajo riego 113,288 Hás y en secano 3,622 Hás; siendo la Provincia de Ica la que tiene la mayor superficie agrícola con 37,142 Hás, seguido de la provincia de Chincha con 30,765 Hás, Pisco con 29,784 Hás, Nazca con 12,890 Hás y por último Palpa con 6,329 Hás.

RECURSO AGUA

Los ríos que atraviesan el Departamento de Ica tienen gran variación en el volumen de aguas que transportan. Durante el invierno alguno de ellos sólo llevan agua en su sector interandino, como ocurre en los ríos Ica, Grande y San Juan, que solo llegan al mar en el verano, cuando se producen lluvias estacionales en sus cuencas interandinias. El río Pisco mantiene un escaso caudal en los meses de invierno.

Para incrementar el volumen de agua de los ríos de Ica y Pisco, a fin de mantener un mínimo de este importante recurso para uso urbano, agropecuario e industrial, se han efectuado represamientos de lagunas que están en las mesetas ó punas andinas .En el caso del río Ica , las aguas represadas en Choclococha, que pertenecen a la Cuenca del Atlántico son derivadas al Pacífico . Nuestro departamento cuenta con el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho (INADE - PETACC), que tiene como objetivo principal rehabilitar y construir los diversos componentes del Sistema de Regulación Hidráulico Choclococha , con el propósito de aumentar los recursos hídricos en el valle de Ica; este canal tiene una longitud de 52,750Km.

La Laguna de Choclococha tiene una capacidad de 150 Millones de metros cúbicos (m³) de los cuales 120 millones de m³ se derivan al Valle de Ica para el

mejoramiento de 30 mil Hás de terrenos agrícolas. Asimismo el PETACC para el futuro ha planteado su recrecimiento para incrementar su capacidad en 100 millones de m³ la capacidad de la represa, lo cual significará 250 millones de m³ de capacidad.

Las aguas subterráneas que se explotan en forma intensiva sobre todo en el valle del río Ica, han disminuido considerablemente su volumen debido a que la recarga de la napa freática son insuficientes para compensar las aguas extraídas. Consecuencia del descenso del nivel superior de las aguas subterráneas, es la desaparición de numerosas lagunas que ahora se encuentran secas, inclusive la Laguna de Huacachina, sufre las consecuencias de este fenómeno.

El Río Pisco, situado en la Región Central de la vertiente del Pacífico tiene su origen en la confluencia de los ríos Churis y Huaytará, a la altura de la localidad de Pampano.

El Río Grande se encuentra ubicado en el sector meridional de la Región Central de la vertiente del Pacífico u Occidental. El sistema hidrográfico nace en base a precipitaciones que ocurren en las montañas de la parte alta de la Cuenca

El Río San Juan tiene su origen en una serie de pequeñas lagunas ubicadas en las cercanías de la divisoria que separa las Cuencas de los ríos Cañete y Mantaro.

Entre las lagunas, destacan las de Yunca Huarmi (Turpo) y Huarichinga, situadas a alturas aproximadas de 4100 y 4300 m.s.n.m. respectivamente.

FLORA Y FAUNA

FLORA

El departamento de Ica, presenta una flora natural constituida por montes y bosques; encontrándose ésta en peligro de desaparecer, lo que provocaría un desequilibrio ecológico en el Medio Ambiente.

Tipos de Distribución Espacial

- ✧ Flora Natural
- ✧ Flora de cultivo

FLORA NATURAL

RECURSOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DE ICA

PROVINCIAS	MONTES Y BOSQUES
DEPARTAMENTO ICA	10,225.00 Hás
ICA	5,256.00 Hás
NASCA	2,668.00 Hás
PALPA	1,564.00 Hás
CHINCHA	427.00 Hás
PISCO	310.00 Hás

FUENTE: INEI (Tercer Censo Nacional Agrario Año 1994)

- Su superficie depende de las condiciones ambientales favorables y de la humedad producida por los desbordes naturales en épocas de avenida.
- Tala indiscriminada, las sequías, el pastoreo excesivo y la utilización como fuente combustible (leña, carbón), están produciendo el avance de la desertificación, contribuyendo a que los recursos forestales no revistan la importancia económica en nuestro departamento.

ESPECIES FORESTALES

Montes Ribereños	Carrizo, molle, huarangos, pájaro bobo, tara, caña brava, el sauce
Lomas	Vegetación arbustiva, herbáceo y arbórea
Vegetación Zonas Áridas	Gramma salada, algarrobo, palmeras datileras, etc.
Vegetación de las Zonas Húmedas	Totora, cola de caballo, la campanilla, el llantén, etc

FUENTE: INRENA

ESPECIES FORESTALES

- ❖ Especies cultivables: eucalipto, huarango y uña de gato, etc.
- ❖ Cultivables generalmente en las defensas ribereñas.
- ❖ La distribución de zonas forestales son de gran importancia en nuestro departamento por el papel que desempeñan en la conservación de los suelos.
- ❖ En la Reserva Nacional de Paracas existen aproximadamente 265 especies forestales.

FAUNA

Nuestro departamento cuenta con un área de suma importancia, la denominada Reserva Nacional de Paracas.

La Reserva Nacional de Paracas representa el desarrollo del Sistema Nacional de Conservación, incluyendo en su ámbito al medio marino.

Reserva Faunística, Especies y Distribución

La Reserva Nacional de Paracas está ubicada a la altura del Km. 247 de la carretera Panamericana Sur y a 19 Km. de la ciudad de Pisco.

Esta Reserva contiene en su ámbito un ecosistema marino, protegido por el Estado Peruano.

Sus vientos son dominantes alcanzando una velocidad media de 32 Km/hora, siendo las más violentas entre San Gayan y la Bahía de Independencia.

La distribución de la especie faunística está representada por más de 150 especies de aves, 300 peces y 02 especies de tortugas y lobos marinos. Especies más significativas; aves guaneras: guanay, pelicano, piquero, sarcillo, gaviota, etc.

En sus costas tenemos flamencos, focas, pingüinos, lobos marinos, tortugas y algunas otras aves como: palomas, chaucatos, canarios, jilgueros, gallinazos, etc.

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

El departamento de Ica, cuenta con un rico y variado potencial de recursos hidrobiológicos, debido a las condiciones favorables que ofrece la corriente peruana, permitiendo la presencia de diversas especies en el Litoral Marino.

ESPECIES Y DISTRIBUCIÓN

POTENCIAL DE RECURSOS MARINOS

PECES	MAMÍFEROS	INVERTEBRADOS
Anchoveta Ayanque Bonito Cabinza Caballa Corvina Cojinova Chita Guitarra Jurel Lorna Lenguado Liza Machete Pintadilla Pejerrey Raya Toyo, etc	Ballena Cachalote Chancho marino Delfines Lobo marino, etc.	Cangrejos Almejas Conchas de abanico Conchas negras Choros Calamar Caracol Chanque Erizos Jarva Lapas Pulpos Mejillones Machas, etc.

FUENTE: INEI – Dirección Regional de Pesquería.

Todas estas especies se caracterizan por su alto valor nutritivo y comercial.

Los mamíferos constituyen un insumo de vital importancia para la industria pesquera.

Los peces se caracterizan por ser de consumo popular.

Los ríos San Juan, Pisco y Río Grande, reúnen condiciones especiales para ser habitat del Camarón de Río que gusta tanto y se cotiza bien en el mercado nacional.

RECURSOS MINEROS

El departamento de Ica posee un variado potencial de recursos mineros, que se viene explotando.

Reservas de Minerales Metálicos y No Metálicos

a. Recursos Metálicos

Los minerales metálicos de tradición minera son: el hierro, cobre, plata, oro y otros.

El hierro representa al recurso mineral de mayor importancia.

El Centro Minero más importante se encuentra en Marcona, cuya explotación la efectúa la Empresa Monoproductora SHOUGAN HIERRO PERÚ S.A.

b. Recursos No Metálicos

En nuestro departamento se han reconocido aproximadamente 15 sustancias: arcilla, arenisca, caolín, baritina, bentonita, caliza, diatomita, dolomita, diorita, epsomita, feldespató, mármol, limonita, cuarcita, cuarzo, sal y materiales de construcción.

Las sustancias con mayores perspectivas son las bentonitas, caolín, diatomita y caliza.

RECURSOS ENERGÉTICOS

a. Fuentes Renovables

- La crisis ecológica de la década del 90 promueve el uso de energías renovables, estas se caracterizan por ser las más limpias, entre las cuales podemos mencionar, la energía Eólica y solar.
- En la actualidad en Marcona existe una unidad de energía Eólica en nivel experimental.
- De igual manera, se considera la experiencia solar durante casi todo el año, como fuente de energía renovable.

b. Fuentes No Renovables

- Dentro de este rubro la energía eléctrica del Departamento proviene de la Hidroeléctrica del Mantaro y la distribuye Electro Sur Medio.

RECURSOS TURÍSTICOS

El departamento de Ica, cuenta con impresionantes recursos turísticos que poseen un gran valor histórico y cultural desde antes de la época pre-hispánica, así como también su potencial turístico se encuentra en sus bellezas naturales.

SITIOS NATURALES

PROVINCIAS Y DISTRITOS	LUGARES NATURALES
<u>ICA</u> -Salas -Yauca del Rosario -Ocucaje -Ica -Ica -Ica -San José de los Molinos -Parcona -Ocucaje <u>PALPA</u> -Río Grande -Río Grande -Santa Cruz <u>NASCA</u> -Nasca -San José -Nasca -Marcona -Nasca(al Norte) <u>CHINCHA</u> -Grocio Prado -Grocio Prado -Tambo de Mora -Chincha <u>PISCO</u> -Paracas -Pisco -San Andrés -Pisco -Paracas	-La Pampa de Villacurí -Pampa de los Castillos -Playa "La Yerba " -Playa "Punta Lomitas" -Laguna de Huacachina -Río Ica -Zona Minera Monte Rosas -Bosque de piedras "Los Frailes" -Cementerio Paleontológico (Fósiles). -Pampa Pajonal -Pampa Poroma -Río Grande -Río Viscas -El Árbol Milenario -Pampa Galeras (Reserva de Vicuñas) -Pampa C. Jumana -Ríos: Aja, Taruga, Las Trancas, Tierras Blancas, etc. -Puertos: San Nicolás y San Juan -Mirador de las Líneas de Nasca -Playas: Jahuay, Topará, Totorita, etc. -Pampa de Topará -Playa de Tambo de Mora -Río San Juan -Pampa Cabeza de Toro -Playas: Minas, La Casita, Carhuaz, Lagunilla, etc. -Lagunas Morón y Costa Rica, etc. -Puerto de Pesca "Pisco , Caleta el Chaco - Islas Ballestas, Mirador de Lobos; la catedral y Reserva Nacional de Paracas

FUENTE: INEI - ICA

MANIFESTACIONES CULTURALES

El Departamento de Ica presenta expresiones culturales desde épocas ancestrales.

Tenemos: vestigios arqueológicos, monumentos históricos, obras de arte y técnicas, realizaciones urbanas, obras de ingeniería.

MANIFESTACIONES CULTURALES

PROV. Y DIST.	MANIFESTACIONES CULTURALES
ICA	
Ica	• Museo Regional
Ica	• Museo de Piedras Grabadas.
Ica	• Iglesias : Santiago de Luren, La Catedral, Jesús María, San Francisco de Asís y el Santuario de la Virgen de Yauca
Ica	• Casona: Ex - Casa Hacienda “Los Pobres “
Ica	• Casona: José de la Torre Ugarte.
Ica	• Plaza de Armas.
Salas	• Hoyas de Cultivo Incaico.
Molinos	• Petroglifo de Huamaní
Santiago	• La Fortaleza de Tajahuana.
Pueblo Nuevo	• Huaca de Tacaraca.
Ica	• Palacio Municipal.
Guadalupe	• Huaca de Guadalupe.
PALPA	
Sacramento	• Geoglifo de Sacramento.
Palpa	• Templo San Juan Bautista.
Palpa	• Casona: Baronesa de Beito.
Palpa	• Plaza de Armas.
Palpa	• Petroglifo de Chichictara.
Santa Cruz	• Ciudad Pérdida de Huayurí.
Llipata	• Puente Colgante.
Llipata	• Figuras de Llipata.
NASCA	
Nasca	• Museo Municipal.
Nasca	• Ciudad Precolombina de Cahuachi.
Nasca	• Acueductos de Cantayoc.
Changuillo	• Iglesia Cristo Rey.
Vista Alegre	• Ciudad enterrada de Vista Alegre.
Nasca	• Geoglifo de Cantayoc.
Nasca	• Líneas de NASCA.
Nasca	• El Laboratorio Astronómico de Estaquería.
Nasca	• Ruinas de Paredones
PISCO	
Humay	• Tambo Colorado
Humay	• Iglesia de la Campaña
Paracas	• Museo
Paracas	• El candelabro
CHINCHA	
Chincha Alta	• Museo
Chincha Alta	• Catedral
Chincha Baja	• La Huaca Larán
El Carmen	• Catatumbas “ San José“
Tambo de Mora	• Huaca Centinela

FUENTE: INEI - ICA

FOLKLORE

Nuestro departamento es heredero del saber y sentir ancestrales, de sus cantos y músicas, acompañadas a su danza, creencia populares artesanías y gastronomía.

Se caracteriza por su costumbre tradicional, motivando el espíritu de la ciudadanía.

MANIFESTACIONES FOLKLÓRICAS

PROVINCIA	FOLKLORE
ICA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Creencias populares: "Las Brujas de Cachiche", "Cerro de Saraja", "La Laguna de Huacachina" y "Cerro Prieto" ✧ Festival Internacional de la Vendimia de Ica ✧ Alrededores del Mercado Modelo (Por el expendio de medicinas naturales) ✧ Música y danza: yunza, los negritos, bajada de reyes, huayno y comparsas navideñas. ✧ Caballos de Paso. ✧ Pelea de Gallos ✧ Artesanía: tallado de madera y grabado de piedra. ✧ Gastronomía: Dulces: manjar blanco, mazamorra de uva, tejas de pecana, revoluciones calientes, miel de abeja. Frutas: uva, mango. Bebidas: cachina, vino, pisco puro y pisco sours. Platos: carapulcra, pallares secos, saltado de choclo, chupes de pallares y fréjol seco.
PALPA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Fiesta de la Naranja. ✧ Fiesta de la Ciruela. ✧ Música y Danzas: yunza, comparsas navideñas y bajada de reyes. ✧ Caballos de Paso. ✧ Pelea de Gallos. ✧ Artesanías: platería y filigranas. ✧ Platos: ceviche de camarones y chupe de camarones. ✧ Dulces, frutas y bebidas: dulce de ciruela, mazamorra de naranja.
NASCA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Feria Agropecuaria de Nasca.. ✧ Música y Danzas: yunzas, negritos, peleas de gallos, caballos de paso. ✧ Platos de bufo. ✧ Semana Turística de Nasca
CHINCHA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Feria de Verano Negro y Semana de Chincha. ✧ Mercado de Abastos (Por la venta de artesanía). ✧ Danza: festejos, negroide, caballo de paso y pelea de gallos. ✧ Artesanía: platería y filigranas. ✧ Platos: carapulcra, sopa seca, chicharrones y tamales, manchapecho. ✧ Dulces, frutas y bebidas: manjar blanco, colado, dulce de ciruela, dulce de membrillo, vinos, piscos y chicha jora.
PISCO	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Semana Turística de Pisco. ✧ Danza: los negritos, pelea de gallos y caballos de paso. ✧ Platos: cebiche de concha de abanico y de erizo.

FUENTE: INEI - ICA

ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS

Son aquellos que comprenden todos los eventos organizados actuales o tradicionales, que de manera singular atraen a los turistas internos y externos como espectadores y en algunos casos como actores.

Siendo para ellos como un sistema de recreación turística que los motiva cada temporada a la realización de ciertos eventos; considerando además que estos traen consigo la captación de más turistas, generando más ingresos al departamento, promoviendo el desarrollo social, económico y financiero del país.

CALENDARIO TURÍSTICO DEPARTAMENTAL

PROVINCIAS	PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS
<u>ICA</u>	MARZO: Festival Internacional de la Vendimia ABRIL: Semana Santa JUNIO: Semana de ICA, Creación Política SEPTIEMBRE: Semana Turística OCTUBRE: Fiesta del Señor de Luren y Fiesta de la Virgen de Yauca
<u>PALPA</u>	ABRIL: Fiesta de la Ciruela JULIO: Semana Turística. AGOSTO: Fiesta de la Naranja. DICIEMBRE: Aniversario de la Provincia.
<u>NASCA</u>	ENERO: Aniversario de Creación Política. JULIO: Semana Turística.
<u>CHINCHA</u>	ENERO: Fiesta de Melchorita. MARZO: Verano Negro. ABRIL: Semana Santa. OCTUBRE: Semana Turística.
<u>PISCO</u>	MARZO: Aniversario de Paracas. JUNIO: Fiesta de Humay. SEPTIEMBRE: Semana de Pisco (Turística)

FUENTE: MITINCI – Dirección Regional de Ica

- **ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA PEA**

El departamento de Ica, en cuanto a empleo se refiere, se observa que la PEA, tiene una tasa de crecimiento promedio del 0.30, entre el año 1972 y 1993.

Las principales actividades económicas que generan empleo en la Región Ica, son la agricultura, industria ligada a la agroindustria, manufacturas, pesca, minería, comercio, servicios, etc.

En el ámbito urbano, la Mano de Obra se encuentra desplazada hacia Sectores Informales (No Dependientes), que generan su propia Fuente de trabajo. Por otro lado, el comportamiento desfavorable de los ingresos origina que mayor número de personas, especialmente la población femenina y la población joven busquen el sostenimiento de la economía familiar, acelerando su incorporación al mercado de trabajo en condiciones laborales desventajosas.

La población económicamente activa, en el departamento de Ica de 15 a más años es de 170,836 personas, de las cuales 122,997 son varones y 47,839 son mujeres.

La PEA con profesión universitaria es de 18,819 habitantes, con profesión no universitaria es de 12,987 habitantes y sin profesión de 139,030 habitantes.

A nivel departamental, la mayor parte de la población, está ocupada en las actividades económicas de agricultura, ganadería, Silvicultura, industria manufacturera y comercio. Si se tiene en cuenta por provincias: en Ica, Chincha y Pisco, la PEA ocupada se encuentra mayormente en la agricultura, manufactura y comercio, mientras que en Palpa y Nasca la PEA se encuentra en agricultura, minería y comercio.

Es de resaltar que la PEA activa es de 46.6% y la no activa de 53.4%. Por otro lado, la PEA ocupada es de 90.8% y la desocupada el 9.2%

Entre la PEA no activa, se encuentran los estudiantes, jubilados, pensionistas, los que se dedican al cuidado de hogar y otros.

Así mismo, se debe considerar a la población económicamente activa de 6 a 14 años, la que asciende 2,313 personas, de los cuales 1,339 son varones y 974 mujeres, esto significa que de cada 100 niños, 2 estuvieron trabajando; la tasa promedio de niños que trabajan es de 1.8%

PEA DE 6 A 14 AÑOS

PROVINCIA	POBLACIÓN (6 – 14)	PEA	TASA (%)
CHINCHA	33,159		2.3
PISCO	22,912	747	1.2
ICA	49,643	876	1.8
PALPA	3,002	60	2.0
NASCA	11,533	145	1.3
T O T A L	120,249	2,113	1.8

FUENTE: INEI – ICA, Censo Nacional Año 1993.

La provincia que más aporta a la PEA es Ica (42.46%), seguida por Chincha (27.32%), Pisco (17.98%), Nasca (9.65%) y Palpa (2.59%).

Del total de la PEA ocupada que asciende a 155,091 habitantes, el 83.58% pertenece a la zona urbana y el 16.42% a la zona rural.

De este total, el 27.45% son obreros, 24.98% son empleados, el 33.06% son independientes, el 2.43 % son empleadores o patrones, el 6.91% son trabajadoras del hogar y el 3.01% no especifica ocupación.

El Sector Económico Primario o de Extracción concentra al 24.66% de la PEA, el Sector Económico Secundario o de Transformación concentra el 14.89% y el Sector Terciario o de Servicios concentra al 46.04%; siendo el 9.24% la PEA que no especifica en que sector se desenvuelve.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS A MAS, POR CENSO NACIONAL

PAÍS/DPTO./ PROVINCIA	1972		1981		1993	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
PERU	3,786,160		5,189,660		7,109,527	
DPTO. ICA	101,862	100.0	121,224	100.0	170,836	100.0
CHINCHA	27,364	26.86	33,437	27.58	46,674	27.32
PISCO	19,509	19.15	23,687	19.54	30,723	17.98
ICA	37,948	37.26	46,120	38.05	72,532	42.46
PALPA	2,791	2.74	2,882	2.38	4,417	2.59
NASCA	14,250	13.99	15,098	12.45	16,490	9.65

FUENTE: INEI – ICA

- **EVOLUCIÓN Y ALTERNATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

En el periodo de 1991 –1995, la economía de Ica al igual que la economía peruana, empezó a revertir la situación observada en la década de los ochenta, la que se caracterizó por una prolongada crisis económica, donde se contrajo significativamente la inversión, se aceleró la inflación, se deterioraron los servicios reales, se expandió la informalidad y se incrementó la tasa de desempleo.

En el año 1993, el porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el departamento de Ica fue 44.3% significando, en valores absolutos a 248,095 habitantes, de los cuales 181,053 vivían en el área urbana y 67,042 en el área rural.

La población en hogares con necesidades básicas insatisfechas, en comparación con el total de población en hogares por provincias, es como sigue: Ica 42.5%, Chincha 39.4%, Pisco 51.2%, Palpa 56.1% y Nasca 50.7%; de donde se deduce que las provincias con mayor índice de pobreza son Palpa, Pisco y Nasca; teniendo mayor énfasis en el área rural y urbano marginal.

De los 43 distritos del departamento de Ica, 22 tienen un alto índice de pobreza, 18 un índice de pobreza y 3 un índice regular; es decir 93% de los distritos están por debajo de la línea de pobreza.

Los diferentes niveles de satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación y vivienda, representan variados niveles de bienestar social y económico de una población. La disponibilidad y accesibilidad a servicios básicos adecuados, tales como: agua, electricidad, servicios de alcantarillado y condiciones de higiene se encuentran asociadas con mejores condiciones de supervivencia de la población y de los niños en especial.

En el año 1996, el 76.3% de hogares de la Región Ica contaba con energía eléctrica en sus viviendas, en comparación al año 1993 se incrementó en 1.2%. Del total de hogares con energía eléctrica, 87.1% pertenecen al área urbana y 31.3 al área rural. Así mismo, el 87.1% de los hogares urbanos se provee de agua por una red pública. Sin embargo, aún existe un 12.9% que carecen de este servicio.

En el área rural los hogares se abastecen, mayormente, con agua de pozo (36.9%), un 47.7% de ellos lo hace por red pública, dando lugar a que el promedio sea el 79.4% de los hogares iqueños los que acceden a este servicio.

En lo que respecta al servicio sanitario, el 60.4% de los hogares de la zona urbana, tiene servicio por red pública, el 25.3% tienen instalados letrinas individuales y el 14.2% no cuenta con este servicio.. En el área rural, el 2.3% cuenta con red pública, el 55.1% usa letrina y el 42.5% no tiene servicio.

Al comparar el nivel de servicio de los años 1993 y 1996, apreciamos una mejora en el mismo, lo que traduce que la población ha incrementado su nivel de vida.

Ahora, al analizar el número de personas por dormitorio, con promedio menor a 2 personas, el 63.4 y 62.6 corresponden a la zona urbana y rural respectivamente, apreciándose que la mayor parte de personas vive en condiciones adecuadas; no así, donde existe un promedio mayor de 3 personas y que el 36.7 y 37.4 que corresponden a la zona urbana y rural respectivamente que vive en condiciones de hacinamiento.

DPTO ICA: HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

PROVINCIA Y ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL		EN VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INADECUADAS		EN VIVIENDAS CON HACINAMIENTO		EN VIVIENDAS SIN DESAGÜE		CON NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA		CON ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	
	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.
DPTO. ICA	41.6	50701	7.3	8950	9.2	11263	27.9	34073	5.8	7069	7.6	9249
Area Urbana	35.4	35932	4.9	4968	9.0	9137	21.4	21657	5.5	5541	6.8	6881
Area Rural	72.0	14769	19.4	3982	10.4	2126	60.5	12416	7.4	1528	11.5	2368
ICA	40.1	20860	6.4	3334	9.6	4975	27.1	14117	4.7	2461	6.7	3467
Area Urbana	34.6	15369	4.1	1833	9.5	4236	21.4	9517	4.5	2015	5.9	2602
Area Rural	72.7	5491	19.9	1501	9.8	739	60.9	4600	5.9	446	11.5	865
CHINCHA	36.3	12051	6.6	2178	8.0	2649	21.7	7204	6.4	2142	7.5	2507
Area Urbana	30.9	5429	5.4	1481	7.9	2155	15.4	4208	5.9	1621	6.7	1843
Area Rural	61.3	3622	11.8	697	8.4	494	50.7	2996	8.8	521	11.2	664
PISCO	48.0	10312	7.4	1586	9.8	2111	33.8	7257	7.8	1677	9.5	2047
Area Urbana	42.6	7832	6.2	1134	9.9	1813	27.3	5025	7.4	1364	9.0	1663
Area Rural	80.5	2480	14.7	452	9.7	298	72.4	2232	10.2	313	12.5	384
NASCA	48.0	5773	8.1	969	9.5	1144	37.9	4553	4.5	546	8.0	957
Area Urbana	39.3	3800	3.9	375	8.5	819	28.8	2788	4.0	391	7.1	691
Area Rural	83.9	1973	25.3	594	13.8	325	75.0	1765	6.6	155	11.3	266
PALPA	53.3	1705	27.6	883	12.0	384	29.4	942	7.6	243	8.5	271
Area Urbana	32.0	502	9.2	145	7.3	114	7.6	119	9.5	150	5.2	82
Area Rural	73.8	1203	45.3	738	16.6	270	50.5	823	5.7	93	11.6	189

FUENTE: INEI – Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (Censo de Población y Vivienda, año 1993)

CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS – DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL 1993 Y 1996

CARACTERÍSTICAS	AÑO 1993	AÑO 1996		
		TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Energía Eléctrica:				
Si	75.1	76.3	87.1	31.3
No	24.99	23.7	12.9	68.7
Total	100.00	100.0	100.0	100.0
Fuente de Agua para Beber				
Red Pública Dentro de la Vivienda	57.3	71.3	79.2	38.8
Red Pública Dentro del Edificio	1.7	3.4	3.8	1.4
Pilón de Uso Público	14.9	4.7	4.1	7.5
Pozo	11.4	9.6	3.1	36.9
Camión Cisterna	5.3	1.7	1.9	0.5
Río, acequia, manantial	5.2	2.0	- - -	10.2
Otros	4.2	7.3	7.9	4.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicio Sanitario				
Red Pública Dentro de la Vivienda	39.2	46.6	57.6	0.9
Red Pública Dentro del Edificio	3.2	2.6	2.8	1.4
Pozo Ciego o Letrina	29.0	31.1	25.3	55.1
Río, Acequia, Canal	2.1	0.8	1.0	- - -
Sin Servicio.	26.5	18.9	13.2	42.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Material Predominante en Piso				
Tierra, Arena	34.5	31.2	26.6	50.5
Madera	0.5	0.8	1.0	- - -
Parquet	2.4	0.9	1.1	- - -
Lámina Asfáltica	1.4	2.1	2.6	- - -
Loseta, Terrazo	4.2	4.8	6.0	- - -
Cemento	56.6	58.2	60.7	48.1
Otros	0.4	1.9	2.0	1.4
Total	100.0	100.0	100.	100.0
Personas por Dormitorio				
1 – 2	24.2	63.2	63.4	62.6
3 – 4	28.6	25.0	24.9	25.7
5 – 6	42.8	9.1	9.4	7.9
7 – a más	4.4	2.7	2.4	3.8

FUENTE: INEI – Censo 1993
Encuestas Demográficas y de Salud Familiar - 1996

En lo referente a Salud, el principal proveedor de este servicio es el Estado, a través del Sistema Nacional de Servicios de Salud, mediante acciones de promoción, protección y recuperación, con tendencias a la gratuidad, dando prioridad a las zonas rurales y urbano-marginales, a la madre y al niño. El objetivo principal es el desarrollo de acciones integradas a revertir el actual deterioro de la calidad de vida, principalmente de los grupos sociales más vulnerables.

Las líneas de acción prioritarias para el desarrollo y fortalecimientos de programas y servicios son:

- El control de enfermedades prevenibles.

- Programas de alimentación complementarias y nutricionales.
- Postas médicas y centros de salud.
- Programa de medicamentos.
- Atención del medio ambiente para la salud.
- Programas de educación sanitaria.

Debido a la crisis económica, su efectividad ha estado limitada. Sin embargo, cabe destacar que la incidencia de enfermedades prevenibles en el periodo de años 1985-1989 ha disminuido. Por ejemplo, el sarampión disminuyó de 47.7% a 5.3% de cada mil habitantes.

Otro indicador importante, es la fecundidad que evaluar la tendencia de crecimiento de la población. La tasa global de fecundidad para el departamento de Ica en el periodo 1993-1996 es de 2.8 hijos por mujer, siendo la tasa global de fecundidad para la zona urbana 2.80 y para la zona rural 2.94

La tasa de fecundidad es relativamente baja al comienzo de la vida reproductiva de la mujer, alcanzando su mayor nivel en el grupo de 25 a 29 años de edad y descendiendo rápidamente a partir de los 35 a 39 años.

El nivel de fecundidad en el departamento de Ica, no es uniforme; variando según el nivel educativo y el área de residencia. Así tenemos que, la tasa global de fecundidad de mujeres que viven en la zona rural es ligeramente superior a las que viven en la zona urbana. Ahora, la tasa de fecundidad en mujeres sin educación, es muy superior a las mujeres con educación superior, es decir 8.87 en comparación a 1.80.

En promedio, el nacimiento del primer hijo se da en edades tempranas, menores a 22 años para la zona urbana y menores a 20 años en la zona rural. Por otro lado, la edad de la mujer aumenta con su nivel educativo; mujeres sin educación la edad promedio es 19.5 años, mujeres con educación secundaria 21 años y mujeres con educación superior inician su vida reproductiva a los 25.8 años es decir antes de los 26 años de edad.

Los mayores porcentajes de adolescentes que son madres o se encuentran embarazadas, se presentan entre las mujeres con menores niveles de educación y que residen en las áreas rurales y urbano-marginales.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ICA

CARACTERÍSTICAS	TASA GLOBAL FECUND.	EDAD PROMEDIO AL 1 ^{er} . NACIMIENTO (EDAD ACTUAL)					
		20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Área de Residencia							
• Urbana	2.80	---	22.5	22.8	22.7	22.2	21.6
• Rural	2.94	19.8	21.5	18.7	20.8	19.8	19.8
Nivel de Educación							
• Sin Educación	8.87	19.5	---	---	18.5	19.7	19.3
• Primaria	3.70	18.3	19.5	19.2	19.9	19.3	21.0
• Secundaria	3.38	---	20.7	20.3	21.5	22.8	21.7
• Superior	1.80	---	---	25.8	25.5	25.5	23.8
T O T A L	2.82	---	22.3	22.2	22.3	21.7	21.3

FUENTE: INEI – Censo Nacional del Año 1993
Encuestas Demográficas y de Salud Familiar - 1996

El nivel educativo de la población con edad de haber concluido su periodo de educación regular; es decir, los que tienen más de 24 años está dado por la mediana de estudios cursados. Así tenemos, que al año 1996 para la población femenina comprendida en el grupo de 25 a 29 años de edad, la mediana de estudios es de 9.6 años, mientras que para el grupo de 60 a 64 años es de 2.8 años. Para la población masculina en el mismo grupo de edades, 25 a 29 años es de 9.6 años y para el grupo de 60 a 64 años es de 4.4 años; esto evidencia la evolución positiva del acceso a los servicios de educación por parte de la población iqueña.

Con respecto al área de residencia, la población que reside en el área urbana, presenta una mediana de años de estudio de 6.9 para mujeres y 7.8 para varones; mientras que la población del área rural presenta una mediana de 4.0 para mujeres y 4.8 para varones. La diferencia de edades entre el área urbana y rural es de 2.9 años para las mujeres y 3.0 para la población masculina. Siendo la diferencia general para ambos de 1.1 años.

La distribución porcentual, por nivel de educación alcanzado nos muestra que el mayor porcentaje de mujeres que vive en la zona urbana, ha alcanzado el nivel secundario, mientras que mujeres que viven en el área rural, el mayor porcentaje ha alcanzado el nivel primario. En lo que respecta a la población masculina, el mayor porcentaje que vive en el área urbana ha alcanzado el nivel secundario, mientras que los varones que viven en el área rural, el mayor porcentaje ha alcanzado el nivel primario.

El nivel de educación superior, tanto en varones como mujeres, es superior en el área urbana que en el área rural. Podemos concluir, que son las mujeres quienes tienen menor acceso a los servicios de educación que los varones; llamando poderosamente la atención que varones como mujeres presenten un nivel similar de educación superior.

Las mujeres que al año 1996 eran mayores de 55 años de edad, porcentualmente y por nivel educativo, el 24.86% no contaba con educación alguna, el 52.41% había alcanzado el nivel primario, el 19.33% el nivel secundario y el 3.40% el nivel superior.

Mientras que los varones, dentro del mismo grupo de edad, el 8.03% no contaba con educación alguna, el 58.16% alcanzó el nivel primario, el 23.06% el nivel secundario y el 9.73 el nivel superior.

Una vez analizado los diferentes niveles de satisfacción de las necesidades básicas de la población; se puede decir, que ha sido positivo su evolución, pero aún no se ha logrado alcanzar un nivel de desarrollo humano sostenido en la calidad de vida de la población.

En tal sentido, las acciones que deberán implementarse se encuentran enmarcadas en el Programa de Lucha Contra la Pobreza que se analizará más adelante.

2.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y DE DESARROLLO REGIONAL

- **EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS.**

A. POBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La Población estimada del Departamento de Ica al año 2001 sería de 659 mil 747 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual departamental de 1,6%, representando el mayor número la población de mujeres con el 50,74% o expresado en términos absolutos 329 mil 447 mujeres.

Respecto a la estructura de la población por edad en el Departamento de Ica para el año 2001 la población de 15 a 19 años de edad es la que representa un mayor porcentaje con 10,36% del total de la población para el año en mención, lo que estaría mostrando que la población es relativamente joven, mientras que el grupo de 80 años y más representa sólo un 0,84%

DEPARTAMENTO ICA: POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN CENSOS NACIONALES Y PROYECCIONES

CENSO	POBLACIÓN			ÍNDICE DE MASCULINIDAD
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
1940	140898	75207	65691	114.5
1961	255930	133066	122864	108.3
1972	357247	182786	174461	104.8
1981	433897	216651	217246	99.7
1993	565686	279602	286084	97.7
1999 *	638922	314915	324007	97.2
2000 *	649332	319885	329447	97.1

* Estimado

FUENTE: INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas

ICA: POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑO SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 1999 – 2004

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN AL 30 JUNIO					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	638922	649332	659747	670176	680565	690849
0-4	66795	66902	66897	66857	66787	66701
5-9	65868	65834	65951	66096	66249	66388
10-14	67794	67579	67483	67369	67266	67232
15-19	68290	68382	68320	68252	68158	68016
20-24	63818	64865	65620	66035	66301	66455
25-29	54997	56204	57597	59141	60653	62024
30-34	48645	49765	50893	52068	53274	54502
35-39	42804	44175	45393	46547	47664	48755
40-44	36222	37453	38789	40213	41661	43080
45-49	30338	31441	32561	33673	34800	35968
50-54	24469	25500	26505	27573	28675	29787
55-59	19659	20190	20931	21764	22669	23633
60-64	16635	17080	17434	17764	18110	18515
65-69	12816	13331	13812	14271	14714	15144
70-74	8885	9268	9703	10170	10649	11129
75-79	5821	6067	6319	6590	6879	7185
80-+	5066	5296	5539	5793	6056	6335

FUENTE: INEI - ICA

DEPARTAMENTO DE ICA: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN PROVINCIAS: 1998 – 2000

PROVINCIA	1998	1999	2000	TASA DE CRECIMIENTO % PROMEDIO ANUAL 1999-2000
DPTO. DE ICA	628684	638922	649332	1.6
ICA	279312	285110	290965	2.1
CHINCHA	163999	166263	168578	1.4
NASCA	53240	53089	52947	-0.3
PALPA	15161	15445	15745	1.9
PISCO	116972	119015	121097	1.7

FUENTE: INEI – ICA

TASAS DE MIGRACIÓN

MIGRACIÓN	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Tasa Periódica de Inmigración				
Mujer	14.9	13.5	12.5	11.6
Hombre	16.7	15.2	14.0	13.1
Tasa Periódica de Emigración				
Mujer	14.2	12.7	11.6	10.8
Hombre	18.1	15.6	14.3	13.4

FUENTE: INEI - ICA

El comportamiento de la migración en el Departamento de Ica para el período 1995 – 2000, muestra tanto en la inmigración como la emigración que el mayor porcentaje se da en el rubro hombres con una tasa periódica de 16,7% y 18,1% respectivamente, frente a una tasa periódica de inmigración y emigración para el rubro mujeres de 14,9% y 14,2% respectivamente.

- **DINÁMICA TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN.**

Según el Censo del año 1,993 la población del Departamento de Ica, ascendía a 565,686 habitantes, estaba distribuida en las provincias de Ica (43.26%), Chincha (26.56%), Pisco (18.48%), Palpa (2.37%) y Nasca (9.32%), de los cuales el 99% se encontraban asentados en la Costa y solo el 1.00% en la Sierra del Departamento.

Del total de la población censada el 83.48% vivía en la Zona Urbana y el 16.52% en la Zona Rural.

Por otro lado, de los 565,686 habitantes censados en 1993, el 49.43% eran varones, de los cuales 82.67% vivía en la Zona Urbana y el 17.33% vivía en la Zona Rural; el 50.57% de habitantes para 1993 eran mujeres, perteneciendo el 84.28% a la Zona Urbana y el 15.72% a la Zona Rural.

Del total de varones, el 98.89% vivía en la Costa y el 1.11% en la Sierra; ahora, del total de mujeres el 99.11% vivía en la Costa y el 0.89% en la Sierra.

Del total de la población urbana, el 99.71% vivía en la Costa y el 0.29% en la Sierra y del total de la población rural el 95.41% vivía en la Costa y el 4.59% en la Sierra.

De la Población asentada en la Provincia de Ica, el 100% vive en la Costa; en la Provincia de Chincha el 97.98% vive en la Costa y el 2.02% en la Sierra; en la Provincia de Pisco el 98.05% vive en la Costa y el 1.95% en la Sierra; de la Provincia de Palpa el 95.55% vive en la Costa y el 4.45% en la Sierra y por último en la Provincia de Nasca el 100% vive en la Costa.

ICA: POBLACIÓN SEGÚN CENSO AÑO 1,993

PROVINCIA	URBANA					RURAL				
	TOTAL	VARON		MUJER		TOTAL	VARON		MUJER	
		Costa	Sierra	Costa	Costa		Costa	Sierra	Costa	Sierra
ICA	209,454	101,032	----	108,422	----	35,287	18,053	----	17,234	----
PISCO	90,249	45,065	590	44,434	160	14,263	6,761	722	6,211	569
CHINCHA	122,667	59,050	281	63,065	271	27,597	12,664	1,230	12,447	1,256
PALPA	6,666	3,312	39	3,266	49	6,761	3,516	255	2,735	255
NASCA	43,196	21,765	----	21,431	----	9,546	5,267	----	4,279	----
T O T A L	472,232	230,224	910	240,618	480	93,454	46,261	2,207	42,906	2,080

FUENTE: INEI – Censo 1993

• **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LA PEA**

La Población Económicamente Activa (PEA) en el Departamento de Ica de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 1993 fue de 170,836 habitantes; registrándose el mayor porcentaje en la provincia de Ica con el 42.46% (72,532 habitantes), seguido de la provincia de Chincha con 27.32% (46,674 habitantes) en menor escala el resto de las provincias.

PROVINCIA	1972		1981		1993	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
PERÚ	3786160		5189660		7109527	
DPTO. ICA	101862	100.0	121224	100.0	170836	100.0
CHINCHA	27364	26.86	33437	27.58	46674	27.32
PISCO	19509	19.15	23687	19.54	30723	17.98
ICA	37948	37.26	46120	38.05	72532	42.46
PALPA	2791	2.74	2882	2.38	4417	2.59
NASCA	14250	13.99	15098	12.45	16490	9.65

FUENTE: INEI – ICA

2.4 NIVELES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

• **NIVELES DE SERVICIOS DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO.**

Según el Censo del año 1,993, en el departamento de Ica existían 113,395 viviendas particulares ocupadas, en las que vivían 559,687 habitantes, arrojando un índice de 4.9 habitantes por vivienda.

Del total de viviendas en el departamento de Ica el 83.3% se encuentran ubicadas en el Sector Urbano y el 16.7% en el Sector Rural.

En lo que respecta al servicio de agua potable, el 59.06% tienen red pública instaladas en las viviendas, el 14.89% se abastece por pilón público, el 11.44% por pozos y el 14.61% se abastece por otros medios, como camión cisterna, agua del río, etc; siendo las viviendas ubicadas en la Costa las que gozan de estos servicios en un alto porcentaje, mientras que las viviendas ubicadas en la Sierra carecen de estos servicios, siendo el motivo principal la dispersión geográfica en las que se encuentran.

De las provincias con servicios de red pública en las viviendas, los que tienen el menor porcentaje de instalaciones son Palpa (2.07%), seguida por Nasca (9.42%); con servicio de pilón público, Palpa (1.32%) y Nasca (5.31%); con abastecimiento por pozo, Palpa (4.72%) y con otros tipos de abastecimiento, Palpa (5.57%) y Nasca (7.91%)

En lo referente a disponibilidad de servicios higiénicos, el 42.37% de las viviendas del departamento cuentan con red pública en vivienda, el 29.0% cuenta con pozo ciego y el 28.61% no cuenta con estos servicios.

La provincia con mayor porcentaje de viviendas con instalaciones de servicios higiénicos es Nasca (49.27%), seguido de Ica (45.06%) y la de menor porcentaje es Palpa (26.08%).

Las provincias que cuentan con pozo ciego, son: Palpa (44.22%) con un mayor porcentaje y Nasca (12.72%) es la de menor porcentaje.

Las viviendas que no poseen servicios higiénicos, por provincias son Nasca (38.00%), Pisco (34.72%), Palpa (27.70%), Ica (27.76%) y Chíncha (22.37%).

Las viviendas que disponen de alumbrado eléctrico en las viviendas, a nivel departamental, ascienden a 85,100, que representa el 75.05%, mientras que las viviendas que no disponen de este servicio es el 24.95%, lo que asciende a 28,295 viviendas.

Del total de viviendas que poseen el servicio de alumbrado eléctrico a nivel departamental, la provincia de Palpa es la que presenta el menor porcentaje (1.13%), seguido por Nasca (6.51%), Pisco (13.11%), Chíncha (19.32%) e Ica (35.08%).

De la misma manera, del total de viviendas que no poseen este servicio a nivel departamental, Chíncha es la que presenta el mayor porcentaje (7.83%), luego Ica (7.47%), Pisco (4.40%), Nasca (3.60%) y Palpa (1.65%).

ICA: NÚMERO DE VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PROVINCIA	RED PÚBLICA EN VIVIENDA	PILÓN PÚBLICO	POZO	OTROS
Ica	30,988	8,899	3,465	4,902
Chíncha	17,130	3,834	4,010	5,700
Nasca	6,309	897	2,944	1,311
Palpa	1,390	223	612	923
Pisco	11,147	3,037	1,941	3,733
TOTAL	66,964	16,890	12,972	16,564

FUENTE: INEI – Censo 1993

ICA: PORCENTAJE CON INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO

PROVINCIA	DENTRO DE VIVIENDA	POZO CIEGO	SIN SS.HH.
Ica	45.06	27.17	27.76
Chincha	37.76	39.86	22.37
Nasca	49.27	12.72	38.00
Palpa	26.08	44.22	29.70
Pisco	41.57	23.72	34.72

FUENTE: INEI – Censo 1993

ICA: NÚMERO DE VIVIENDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL

PROVINCIA	TOTAL	URBANA		RURAL	
		Costa	Sierra	Costa	Sierra
Ica	48,254	41,843	-----	6,411	-----
Chincha	30,674	24,952	90	4,794	838
Nasca	11,461	9,387	-----	2,074	-----
Palpa	3,148	1,540	23	1,445	140
Pisco	19,858	17,004	143	2,465	246
TOTAL	113,395	94,726	256	17,189	1,224

FUENTE: INEI – Censo 1993

ICA: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO

PROVINCIA	TOTAL VIVIENDAS (Unid)	ALUMBRADO ELÉCTRICO			
		SI DISPONE		NO DISPONE	
		Unid	%	Unid	%
TOTAL	113,395	85,100	75.05	28,295	24.95
Ica	48,254	39,780	35.08	8,474	7.47
Chincha	30,674	21,793	19.22	8,881	7.83
Nasca	11,461	7,380	6.51	4,081	3.60
Palpa	3,148	1,276	1.13	1,872	1.65
Pisco	19,858	14,871	13.11	4,987	4.40

FUENTE: INEI – Censo 1993

2.5 LOS FACTORES DE LA GESTIÓN

- **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.**

Socialmente, el departamento de Ica, presenta grupos humanos, diferenciados por estratos; cuya singularidad está caracterizada por el nivel de ingreso económico, el lugar de residencia y los servicios básicos con los que cuenta.

En este contexto se presentan estratos socio-económicos altos, medios y bajos, sub-clasificándose al interior de los mismos.

Así mismo, existen organizaciones de base creadas para buscar la satisfacción de un interés común, existiendo libertad de culto religioso.

Políticamente, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y en función a la política de Descentralización, la Institucionalidad Política en el departamento de Ica, se describe así:

Prefecto	:	Capital de Departamento
Sub Prefecto	:	Capital de Provincia
Gobernador	:	Distritos
Teniente Gobernador	:	Distritos

Sus funciones se realizan, de acuerdo a la normatividad vigente, coordinando con todos los organismos públicos y privados del departamento.

Territorialmente, la demarcación territorial del departamento de Ica, a fin de establecer los límites definitivos con los departamentos vecinos, así como el problema de la demarcación entre los distritos que conforman una provincia, son problemas que requieren de urgente solución. Lo que imposibilita atención de expedientes de demarcación y la creación de nuevos distritos en el departamento.

Administrativamente, existen organismos públicos y privados, organismos sin fines de lucro y organismos autónomos, de acuerdo a:

a. Organismos Públicos, Dependientes de Ministerios

- Ministerio de Economía y Finanzas: SUNAT
- Presidencia del Consejo de Ministros: INADE, FONCODES, INFES, BANCO DE MATERIALES, CTAR ICA, INEI, DEFENSA CIVIL.
- Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano: COOPOP, PRONA, IPD, Beneficencia Pública.
- Ministerio del Interior: PNP, PREFECTURA.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Construcción: COFOPRI, SENCICO.
- Ministerio de Agricultura: SENASA, INRENA, PETT, PSI
- Ministerio de Defensa: FAP, ORM

b. Instituciones sin Fines de Lucro

- Iglesias.
- Universidades Nacionales
- Beneficencia
- Colegios Profesionales.
- Cruz Roja.

c. Organismos Autónomos

- RENIEC
- Gobiernos Locales
- Electro Sur Medio
- EPS EMAPICA SA
- Cámara de Comercio

d. Organismos Privados

- Telefónica del Perú
- SERPOST
- SHOUGAN – Minero Perú

De acuerdo al Art. N° 30 y 31° del D.S. N° 010-98-PRES del 01-08-98, las Direcciones Regionales Sectoriales, en el ámbito del departamental, pasan a constituir órganos desconcentrados del CTAR - ICA, manteniendo relaciones técnico normativas con sus respectivos Ministerios y relaciones administrativas con el CTAR - ICA.

• **NIVELES DE DESARROLLO EMPRESARIAL.**

El departamento de Ica, desarrolla su actividad empresarial en los Sectores de Industria, Comercio, Turismo, Artesanía y Transporte y en menor porcentaje el rubro de Salud.

La actividad empresarial se da en tres niveles: Micro y Pequeña Empresa (1 – 4 trabajadores), Mediana Empresa (5 – 19 trabajadores) y Gran Empresa (20 a más trabajadores).

La actividad empresarial que más se desarrolla en el departamento es el Comercio, que en un gran porcentaje está conformado por micros y pequeñas empresas.

El rubro Comercio, sufrió un significativo incremento durante los años 1993 a 1999, debido a la recesión económica que se vivía en el Perú,. Los rubros empresariales que más actividad generan son los de Industria, Turismo, Salud, Artesanía y Transporte.

El total de Empresas registradas en el departamento de Ica son 12,623.

CONSOLIDADO DE EMPRESAS REGISTRADAS POR SECTORES

Año Sector	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Industria	100	250	190	184	205	86	57	1,072
Comercio	931	2,636	2,324	1,692	1,319	801	684	10,387
Turismo	65	202	157	142	123	77	81	847
Artesanía	16	24	18	11	8	9	7	93
Transporte	11	12	36	10	11	4	3	87
Salud	1	53	22	29	14	7	11	137
TOTAL	1,124	3,177	2,747	2,068	1,680	984	843	12,623

FUENTE: Dirección Regional de Industria y Turismo – Ica

La Micro y Pequeña Empresa representa en promedio el 60.7% del total de empresas, la Mediana Empresa representa el 32.7% y la Gran Empresa representa el 6.6%.

La Pequeña y Micro Empresa están distribuidos en todo el departamento; la Median Empresa se asienta en las provincias de Ica, Chincha y Pisco y las Grandes Empresas están establecidas principalmente en las provincias de Chincha y Pisco.

Dentro de las Micro y Pequeñas Empresas, las que más destacan son las empresas panificadoras seguidas por las vitivinícolas.

Dentro de las Medianas Empresas, también destacan las empresas panificadoras seguidas por las vitivinícolas y dentro de las Grandes Empresas destacan las agroindustrias, seguidas por las textiles.

A nivel departamental, se observa un crecimiento inorgánico y desarticulado de las Industrias, en relación al resto de actividades productivas del departamento, lo que limita el fortalecimiento industrial auto sostenido; así mismo, existe carencia de infraestructura básica que posibilita su desarrollo.

La actividad artesanal en el departamento, se encuentra en un bajo nivel de desarrollo, esta actividad no ha recibido apoyo decisivo por parte del Gobierno. Entre las actividades artesanales que más destacan son la confección de muebles de madera y trabajos en juncos.

- **NIVELES DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

En la década de los años 80, debido a la situación de violencia que vivía el Perú, se produce el fenómeno de Migración Masiva de la Sierra y Selva hacia la Costa.

Esta población migrante, en su gran mayoría, no poseía bien alguno y tuvo que asentarse en el Cinturón Urbano Marginal de las ciudades, originado con esto la aparición de Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos que no estuvieron previstos en los respectivos Planes de Expansión Urbana de las Ciudades Costeñas.

A fines de la década de los 80, la equivocada política económica impuesta por el Gobierno de turno, agudizó más el problema de este sector de la población, sumiéndolos aun más en la pobreza.

Todo esto dio origen a que estos pobladores se organizaran, en diferentes Organizaciones y así luchar por la mejora de su calidad de vida.

Estas organizaciones que agrupan a la población de menos recursos económicos, son los Clubes de Madres, Comité de Vaso de Leche, Comedores Populares, Wawa Wasi, Juntas Vecinales, Asilos, Albergues y otros.

Según la encuesta Perú: Infraestructura Socio-Económica Distrital – 1997, en el Perú existen 80,401 organizaciones sociales con 6'564,890 beneficiarios.

PERÚ: ORGANIZACIONES SOCIALES – 1997

TIPO DE ORGANIZACIÓN	TOTAL ORGANIZACIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
Total Nacional	80,401	6'564,890
Club de Madres	15,836	1'114,161
Vaso de Leche	51,438	4'450,618
Comedor Popular	7,211	570,404
Wawa - Wasi	2,910	71,702
Otros	3,006	358,001

FUENTE: INEI

ORGANIZACIONES SOCIALES POR ÁMBITO: 1997

	CLUB DE MADRE		VASO DE LECHE		COMEDOR POPULAR		WAWA WASI		OTROS	
	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.
Total	15,836	1'114,161	51,438	4'450,618	7,211	570,404	2,910	71,706	3,006	358,001
Costa Norte	2,240	190,106	4,809	595,387	1,395	96,204	338	17,382	521	180,646
Costa Centro	463	21,051	2,670	205,334	408	34,081	115	1,399	68	8,964
Costa Sur	235	12,138	765	47,499	283	16,115	203	1,545	46	4,919
Sierra Norte	1,332	86,202	4,940	395,203	436	26,807	43	930	549	29,889
Sierra Centro	2,588	180,284	8,924	692,177	753	63,381	264	3,454	483	36,669
Sierra Sur	3,732	246,305	8,525	668,025	971	92,821	820	32,327	663	66,974
Selva	2,989	167,368	7,944	657,884	414	30,695	61	1,161	499	20,165
Lima Metro	2,257	210,707	12,861	1'189,109	2,551	210,300	1,066	13,508	177	9,775

FUENTE: INEI

ORGANIZACIONES SOCIALES POR PROVINCIA: 1997

	CLUB DE MADRE		VASO DE LECHE		COMEDOR POPULAR		WAWA WASI		OTROS	
	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.
Total	260	13,152	1,010	79,858	144	9,965	45	544	9	1,470
Ica	69	3,016	349	24,490	72	4,275	4	8	--	--
Chincha	115	5,186	231	15,710	27	1,840	36	358	1	120
Nasca	32	800	179	17,078	26	3,100	2	118	--	--
Palpa	20	1,060	39	2,959	7	600	3	60	--	--
Pisco	24	3,090	212	19,621	12	150	--	--	8	1,350

FUENTE: INEI

ORGANIZACIONES SOCIALES POR PROVINCIA: 1999

	CLUB DE MADRE		VASO DE LECHE		COMEDOR POPULAR		WAWA WASI		OTROS		TOTAL	
	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.	ORG.	BENEF.
Total	543	37,759	770	54,261	202	25,610	54	1,034	259	8,242	1,828	126,906
Ica	217	13,759	314	22,717	83	13,544	52	960	209	6,775	875	57,755
Chincha	172	14,402	65	3,907	61	6,660	1	6	24	385	323	25,360
Nasca	4	----	166	10,145	31	2,029	----	----	3	280	204	12,454
Palpa	21	2,368	62	2,842	21	3,207	----	----	12	229	116	8,646
Pisco	129	7,230	163	14,650	6	170	1	68	11	573	310	22,691

FUENTE: INEI

En el departamento de Ica en el año 1997, existían 1,478 organizaciones sociales que atendían en promedio 104,989 habitantes, con una densidad de 71.52 hab/Org. social. La provincia de Ica poseía 494 organizaciones (33.65%) con una población atendida de 31,789 hab. (30.28%); Chincha con 410 organizaciones (27.93%) con 23,214 hab. (22.11%); Pisco con 256 organizaciones (17.44%) con 24,211 beneficiarios (23.06%); Nasca con 239 organizaciones (16.28%) con 21,096 beneficiarios (20.09%) y Palpa con 69 organizaciones (4.70%) con 4,679 beneficiarios (4.46%).

El número de Organizaciones Sociales, al año 1999, ha sufrido un incremento de 24.52% en comparación al año 1997 y el número de beneficiarios se incrementó en 20.88% en comparación al mismo año.

Este incremento de Organizaciones Sociales y de población beneficiaria se da a consecuencia de la ocurrencia del Fenómeno "El Niño".

Los programas asistenciales orientados al apoyo de organizaciones sociales, en el departamento de Ica, están dirigidos por 3 instituciones: las Municipalidades que apoyan al 92.57% de organizaciones sociales, el PRONAA que apoya al 9.33% de las organizaciones y FONCODES que apoya al 0.07% de las organizaciones sociales.

Mientras que las Municipalidades apoyan a los Clubes de Madres, Vaso de Leche, Comedores Populares, Wawa - Wasi, etc; el PRONAA apoya sólo a Clubes de Madres, Comedores Populares y Wawa - Wasi y el FONCODES sólo apoya a Clubes de Madres.

INSTITUCIONES QUE APOYAN A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

DPTO. / PROV. / DIST.	TOTAL	MUNICIPALIDAD	FONCODES	PRONAA
TOTAL DPTO.	1,468	1,359	1	137
Club de Madres	260	223	1	45
Vaso de Leche	1,010	1,010	----	----
Comedor Popular	144	78	----	86
Wawa - Wasi	45	39	----	6
Otros	9	9	----	----
Prov. Ica	494	453	----	59
Club de Madres	69	69	----	----
Vaso de Leche	349	349	----	----
Comedor Popular	72	34	----	56
Wawa - Wasi	4	1	----	3
Otros	----	----	----	----
Prov. Chincha	410	410	----	----
Club de Madres	115	115	----	----
Vaso de Leche	231	231	----	----
Comedor Popular	27	27	----	----
Wawa - Wasi	36	36	----	----

Otros	1	1	----	----
Prov. Nasca	239	197	----	42
Club de Madres	32	10	----	22
Vaso de Leche	179	179	----	----
Comedor Popular	26	7	----	19
Wawa - Wasi	2	1	----	1
Otros	----	----	----	----
Prov. Palpa	69	53	1	15
Club de Madres	20	10	1	9
Vaso de Leche	39	39	----	----
Comedor Popular	7	3	----	4
Wawa - Wasi	3	1	----	2
Otros	----	----	----	----
Prov. Pisco	256	246	----	10
Club de Madres	24	19	----	5
Vaso de Leche	212	212	----	----
Comedor Popular	12	7	----	5
Wawa - Wasi	----	----	----	----
Otros	8	8	----	----

FUENTE: INEI

3 ESQUEMA URBANO REGIONAL

3.1 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y ESTRUCTURA DEL ESQUEMA URBANO

El Departamento de Ica se encuentra en la Costa Sur del territorio peruano, al Sudeste de Lima. Su clima es cálido y seco durante el año, con temperaturas máximas de 30°C. Y mínimas de 8 °C.

Su capital es la ciudad de Ica, fundada el 17 de junio de 1563 por Don Luis Jerónimo de Cabrera de acuerdo al mandato del Virrey Don Diego López de Zúñiga y Velasco. Rodeada de hermosos valles, es famosa por sus viñedos y la producción de vinos de excelente calidad.

Fue en esta tierra donde se desarrollaron las cultura Wari, Nasca, Ica y Paracas siendo esta última la más importante.

La Cultura Paracas (se desarrolló entre los siglos VII y II a.c.), destacó por su incomparable dominio textil, los avances quirúrgicos en la trepanación craneana y las técnicas de deformación.. La Cultura de Nasca, en cambio, sobresalió por su cerámica artística, de gran colorido y rica iconografía, sus inmensas líneas y figuras trazadas en el desierto son mundialmente conocidos como “Las Líneas de Nasca” .

Además de su clima benigno, Ica tiene mucho que brindar y enseñar. En la ciudad se puede visitar el Santuario del Señor de Luren, Patrón de la Ciudad; la famosa Laguna de Huacachina, hermoso Oasis del Perú; la Bodega Vista Alegre, una de las más grandes del

país; y la Hacienda Vitivinícola Tacama, Centro de Producción de Vinos galardonados internacionalmente.

Para los amantes de la cultura, también está el Museo Regional de Ica, que reúne una amplia colección de fósiles momias y mantos de Paracas; cerámica Nasca y piezas coloniales; así como el Museo de Cabrera, que exhibe valiosas muestras de piedras grabadas con escenas de la vida primitiva.

La Iglesia de la Merced, ubicada en la Plaza de Armas es la Catedral de Ica, también están las Casonas Virreinales; el antiguo Pueblo de Cachiche, conocido por sus curanderos y Tradiciones de Brujas; así como el Bosque de Piedras Los Frailes, son otros de sus atractivos.

En la provincia de Palpa se encuentra la recién descubierta Ciudadela y sus hermosas Líneas geoglíficas.

En Nasca lo esperan sus Líneas geoglíficas, con sus figuras de araña, mono, perro, lagartija, colibrí y cóndor. Sus dimensiones varían de 15 a 300 metros cada una.

También encontramos la Reserva Nacional de Paracas, las Islas Ballestas, Candelabro, hecho en bajo relieve, ubicado cerca del puerto de Pisco: el Museo Julio C. Tello; la Fortaleza de Tambo Colorado; el Cementerio de Chauchilla ; el Centro Ceremonial de Cahuachi ; en la Provincia de Chíncha, la Casa Hacienda San José ; el Centro Poblado El Carmen, cuna del folclore negro en el Perú, entre otros.

BREVE HISTORIA DE LAS PROVINCIAS DE ICA.

Los valles de Nasca, Ica; Pisco y Chíncha son un emporio de riqueza arqueológica, debido a su desarrollo artesanal, especialmente en los campos de la alfarería (principalmente policromada) y la textilera.

Es especialmente notable lo que ocurre con la Cultura Paracas, cuyo centro parece haber estado en Chíncha y Pisco, con fuerte impacto en Ica y Nasca y extensiones hacia Huancavelica y Ayacucho.

La Cultura Paracas tuvo en Chíncha sus Centros Ceremoniales más extensos y complejos, en sitios como: Alvarado, Huaca Santa Rosa, Chococota y otros. Sin embargo su alto desarrollo se conoce por los hallazgos en la Península de Paracas (Pisco) de los "Fardos Funerarios" (de la época de Paracas Necrópolis especialmente) famosos por su contenido de finas telas de algodón y lana, denominados "Mantos", tejidos bajo variadas técnicas y colores.

También es conocida esta Cultura por las trepanaciones del cráneo y las deformaciones intencionales de la cabeza, que se pueden apreciar en los cadáveres encontrados en los fardos (aprox. 500 a.c. a 100 d.c.)

Más adelante se desarrolló la Cultura Nasca en los valles de Ica y Nasca, con extensiones hasta Pisco y con alguna influencia sobre Chíncha donde existía la cultura Proto-Chíncha en la misma época. Unos de los sitios más extensos de Nasca es Kawachi, en el valle río Grande, pero hay muchos otros en toda Ica.

Nasca declinó a raíz de la conquista de la región por los Wari de Ayacucho, pero después surgieron con las fuerza las culturas Ica y Chíncha, con grandes centros urbanos, como los de Centinela de Tambo de Mora o los Soniche en Ica.

Los Chínchanos eran grandes navegantes y mercaderes, mientras que los Iqueños habían logrado someter plenamente el desierto con una agricultura de riego intensivo.

A 500 años de muestra era, todo rasgo foráneo desapareció y se formó una nueva tradición artística independiente, llamada con toda propiedad "Estilo Ica". Los cerámicos de este estilo están decorados con figuras geométricas y representaciones de aves y cuadrúpedos convencionales, hechos con técnica esmerada y rico colorido. En este periodo el gobierno de Pachacútec, quien extendió su territorio por la costa desde el valle de Majes hasta Chincha, región que fue llamada Chinchaysuyo. En este período, los Incas sometidos a los efectos de los cálidos arenales cavaron hoyos, encontrando aguas superficiales que permitieron los cultivos mediante maca-macas (cultivo por inundación), fomentando la plantación de huarangos, maíz, frutales autóctonos.

Por el año 1534 llegaron los españoles al Valle de Ica y Chincha. En Chincha Don Diego de Almagro, funda la primera ciudad del departamento bajo el nombre de Santiago de Almagro.

Como se mencionó el 17 de Junio de 1563, Don Luis Jerónimo de Cabrera y Toledo funda la Villa de Ica, con el nombre de "Villa de Valverde del Valle de Ica" en el lugar denominado "Tacaraca" dando cumplimiento a una orden del Virrey de Conde de Nieva, Don Diego de López de Zúñiga y Velasco. Después Felipe IV le dió rango de ciudad y le cambió el nombre por el de San Jerónimo de Ica.

Durante La Colonia se introdujeron la palma datilera, la higuera, la vid y otros vegetales aumentando el número de especies de la flora.

Considerando la semejanza con el paisaje africano se intentó inclusive la aclimatación de camellos, que sucumbieron por los desmanes de los negros cimarrones quienes se dedicaron a carnearlos. Desde esta época, Ica logró preponderancia en el cultivo de la vid.

Se elaboraron vinos y aguardientes de gran demanda en otros países. Los mismos que fueron embarcados en envases de barro cocido (botijas); este licor fue conocido con el nombre de Pisco que en lengua aborigen significa pájaro, justificándose la toponimia por la abundancia de aves marinas.

El 8 de Septiembre de 1820, desembarca la Expedición Libertadora del General San Martín en la Bahía de Paracas por lo que la Municipalidad de Ica se declara en cabildo abierto y proclama su Independencia, constituyéndose así en la primera ciudad en hacerlo.

El 21 de Octubre del mismo año, Ica es designada como la primera provincia del Perú y el 25 de Junio de 1825, fue elevada a la categoría de la "Provincia Litoral" independiente de Lima.

El 17 de abril de 1825, entra triunfante a Ica, el Libertador don Simón Bolívar.

El 24 de Diciembre de 1853 en Ica, se realiza la primera revolución liberal del Perú encabezada por Iqueño Domingo Elías "El Hombre del Pueblo".

El 30 de enero de 1866, Ica adquiere la denominación de Departamento, siendo rectificadas por la ley del 30 de Octubre de 1868.

El 2 de Octubre de 1882 se produce el combate de "El Cerrillo" contra las fuerzas invasoras Chilenas, inmolándose la heroína Iqueña Catalina Buendía de Pecho.

TERRITORIO.

El Departamento de Ica se encuentra situado en la Costa Sur del país. Sus límites son: Por el Norte con Lima, por el Sur con Arequipa, por el Este con Ayacucho y Huancavelica y por el Oeste con el Océano Pacífico.

La extensión territorial del Departamento de Ica es de 21,305.51 km² equivalente al 1.7 % del territorio nacional en que vive el 2,5% de la población del País. Esta superficie no

incluye 22.32 Km² que es la superficie que tiene el conjunto de las 17 Islas existentes frente a sus costas.

DEPARTAMENTO ICA: SUPERFICIE CONTINENTAL POR ZONAS GEOGRÁFICAS, SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIA	TOTAL		ZONAS			
			COSTA		SIERRA	
	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%
TOTAL	21,305.51	100.00	18,923.31	88.82	2,382.20	11.18
CHINCHA	2,987.35	100.00	1,838.33	61.54	1,149.02	38.46
PISCO	3,957.15	100.00	3,052.01	77.13	905.14	22.87
ICA	7,894.05	100.00	7,894.05	100.00	0.00	0.00
PALPA	1,232.88	100.00	904.84	73.39	328.04	26.61
NAZCA	5,234.08	100.00	5,234.08	100.00	0.00	0.00

FUENTE: INEI – ICA Compendio Estadístico 2000- 2001

Su territorio tiene un extenso litoral que abarca principalmente la Región de la Costa, con relieve poco accidentado y donde sólo se observan sistemas de colinas que enmarcan valles y pampas construidas por acumulaciones desérticas. Al Sur del río Pisco y hasta el límite con el departamento de Arequipa, se extiende el desierto costanero que sólo es interrumpido por el amplio y productivo oasis que forma el Río Ica y los originados por los Ríos Grande, Palpa y Nasca más al Sur.

Entre Pisco e Ica ,en el desierto de arena se forman numerosas dunas en forma de media luna, que se presentan ya aislados o en grupos.

Algunas de estas dunas se encuentran recubiertas por ramas de huarangos que emergen de entre las arenas.

Al Sur del Puerto de Pisco está la Península de Paracas, la más importante del Litoral Peruano. Allí se inicia un relieve de poca altitud, que corre paralelo al Océano y es conocido con el nombre de cadena costera, la misma que se extiende hasta el Sur del Perú.

Al Este, el territorio de Ica comprende importantes sectores de la Vertiente Occidental Andina que están profundamente drenadas y presentan condiciones climáticas semejantes a la Costa; es decir, de aridez.

Fenómeno físico de especial importancia es el Viento “Paracas”, brisa marina de gran fuerza que sopla en la zona de Pisco y Paracas de Ica y que alcanza a veces excepcional velocidad.

El territorio de Ica abarca dos regiones naturales: Costa y Sierra.

El 89% del área departamental corresponde a la Costa y sólo el 11% al área de la Sierra.

El clima es templado y desértico. La humedad atmosférica es alta en el litoral y disminuye hacia el interior. Las precipitaciones son escasas y normalmente inferiores a 15mm. anuales.

Solo excepcionalmente se producen lluvias de gran intensidad pero de corta duración y que tiene un origen extrazonal. En el sector de la sierra las lluvias son estacionales y de mayor intensidad.

Las temperaturas máximas absolutas alcanzan 32.3°C en Ica y 27.4°C en Pisco.

Las mínimas absolutas 9.8°C en Ica y 12.6°C en Pisco.

La insolación es alta en los desiertos, de Pisco, Ica y Nasca.

El clima andino es templado a cálido en la Región Yungas, templado en la Región Quechua y templado frío en la Región Suni y sectores de Puna, que pertenecen a su territorio.

3.2 EJES REGIONALES Y NACIONALES.

Dentro de los Estudios de los esquemas urbanos regionales, los ejes regionales y nacionales merecen una atención primordial, ya que estos influyen en la nueva concepción del desarrollo urbano de la Región.

En lo que respecta a Ejes Nacionales, Ica cuenta con 3 Ejes, potencialmente desarrollados:

1^{er} Eje.- La Vía Los Libertadores

2^{do} Eje.- La Ruta Nasca – Puquio – Chalhuanca – Abancay - Cusco

3^{er} Eje.- La Panamericana Sur

La Vía Los Libertadores, ubicada en la provincia de Pisco, y su prolongación asfaltada hasta el Valle del Río Apurímac, abre nuevas potencialidades al rol del departamento de Ica en la articulación de la Región. La producción agrícola, frutales y potencialmente forestales, se enlazan con las empresas de transformación o empaque de estos productos ubicados en Pisco, Chincha e Ica; el potencial maderero y del cacao de la Selva, tienen un nuevo punto de referencia en la Región Ica. La ampliación de los servicios portuarios y de conectividad, significan una ampliación de los mercados internacionales de la Región. Así mismo, esta vía abre la posibilidad de articular un eje turístico que oferta una amplia variedad de servicios, desde el Litoral con las Islas Ballestas, el circuito de Reserva de Paracas – Nasca, la incorporación de Tambo Colorado – Huaytará hasta Vilcashuamán. Este eje dinamizará el comercio de cultivos andinos, ganado y de productos industriales con la zona norte de Ayacucho y Huancavelica, también se agilizará el comercio con los pequeños mineros artesanales, sobre todo de los productos de oro y plata articulándolos con los artesanos y los puntos de comercio exterior. Una potencialidad a ser desarrollada por la Región mediante este eje, es el **Gas de Camisea**.

Por la Ruta Nasca – Puquio – Chalhuanca - Abancay – Cusco, se amplía la oferta turística de las Líneas de Nasca con acceso a la Reserva Natural de Pampas Galeras y la riqueza arqueológica y cultural de la Zona Alto Andina. Igualmente este eje dinamizará el comercio y la articulación de la producción ganadera de los distritos alto andinos de Ica. Potencialmente este eje incorpora a Ica a la dinámica que abrirá la Ruta Bioceánica con Brasil, la vía Cusco – Nasca con la oferta de puertos de calidad en San Juan de Marcona y con Pisco; la alternativa para la salida de mercaderías por el Océano Pacífico, puede encontrar cauce propicio. La actividad minera después de la privatización de Marcona está estancada.

La Panamericana Sur, eje articulador longitudinal, ha hecho de Ica un Centro Comercial y de Servicios articulado con Arequipa y Lima. Los diferentes recursos naturales de la Región han configurado una estructura productiva relativamente especializada y diversificada, ubicada principalmente en Chincha, Pisco, Nasca e Ica. El Turismo ha consolidado una presencia importante en el desarrollo regional desde Chincha hasta Nasca, haciendo de Ica una de las zonas de mayor preferencia dentro del Turismo Internacional.

Dentro de los Ejes Nacionales ubicados dentro de la Región, encontramos al **Proyecto Gas de Camisea**. El que contribuirá a reducir la dependencia a la importación de hidrocarburos, en el departamento de Ica. Principalmente en Pisco, Chincha e Ica, contribuirá al desarrollo urbano, a la mejora de la infraestructura portuaria y vial de Ica; la

posibilidad de instalar una Planta de Licuefacción en Pisco, introducirá cambios significativos en la estructura productiva del departamento.

3.3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA URBANO REGIONAL.

Para el año 1993, el departamento de Ica presentaba una densidad poblacional de 27.14 hab./Km² y que varía a 29.48 hab./Km² para el año 1998. Esta densidad ubica a Ica por encima del promedio nacional que es 18.63 hab./Km²

A nivel provincial, la densidad poblacional es diferencial y se puede observar que tanto la provincia de Chincha (54.90 hab./Km²), Ica (35.38 hab./Km²) y Pisco (29.48 hab./Km²) son las provincias que presentan las densidades demográficas más altas en todo el departamento; puesto que en ellas confluyen los habitantes de nuestro departamento y otros departamentos como: Lima, Huancavelica y Ayacucho producto del flujo migratorio. Las provincias de Palpa (12.30 hab./Km²) y Nasca (10.17 hab./Km²) presentan valores menores.

Por otro lado, se observa que los distritos con mayores concentraciones son: Parcona (2,645.00 hab./Km²), Pisco (2,314.50 hab./Km²), Sunampe (1,131.56 hab./Km²) y Tate (498.87 hab./Km²). Uno de los distritos que presenta una densidad demográfica baja es Yauca del Rosario en la provincia de Ica (0.95 hab./Km²), la causa de que ocurra este hecho no sólo en este distrito sino en muchos otros, es el Fenómeno del Urbanización.

DENSIDAD POBLACIONAL

DETALLE	SUPERFICIE (Km ²)	%	POBLACIÓN 1998	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. / Km ²)
Departamento Ica (1)	21,327.83	100.00	628,684	29.48
Provincia Ica	7,894.05	37.01	279,312	35.38
Provincia Nasca	5,234.08	24.54	53,240	10.17
Provincia Palpa	1,232.88	5.78	15,161	12.30
Provincia Pisco	3,957.15	18.55	116,972	29.56
Provincia Chincha	2,987.35	14.12	163,999	54.90

FUENTE: OREI – ICA – Dirección de Estadística
(1) Incluye 22.32 Km² de área insular

Los principales Centros Poblados Urbanos de 1er Orden; son las ciudades que se cuentan con más de 100,000 hab. Alcanzando este nivel, las provincias de Ica, Chincha y Pisco; constituyéndose así en centros de mayor captación de recursos y proveedores de servicios múltiples, en las cuales se concentran las actividades de transformación y donde la actividad comercial muestra una rotación de mayor dinamismo económico que brinda servicios de salud y educación (postas, colegios y otros).

Los Centros Urbanos de 2do. Orden; se refieren a los Centros Urbanos de menor magnitud poblacional, es decir de 25,000 a 100,000 hab. Estando en este nivel la provincia de Nasca.

Centros Urbanos de 3er. Orden; se refiere a los Centros Poblados con 5,000 a 25,000 hab. Del cual solo llega a este nivel la provincia de Palpa el que tiene como principal actividad la agricultura, comercio y minería.

Centro Urbanos de 4to. Orden; se consideran los distritos y capitales de distrito con poblaciones entre 1,000 a 5,000 hab.

El Centro Poblado Rural; es el último nivel que no tiene menos de 100 viviendas contiguas, ni es capital de distrito o que tiene más de 1,000 viviendas sin formar bloques o núcleos. La categoría de Centros Poblados Rurales puede ser: Caserío, Villa, Pueblo, Aldea, Comunidad Campesina, Cooperativa Agraria de Producción, Campamento Minero, Comunidad Nativa, Centro Poblado Menor, etc.

La heterogeneidad de la conformación física de los Centros Poblados, según las categorías que lo tipifican, es una constante en nuestro país, producto de los cambios económicos, sociales y demográficos que han originado flujos migratorios internos y externos.

En el departamento de Ica, de los 1,586 Centros Poblados; 84.4% corresponden al área rural y 15.6% al área urbana. El mayor número de Centros Poblados se encuentra en las provincias de Chincha e Ica con el 31.5% y 30.5 respectivamente; las provincias de menos Centros Poblados son Nasca, Pisco y Palpa con 14.5%, 12.2% y 11.28 respectivamente. Del total de Centros Poblados existentes en el área urbana (247) más de la mitad se encuentra en la provincia de Ica y Chincha con el 42.1% y 22.26% respectivamente.

En el área rural, Chincha e Ica concentran la mayor cantidad con 33.2% y 28.4% respectivamente.

Teniendo en cuenta las categorías de los Centros Poblados que existen en el departamento, 46.09% corresponden a Unidad Agropecuaria, el 23.00% a Caseríos, el 6.6% a Anexos, el 5.6% a Pueblo Joven y el 5.2% a Cooperativa Agraria; mientras que agrupando al resto, el 13.5% corresponde a otras categorías como Pueblo, Urbanización, Pueblo Joven, etc.

Esta tipificación de los Centros Poblados, refleja la predominancia de la actividad agropecuaria en el departamento de Ica.

4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO

El Departamento de Ica se beneficia de su ubicación geopolítica en la Costa Sur Central del Perú. Su ámbito está constituido por la franja costera que abarca la mayor parte de su territorio y donde se desarrolla una economía mercantil exportadora desarrollada, ligada al Mercado de Lima y al Mercado Internacional; y por la parte Alto Andina, que representa el 11% de su territorio, que presenta una situación de marginalidad de los circuitos mercantiles y difícil articulación regional.

La economía moderna es de base agrícola, pesquera, minera, mercantil, turística y de servicios, se concentra en las ciudades de Ica, Pisco, Chincha, Nazca y Palpa, con sus valles y puertos; y donde se ha desarrollado una dinámica agroindustrial y servicios modernos. En la zona Alto Andina se desarrolla una actividad económica agropecuaria de carácter tradicional y cuyo destino es principalmente el mercado interno local y el auto consumo.

Ica, es también un centro comercial y de servicios que se proyecta como eje articulador de la economía en el área centro sur andina, en base a su peso demográfico, la articulación vial transversal y longitudinal a través de la Panamericana Sur y el desarrollo de sus actividades agroindustriales y de servicios.

El desarrollo de Ica está asociado a las potencialidades de su acumulación de factores de desarrollo, las perspectivas de la inversión directa extranjera, la inversión estatal y de los sectores de la empresa privada.

Un aspecto importante desarrollado por la Región es el capital social. Ica presenta una posición media alta en el Desarrollo Humano relativo a nivel nacional. Su población tiene, relativamente, buen acceso a niveles de educación, salud y servicios básicos, aún cuando sea necesario realizar esfuerzos para superar los déficit subsistentes. Pero al mismo tiempo la población es muy joven, la mayoría es menor a 25 años y, la población en edad escolar que asiste a servicios educativos es alta. Mejorar la calidad de la educación daría a Ica la posibilidad de enfrentar el desafío de la era de las redes de conocimiento con éxito.

En el mismo sentido, Ica ha logrado articular vialmente los principales centros productivos a través de la Panamericana Sur y las dos rutas de penetración hacia la Sierra, con destino hasta San Francisco en la Selva y Cuzco. Tiene una buena articulación a través de servicios de comunicación, telefonía, radio y acceso a servicios de Internet. La Universidad de Ica se ha consolidado como centro de Educación Superior de prestigio, a nivel regional y nacional.

Los importantes recursos naturales de la región han configurado una estructura productiva relativamente especializada y diversificada. La pesquería, la agricultura y la agroindustria, la minería y el turismo han logrado un importante desarrollo. La presencia de grandes empresas industriales y, sobre todo las Pequeña y Medianas Empresas, más conocidas como PYME's, constituyen un fundamento importante para el desarrollo y la competitividad.

La pesquería de carácter industrial exportador, para el consumo humano directo e indirecto constituye uno de los sectores más dinámicos de la Región. Tanto el sector industrial como el sector artesanal son generadores de puestos de trabajo. La pesca es una actividad exportadora que ha logrado incrementos en su productividad y calidad, presentando perspectivas para colocar los productos hidrobiológicos en el mercado internacional. Una restricción importante son los fluctuantes precios del mercado que afectan a la biomasa. La pesca de consumo humano directo destinado al mercado interno se comercializa en Lima (80%), el mercado local (15%) y el mercado de la sierra (5%). La consolidación de un mercado regional ampliaría las potencialidades de este sector.

La agricultura de la costa de los valles es especializada en algodón, vid, espárragos, frutales, frijol y haba. Tiene un carácter comercial y exportador. Muestra un lento crecimiento y en la última época se presentan problemas de rentabilidad originado en las políticas de apertura del mercado interno y la política monetaria. Está articulada a la agroindustria local; desmotadoras, productores de aceite de pepita de algodón y de aceituna, procesadoras de alimentos de balanceados, procesadoras de frutas. El tratamiento del espárrago para la exportación ha logrado consolidar una estructura productiva interesante. Las fábricas de dulces, las procesadoras de frutas generan valor agregado en la Región y tienen un importante Mercado en Lima, inclusive algunos dulces son comercializados en mercados internacionales.

El turismo ha consolidado una importante presencia en la preferencia del público nacional. Se recibe cerca de 330 mil turistas al año, de los cuales el 73% es nacional, especialmente del sector medio, profesionales y estudiantes. Se ha consolidado en las cuatro ciudades más importantes una oferta de servicios al Turismo que ha mejorado la calidad en los últimos años. La Provincia de Palpa se ha visto favorecida con el descubrimiento de las ruinas del "Señor de Palpa" en la localidad de La Muña, potencial que deberá ser estudiado y analizado, pensando en el futuro turístico de la Región. La posibilidad de conformar **Corredores Turísticos** con la oferta de Ayacucho – Wari – Vilcashuaman y con la Reserva de Pampa Galeras – Bárbara D'achille, dota de posibilidades de ampliar la captación de turistas nacionales y extranjeros. La inversión en servicios y hoteles en los años recientes dinamiza el Sector.

La actividad minera, después de la privatización de la minería de Marcona, se encuentra estancada. Los bajos precios en el mercado internacional y el incumplimiento de determinados contratos de inversión de la Compañía SHOUGAN influyen en la recesión de la actividad minera en el departamento. Esto genera retracción de la oferta

de puestos de trabajo y de la dinámica del comercio y servicios en el área de influencia de la minería.

En la Sierra, la actividad pecuaria, presenta doble propósito, destinada al mercado local y a Lima, da muestras de reactivación. Se mejoran los índices de productividad en base al manejo más eficiente del hato ganadero, sanidad animal, alimentación y mejoramiento de vientres. La presencia de población migrante en las ciudades principales abre mercado para la producción tradicional de queso; requiriendo a futuro mejoras tecnológicas.

4.2 PROCESOS EN CURSO

A nivel del departamento de Ica, existe una serie de acciones que se vienen realizando actualmente y que sería muy importante su continuación.

Una de las más relevantes la constituye el desarrollo el Proyecto Gas de Camisea, que según Contrato, llevará el gas a Pisco en el año 2004. Este Proyecto de envergadura nacional, contribuirá a reducir la dependencia de importaciones de hidrocarburos, impulsará el cambio de patrón energético en las industrias y en la minería de la Región Centro, pudiendo contribuir al desarrollo de la minería en Apurímac.

En el Departamento de Ica dará enorme impulso al desarrollo urbano, especialmente de la Provincia de Pisco, y demandará mejorar la infraestructura portuaria y vial del Departamento, así como la infraestructura urbana y de servicios. La posibilidad de instalar una planta de licuefacción con fines de exportación al mercado norteamericano, significa un aporte de inversión en el territorio que introduciría significativos cambios en la estructura productiva del Departamento.

Pero en función de las posibilidades abiertas, las demandas de profesionales, técnicos, investigadores y sistemas de comunicación y redes de información tienen perspectivas importantes.

La Vía Los Libertadores y su prolongación asfaltada hasta el valle del río Apurímac, abren nuevas potencialidades al rol de Ica en la articulación de la región. La producción de frutales y potencialmente de forestales de valle tropical se enlazan con la transformación de frutales de Hoja Redonda y otros lugares, el potencial maderero de la zona tropical de la región tiene un nuevo punto de referencia. La ampliación de servicios portuarios y de conectividad significarían una ampliación de los mercados internacionales de la región y la posibilidad de consolidar la industria maderera y del mueble. Esta vía abre la posibilidad de articular un eje turístico que oferte una variedad amplia de servicios. Desde el litoral, con las Islas Ballestas, los Circuitos de Paracas – Nasca. Se incorporaría Tambo Colorado - Huaytará - Las planicies Alto Andinas – Ayacucho – Wari - La Pampa de Quinoa - Vilcashuaman. Pero también dinamiza los intercambios comerciales de cultivos andinos, ganado y productos industriales con la zona norte de Ayacucho y Huancavelica.

Por la Ruta Nasca – Puquio – Chalhuanca – Abancay - Cuzco, se amplía la oferta turística de las Líneas de Nasca con el acceso a la Reserva Natural de Pampas Galeras y la riqueza arqueológica y cultural de la zona Alto Andina. Igualmente esta vía dinamiza la articulación de la producción ganadera de Lucanas, Parinacochas, Sucre y Huancasancos y de los distritos andinos de Ica. Consolida la demanda de equipamiento urbano y acondicionamiento territorial de la zona. En el largo plazo esta carretera incorpora a Ica a la dinámica que abrirá la Ruta Bioceánica con Brasil, la vía Cuzco - Nasca con la oferta de Puertos de calidad en San Juan de Marcona y en Pisco; la alternativa para la salida de mercaderías al Pacífico puede encontrar cauce propicio.

El proyecto Tambo Ccaracocha, que deriva las aguas de la Vertiente del Atlántico hacia los fértiles valles de Ica, plantea incrementar la oferta de agua en 100 millones de metros cúbicos, mejorar la conducción del agua para reducir las pérdidas por escorrentía, mejorar los sistemas de riego y drenaje en el valle, controlar la erosión, organizar las

Juntas de Usuarios para darles sostenibilidad al desarrollo hídrico de la región; representa la incorporación de nuevas tierras a la agricultura, regularizar el riego y al mismo tiempo reducir la vulnerabilidad de la agricultura al reducir la exposición a la erosión y colmatación de los cauces. Es un planteamiento de cambios sustantivos en la agricultura para hacerla más competitiva y productiva.

La actividad turística, promovida por el incremento de la inversión privada radica en ampliar y mejorar los servicios, el esfuerzo estatal en posesionar la oferta turística nacional en el mercado internacional, debe merecer especial atención para incrementar la modernización de la economía y la generación de puestos de trabajo.

La Región Ica tiene grandes posibilidades futuras de consolidarse como un Polo de Desarrollo, plataforma de servicios y de exportación, con Puertos complementarios al Callao, centro de transformación y distribución de hidrocarburos, potencia agropecuaria y agroindustrial para la exportación y el mercado interno, importante productor pesquero para la exportación y el consumo interno, articulador de un importante corredor turístico y proveedor de servicios, centro articulador de la Macro Región Centro Sur del País.

4.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE FODA

- OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

SECTOR: AGROPECUARIO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Mercado creciente de los países desarrollados por el consumo de productos orgánicos y nutritivos de especies nativas con alto poder nutritivo y curativo.</p> <p>O2. Posibilidad de sustentación de los productos agropecuarios importados.</p> <p>O3. Existencia de tecnología para el desarrollo agropecuario apropiado.</p> <p>O4. Existencia de Puertos de Embarque</p> <p>O5. Existencia de tecnología e intercambio de experiencias en cultivo, manejo y conservación de suelos.</p> <p>O6. Posibilidad de Financiamiento externo por Organismos Internacionales.</p> <p>O7. Tendencias Favorables a la transformación de Productos Agropecuarios (Industrialización) Energía eólica y solar para aprovechar la agroindustria.</p>	<p>A1 Presencia de Fenómenos Naturales (Sequías, inundaciones, huaycos, terremotos, etc.)</p> <p>A2 Recesión Económica.</p> <p>A3 Competencia desleal en precios por los productos importados a precios protegidos.</p> <p>A4 Existencia de monopolios.</p> <p>A5. Presencia de nuevas plagas y enfermedades foráneas (Araña roja, Picudo mexicano del algodón. Gorgojo KHAPRA, Mosca mexicana de la fruta, Mosca oriental de la fruta, Polilla guatemalteca de la papa, Avispa trichograma y otros.), control biológicos y otros)</p>

SECTOR: PESQUERÍA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Demanda internacional, Nacional de productos hidrobiológicos	A1. Fenómenos oceanográficos
O2. Avance tecnológico de la industria pesquera.	A2. Recesión económica
O3. Corriente del Niño favorable para nuevas especies hidrobiológicas.	A3. Contaminación marina produce rechazo en el mercado internacional.
O4. Disminución de la demanda, consumo de carnes de vacuno y rojas	A4. Hábitos de consumo de productos foráneos
O5. Condiciones favorables para la inversión privada.	A5. Mayor competitividad de los vecinos
	A6. Sistema de financiamiento costoso

SECTOR : ENERGÍA Y MINAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Demanda decreciente, interna y externa de minerales con valor agregado.	A1. Desastres naturales.
O2. Financiamiento por Join Venture. Crecimiento de Centros poblados y N° de empresas.	A2. Fluctuación del precio a nivel mundial de los minerales.
O3. Existencia de fuentes de energía renovables.	A3. Restringida presencia del Estado.
O4. Gas de Camisea para el desarrollo Potencial hidroenergético.	A4. Recesión económica.
O5. Plantas hidroeléctricas en abandono.	A5. Monopolios.
O6. Disponibilidad de equipos eléctricos y electrónicos con tecnología de punta.	A6. Crecimiento de la explotación minera en el exterior.
O7. Conversión de motores, de extracción de agua, a petróleo en eléctrico.	A7. Sustitución del hierro por fibras sintéticas no metálicas.

SECTOR : INDUSTRIA Y COMERCIO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Creciente demanda en el mercado externo e interno de productos ecológicos nutricionales, de sanación y orgánicos. Medidas arancelarias favorables en algunos productos.	A1. Áreas de libre comercio en América (ALCA)
O2. Revaloración internacional de productos propios.	A2. Recesión económica
O3. Mercados internacionales regionalizados. Estabilidad jurídica y política.	A3. Monopolios.
O4. Descentralización-	A4. Desestabilización Política.
O5. Tecnología de comunicación, información y comercio informático.	A5. Importación indiscriminada e irrestricta. Contrabando y piratería.
O6. Interés de la Cooperación Internacional que apoya a los Países del Tercer Mundo.	A6. Proteccionismo del mercado internacional.
O7. Transferencia tecnológica.	A7. Las Franquicias
O8. Programas de inversión en infraestructura.	A8. Excesiva carga tributaria
O9. Carretera Transoceánica.	A9. Productos importados con precios protegidos (Dumping)
O10. Gas de Camisea. Aprovechamiento de energía renovable.	A10.

SECTOR : TURISMO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Priorización del turismo por parte del Estado	A1. La recesión económica
O2. Creciente interés de los turistas extranjeros por los atractivos turísticos del Departamento	A2. Desastres Naturales
O3. Existencia de convenios Internacionales en el Estado	A3. Imagen negativa del Departamento en el exterior
O4. Mayor flexibilidad para el acceso de turistas	A4. La alienación cultural
O5. Uso de los modernos sistemas de informática	A5. Depredación de los recursos turísticos
O6. Mayor demanda en el mundo de ecoturismo y de aventura.	A6. Altos índices de enfermedades infecto – contagiosas
	A7. Contaminación Ambiental.

SECTOR COMUNICACIONES

OPORTUNIDAD	AMENAZAS
O1. Existencia tecnología de punta	A1. Recesión económica
O2. Presencia de organismos internacionales	A2. Excesiva carga tributaria
O3. Bajos costos de inversión en radio	A3. Desastres naturales
O4. Programas culturales disponibles en información	A4. Violencia social
O5 Software gratuitos disponibles	A5. Priorización al consumo de lo externo (programas e información)
	A6. Control monopólico de los medios de comunicación e información

SECTOR: EDUCACIÓN

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Existencia de otras Instituciones Públicas y Privadas que apoyan al Sector Educación.	A1. Programas en los medios de comunicación social con alto contenido de violencia y degradación de virtudes y valores.
O2. Existencia de convenios internacionales que aseguran la capacitación docente.	A2. Ubicación del departamento en una zona de riesgo.
O3. Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que apoyan en temas ambientales.	A3. Vertiginoso avance científico y tecnológico al que no accede gran sector del departamento.

SECTOR : SALUD

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Coordinación con otras instituciones del estado, organizaciones privadas e internacionales.	A1. Vulnerabilidad ante fenómenos naturales.
O2. Existencia de medios de comunicación masiva.	A2. Inmigrantes en situaciones de riesgo portadores de bacterias, virus y/o enfermedades tropicales.
O3. Presencia de instituciones educativas, religiosas, etc., como aliados para las acciones preventivas de salud y medio ambiente.	A3. Designación de directivos con aval político y no técnico.
Planes de Prevención y Mitigación de desastres naturales.	A4. Intervención errada de otros sectores en la toma de decisiones del sector salud. Importación de productos sintéticos

SECTOR : TRABAJO

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1.	La Organización Internacional del Trabajo. Federación Nacional de Trabajadores.	A1.	La Ley N° 19990 que no indexa remuneraciones y no presenta beneficios laborales
O2.	Descentralización Buena imagen Internacional	A2.	Inestabilidad política.
O3.	ONG's con política ambiental	A3.	Estado no promotor.
		A4.	Crecimiento del Sector Informal.
		A5.	Empresas con existencia de los SERVICES.
		A6.	Alta dependencia económica de los países desarrollados
		A7.	Inestabilidad Monetaria – Cambiaria.
		A8.	Discriminación social, económica, política y de género.
		A9.	Inseguridad en las condiciones de trabajo.

• **FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

SECTOR: AGROPECUARIO

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Existencia de grandes extensiones aptas para el cultivo.	D1.	Deficiente y mal uso de los recursos hídricos.
F2.	Topografía y calidad de los suelos favorable a la Agricultura.	D2.	Excesos y depreciados activos.
F3.	Infraestructura de Riego, Recursos Hídricos, acueductos y poca profundidad de la Napa Freática, en algunas Provincias.	D3.	Tecnología empírica rudimentaria.
F4.	Ubicación geopolítica estratégica del Departamento de Ica con relación a los grandes mercados.	D4.	Información inaccesible o limitada.
F5.	Existencia de cuencas ganaderas para el desarrollo del ganado.	D5.	Producción individual y aislada.
F6.	Presencia de Empresas Agro-Industriales de Transformación.	D6.	Deficiente infraestructura de riego
F7.	Presencia de PETACC, SENASA, UPSI, UOPE, PETT, Facultad de Medicina Veterinaria, Instituciones, Programas y Proyectos de apoyo al Sector. Abundancia de mano de obra calificada y no calificada.	D7.	Existencia de Terrenos Agrícolas sin Título de Propiedad.
F8	Existencia de Estudios y Proyectos de Irrigación culminados.	D8.	Vías de acceso en mal uso.
F9.	Energía eléctrica y eólica disponible. Diversidad de pisos ecológicos y microclimas.	D9.	Limitados Centros Experimentales de Investigación Científica.
F10.		D10.	Ausencia de Planificación Agraria.
F11.	Existencia de especies nativas altamente nutricionales, poco explotados y exportados (Menestras, fruta, algodón)	D11.	Micro parcelación y minifundos.
F12.	Existencia de puertos de embarque y medios de comunicación como Internet y correo electrónico.	D12.	Erosión de los suelos e insuficiente de defensa ribereña en las zonas mas vulnerables. Alto índice de pobreza del agricultor.
F13.			

SECTOR: PESQUERÍA

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1.	Abundante diversidad biológica marina . Recursos humanos calificados.	D1.	Depredación y contaminación
F2.	Existencia de infraestructura de	D2.	Escasa capacitación
F3.	desembarque	D3.	Mal uso de la infraestructura de pesca. Insuficiente implementación de los
F4.	Infraestructura para transformación y exportación	D4.	desembarcaderos pesqueros Acaparamiento y especulación de
F5.	Existencia de Instituciones académicos , científicos, gremiales y sociales de pescadores	D5.	intermediarios Escasa integración y relación
F6.	Condiciones oceanográficas favorables para el desarrollo de la pesca Ordenamiento legal que favorece la acuicultura	D6.	Interinstitucional Inadecuado manipuleo y procesamiento
F7.		D7.	de los recursos desde su captura pesquera Pesca ilícita
		D8.	Limitada investigación científica
		D9.	Fenómenos océano gráficos y sus
		D10	efectos Desconocimiento de la normatividad
		D11.	sectorial
		D12.	Sobredimensionamiento y obsolescencia de la flota pesquera
		D13.	Fuga de talentos (personal capacitado)

SECTOR : ENERGÍA Y MINAS

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1	Energía eléctrica disponible.	D1.	Mineros informales.
F2.	Abundante recursos mineros metálicos y no metálicos.	D2.	Comerciantes informales en Hidrocarburos y Gas licuado de Petróleo. Explotación infantil.
F3.	Infraestructura minera.	D3.	Monopolio en la Distribución eléctrica.
F4.	Cobertura Regional con infraestructura eléctrica de alta tensión. Creciente concertación urbana.	D4.	Energía cara. Desorganización de consumidores.
F5.	Ubicación estratégica geográfica.	D5.	Escasos Estudios de exploración minera.
F6.	Mano de Obra calificada.	D6.	Limitaciones administrativo legal para el ingreso al sector minero.
F7.	Centro de Capacitación y formación técnica y superior.	D7.	Producción minera de hierro desarticulada de la economía Regional.
F8.	Capacidad técnica y económica de las empresas prestadoras de servicio	D8.	Facturación de producción minera regional fuera de su jurisdicción generando fuga de divisas para la región.
F9.	eléctricas para atender menos servicios.	D9.	Comercio Informal de productos no declarados por las empresas mineras.
		D10.	Escaso equipamiento minero. Limitada infraestructura Vial. Deficiente equipo de trabajo y protección minera.
		D11.	Inexistencia de plantas o miniplantas concentradoras y procesadoras de minerales.
		D12.	Manejo de explosivos sin control.
		D13.	Corte de energía inesperadas
		D14.	

SECTOR : INDUSTRIA Y COMERCIO

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1	Abundancia de materias primas industrializables.	D1.	Escasos recursos financieros.
F2.	Las PYMES principales generadoras de empleo.	D2.	Capacitación deficiente .
F3.	Presencia de infraestructura productiva.	D3.	Desorganización y desarticulación.
F4.	Existencia de Instituciones de capacitación	D4.	Disminución de la demanda de productos industriales de consumo
F5.	Normatividad existente	D5.	Informalidad.
F6.	Disponibilidad de energía Eléctrica.	D6.	Escasa infraestructura básica para la industria.
F7.	Ubicación Geopolítica Estratégica.	D7.	Desinformación.
F8.	Solidaridad con Liderazgos Locales.	D8.	Contaminación ambiental.
		D9.	Ausencia de centros de innovación tecnológica en la actividad industrial.
		D10	Ausencia de Importación de bienes de capital.

SECTOR : TURISMO

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1	Numerosos y diversos atractivos turísticos.	D1.	Esfuerzos insuficientes para la organización y desarticulación de las actividades turísticas
F2.	Existencia de infraestructura turística de la principales ciudades.	D2.	Escasa presencia del ente rector
F3F	Clima favorable.	D3.	Inexistencia de normas de protección al turista.
4.	Recursos humanos disponibles	D4.	Insuficiente inversión
F5.	Ubicación geográfica favorable	D5.	Escasa conciencia de atención al turista
F6.	Existencia de Centros de formación en turismo.	D6.	Deficiente infraestructura vial hacia los centros turísticos
		D7.	Escasa difusión de información turística a nivel interno y externo.

SECTOR COMUNICACIONES

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1	Alta cobertura de telefonía en las zonas urbanas	D1.	Descoordinación entre las diferentes empresas de servicios con el público y gobiernos locales para un desarrollo armónico
F2.	Correo electrónico e Internet	D2.	Desorganización a gremios
F3.	Comunicación masiva y diversa	D3.	Comunicadores no capacitados
F4.	Libertad de expresión	D4.	Precios altos en servicios telefónicos
F5.	Alta tecnología a disponibilidad	D5.	Informalidad, piratería
F6.	Existencia de facultades de comunicaciones en la UNICA		
F7	Cercanía a Lima		
F8	Presencia de otras empresas de telefonía		

SECTOR: EDUCACIÓN

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1.	Participación del personal docente, APAFAs e instituciones publicas y privadas en la solución de problemas de infraestructura.	D1.	Analfabetismo.
F2.	Se cuenta con un 70% de locales escolares con infraestructura moderna.	D2.	Existe un 30% de infraestructura educativa con necesidad de construcción y refacción.
F3.	Contamos con profesionales en educación en los diferentes niveles educativos.	D3.	Existe un déficit aproximado del 60% en la implementación de laboratorios y talleres que favorezcan la iniciativa de generación de micro y pequeñas empresas.
F4.	Existe una política del sector educación que propende a la creación de institutos y centros de enseñanza superior.	D4.	Carencia de equipos de computo en la mayoría de centros educativos.
F5.	Se viene implementando un Nuevo Enfoque Pedagógico en los diferentes niveles educativos.	D5.	Insuficiencia de material bibliográfico, educativo y mobiliario escolar.
F6.	Existen políticas de formación de lideres en el sector educación.	D6.	Políticas centralistas de las Universidades e Institutos Tecnológicos desvinculadas de las necesidades profesionales para el desarrollo del departamento.
F7.	Existencia de Programas Sociales (alimentación escolar, textos, calzados, etc.)	D7.	Deserción escolar.
F8.	Fácil acceso a la capital para acceder a los Programas de Capacitación e Información.	D8.	Desconocimiento e incapacidad operativa para la realización del saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del sector.
F9.	Existencia de la Comisión Ambiental Regional.	D9.	Inadecuado mecanismo de comunicación entre las APAFAs y las autoridades educativas.
F10.	Existen planes de Mitigación y Promoción de desastres	D10.	Bajas remuneraciones e incentivos que no permiten la capacitación y actualización docente.
		D11.	Pérdida de virtudes y valores morales.
		D12.	Curricula educativa inadecuada.
		D13.	Falta de coherencia de los criterios curriculares entre los niveles y modalidades educativas.
		D14.	Inexistencia de una política educativa nacional coherente a largo plazo.
		D15.	Deficiente programa de educación ambiental

SECTOR : SALUD

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1.	Existencia de documentos técnicos operativos para el departamento.	D1.	Falta de liderazgo en coordinación entre las entidades prestadoras de salud.
F2.	Mejoras en los programas integrales de salud y medio ambiente.	D2.	Existen programas que necesitan ser replanteados (enfermedades de transmisión sexual, TBC, planificación familiar, etc).
F3.	Personal profesional en los programas de salud y medio ambiente. .		Existencia de sectores sociales de alto riesgo.
F4.	Hospitales, postas medicas, centros y puestos de salud implementados con personal capacitado.	D3.	Insuficientes recursos para cubrir programas de salud y medio ambiente (personal, transporte, etc).
F5.	Se cuenta con una suficiente base de datos.	D4.	Falta de ética, virtudes y principios morales.
F6.	Existencia de CLAS.	D5.	
F7.	El 80% de la población tiene acceso al servicio de salud.		
F8.	Existencia de la Comisión Ambiental Regional.		

SECTOR : TRABAJO

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F1.	Recursos Naturales.	D1.	Escasos recursos de Institutos Tecnológicos.
F2.	Recursos Turísticos: Zonas Arqueológicas, culturales y Patrimonio cultural.	D2.	Insuficiente infraestructura y equipamiento en los centros de enseñanza.
F3.	Recursos Humanos: Profesionales y Técnicos.	D3.	No aplicación (desconocimiento y violación de los derechos laborales).
F4.	Significativo número de Institutos Pedagógicos y Tecnológicos	D4.	Escasas fuentes de trabajo .
F5.	Iniciativa propia de la población para generar autoempleo	D5.	Bajas remuneraciones.
F6.	Marco Legal	D6.	Alta tasas de Sub empleo.
F7.	Medios de Comunicación	D7.	Desempleo.
		D8.	No existe en el departamento profesionales con especialidad en medio ambiente
		D9.	Insuficiente infraestructura en servicios

4.4 PROBLEMAS QUE AFECTAN LOS FACTORES CLAVES DEL DESARROLLO

La economía de la Región Ica atraviesa una de las etapas más críticas de los últimos decenios. Las estadísticas oficiales, por ser excesivamente globales y desfasadas en el tiempo, ocultan la verdadera situación económica de la Región. Su desarrollo, ha estado condicionado al crecimiento y expansión de Lima, sustentada en la irracional explotación de sus recursos, la desarticulación y desequilibrio en el aparato productivo, postergando sus posibilidades potenciales de desarrollo, determinando una rígida estructura social, como consecuencia del excesivo centralismo en la Toma de decisiones, políticas, de inversión (gestión, financiamiento, ejecución y operación) y de administración, que ha traído como consecuencia la organización del territorio como un espacio no planificado, productivamente hablando.

Los factores restrictivos del desarrollo regional se explican por la conjugación de una serie de factores, tales como:

Factores Nacionales:

- El Ajuste Estructural de la Economía.- Con la finalidad de alcanzar patrones de eficacia en la asignación de los recursos presupuestarios del Estado y orientar la inversión privada.
- Hipercentralismo.- Tendencia a concentrar las actividades económicas, políticas, administrativas y culturales en la capital de la República.
- Caída del Gasto Interno.- Política económica inducida para hacer caer el gasto doméstico y para evitar los desequilibrios económicos, generados por factores exógenos, como la crisis Asiática y Rusa.

Factores Regionales:

- Reducción de los Mercados Regionales.- Como consecuencia de la caída de la capacidad adquisitiva de la población.
- Deficiente Infraestructura Vial.- La que no guarda relación con las necesidades de desarrollo de la Región.
- Sobre - Costos Regionales.- Originados por el Centralismo, con efectos directos en las empresas ubicadas fuera de Lima.
- Orientación de la Inversión Pública.- Dirigida al fortalecimiento de los Centros Urbanos en desmedro del área rural, generando problemas de concentración de la población en las ciudades, con rápido crecimiento de la población marginal, las cuales ejercen presión sobre la dotación de servicios de los principales centros urbanos.
- La Irracional Explotación de los Recursos.- Que conlleva a la subsistencia de una incipiente capacidad productiva y con escasos efectos de propagación.
- Escasa Reinversión de los Excedentes.- Originando la falta de diversificación de la estructura productiva regional.
- Deterioro de los Servicios de Educación, Salud y de Saneamiento Básico, así como en su implementación, concentrándose mayormente en las capitales de provincia en detrimento de las áreas rurales y alto andinas.
- Escaso financiamiento y capitales de inversión privada y pública, nacional y extranjera, que promuevan el desarrollo.
- Limitada participación de las autoridades, organizaciones y población regional y local en el proceso de toma de decisiones y en el proceso de planificación.

5 OBJETIVOS DE DESARROLLO

SECTOR AGRICULTURA

“Lograr la articulación de la actividad agropecuaria de Ica y su posicionamiento en el mercado Nacional e Internacional, con productos originarios principalmente de valor agregado y rentable orientados a mejorar la calidad de vida de la población”.

SECTOR PESQUERÍA

“Desarrollar, consolidar con valor agregado la actividad pesquera, en base a la explotación racional de la diversidad hidrobiológica, compatible con la demanda nacional e internacional dentro de una dinámica de desarrollo sostenible”.

SECTOR TURISMO, INTEGRACIÓN, NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

“Convertir la actividad turística en eje de desarrollo, ofertando objetivos turísticos diversificados: Arqueológicos, ecológico, receptivo, costumbrista”.

SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

“Impulsar el desarrollo sostenible de una Industria Regional articulada, organizada, moderna y competitiva, basada en la utilización racional de sus recursos, creadora de productos propios originales acabados y en la capacidad creativa e innovadora de los trabajadores y empresarios de la región”.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

SUB-SECTOR ENERGÍA

“Energía disponible para toda la Región a bajo costo, con fuentes renovables, de manejo no monopólico y orientada al desarrollo regional y conservación del ambiente”.

SUB-SECTOR MINAS

“Desarrollar en la actividad minera, el sector de transformación primaria de insumos para la Industria Nacional e Internacional, insertada a la economía nacional”.

SECTOR TRANSPORTES

“Interconectar los centros urbanos y de producción en corredores económicos que faciliten el desarrollo sostenible de la Región”.

SECTOR SALUD

“Disminuir las tasas de morbi-mortalidad de la población”.

SECTOR EDUCACIÓN

“Articular los diferentes niveles educativos, brindando servicios de calidad y fomentando los valores”.

SECTOR EMPLEO

“Ordenar y fortalecer el sistema de Normas Legales para la generación de empleo”.

6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

6.1 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

El decreto del 30 de Enero de 1866 erigió en departamento la provincia litoral de Ica, compuesta en ese entonces por las provincias de Ica e Independencia, actualmente el Departamento de Ica está conformado por cinco (05) provincias, las cuales son: Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca

La extensión territorial del departamento de Ica tiene una superficie de 21,327.83 Km² equivalente a 2'327,783 Hás, el que representa el 1.7% del territorio nacional. Esta superficie incluye 22.32 Km² pertenecientes al conjunto de islas existentes frente a sus Costas.

La altura del territorio de Ica oscila entre 2 m.s.n.m. en el distrito de Paracas y los 3,796 m.s.n.m. en el distrito de San Pedro de Huacarpana. El territorio de Ica abarca dos regiones naturales: Costa con el 88.83% y Sierra con el 11.17% y está constituido por 43 distritos de los cuales 38 pertenecen a la Costa y 05 a la Sierra.

ICA: SUPERFICIE POR PROVINCIAS

PROVINCIA	SUPERFICIE (Km ²)	REGIONES NATURALES (%)		Nº DISTRITOS		
		Costa	Sierra	Total	Costa	Sierra
Ica	7,894.05	100.00	----	14	14	--
Chincha	2,987.35	61.54	38.46	11	08	03
Pisco	3,957.15	77.13	22.87	08	07	01
Nasca	5,234.08	100.00	----	05	05	--
Palpa	1,232.88	73.39	26.61	05	04	01
T O T A L	21,327.83	88.83	11.17	43	38	05

FUENTE: INEI.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Provincia de Ica:

Está situada en la costa central del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (438.80 Km. E – 8,841.11 Km. N) y (447.00 Km. E – 8,349.88 Km. E – 8,444.17 Km. N) y (384.47 Km. E – 8,429.02 Km. N) de Este a Oeste, con una latitud que va del nivel medio del mar a los 3,500 m.s.n.m.

Por el Norte limita con la provincia de Pisco, por el Este con la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica y las provincias de Palpa y Nasca; por el Sur con el Océano Pacífico y por el Oeste con la provincia de Pisco.

Provincia de Pisco:

Está situada en la costa central del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (445.80 Km. E – 8,554.18 Km. N) y (388.50 Km. E – 8,405.20 Km. N) de Norte a sur y entre los puntos de coordenadas UTM (449.89 Km. E – 8,515.42 Km. N) y (349.10 Km. E – 8,464.10 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que va del nivel medio del mar a 3,755 m.s.n.m.

Por el norte limita con la provincia de Chincha del Departamento de Ica y la provincia de Castrovirreyna y Huaytará del departamento de Huancavelica, por el sur con la Provincia de Ica y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Provincia de Chincha:

Está situada en la costa norte del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (433.60 Km. E – 8,567.10 Km. N) y (399.08 Km. E – 8,493.25 Km. N) de Norte a Sur; y entre los puntos que forman las coordenadas UTM (434.68 Km. E – 8,565.00 Km. N) y (365.10 Km. E – 8,526.90 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que fluctúa del nivel medio del mar a los 4,893 m.s.n.m.

Por el norte limita con la provincia de Cañete y la provincia de Yauyos del departamento de Lima, por el Este limita con la provincia de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica, por el sur limita con la Provincia de Pisco, y por el Oeste limita con el Océano Pacífico.

Provincia de Palpa:

Está situada al lado Este del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (488.13 Km. E – 8,487.36 Km. N) y (484.76 Km. E – 8,377.57 Km. N) de Norte a Sur y entre los puntos que forman las coordenadas UTM (495.91 Km. E – 8,405.25 Km. N) y (460.79 Km. E – 8,387.95 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que fluctúa entre 370 y 3,235 m.s.n.m.

Por el Norte limita con la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica, por el Este con la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, por el Sur con la provincia de Nasca y por el Oeste con la provincia de Ica.

Provincia de Nasca:

Está situada en la costa sur del departamento de Ica, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (492.11 Km. E – 8,392.92 Km. N) y (492.80 Km. E - 8,292.10 Km. N) de Norte a sur; y entre los puntos que forman las coordenadas UTM (536.37 Km. E – 8,352.78 Km. N) y (445.93 Km. E – 8,346.46 Km. N) de Este a Oeste, con una altitud que fluctúa del nivel medio del mar a los 2,136 m.s.n.m.

Por el Norte limita con las provincias de Ica y Palpa, por el Este con la provincia de Puquio del departamento de Ayacucho, por el Sur con la provincia de Caravelí del departamento de Arequipa y por el Oeste con el Océano Pacífico.

PROPUESTAS DE CREACIONES POLÍTICAS

Propuesta de creación del distrito de San Joaquín en el distrito de Ica, provincia y departamento de Ica

Con fecha 23 de diciembre de 1972, la Asociación de Moradores de la Urb. San Joaquín de la provincia y departamento de Ica, solicitaron al presidente del gobierno que dicha urbanización sea elevada a distrito; luego a efectos del D.S. No. 041-82-PCM reiniciaron las acciones de Distritalización, no contando con todos los requisitos, se les comunico no obteniendo respuesta. El 06 de noviembre de 1984 los Moradores de San Joaquín remiten a la Corporación Departamento de desarrollo de Ica un nuevo expediente que fue registrado con el No. 3734 el cual se encontraba incompleto, contando en esa fecha con la población de 15,000 habitantes

Actualmente el expediente se encuentra completo y apto para solicitar la Propuesta de Creación del Distrito de San Joaquín, tratándose de un área de terreno de 14,270 hás. Aproximadamente, se encuentra ubicada en la parte Noroeste del distrito de Ica, el propuesto distrito tiene una población de 25,957 habitantes.

Asimismo, se tiene pendiente de atención los requerimientos de creaciones políticas:

Propuesta de creación del distrito de San Miguel en el distrito de Pisco, provincia de Pisco y departamento de Ica

Los Moradores del Centro Poblado San Miguel iniciaron los primeros trámites ante el poder judicial en el año 1948; el 05 de junio de 1961 las autoridades y ciudadanos del Centro Poblado de San Miguel elevaron un memorial al Presidente de la República pidiendo ser promovido a la categoría de distrito, en el año 1983 se contaba con una población de 9,000 hab. Dentro del cronograma de trabajo se ha programado elaborar la Propuesta Técnica de Creación del distrito de San Miguel – Pisco.

Propuesta de creación del distrito de Liscay en el distrito de San Pedro de Huacarpana, provincia de Chíncha y departamento de Ica. Se contempla atender en el año 2006.

Propuesta de creación del distrito San Isidro en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha y departamento de Ica

Con Oficio No. 1556-DL del 30 de Octubre de 1987, el entonces Senador, José Navarro Grau, solicita al Ministro de la Presidencia para que se sirva subdividir al distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, el cual se denominará San Isidro, que se contempla atender en el año 2005

Propuesta de creación del distrito Tingue en el distrito de Yauca del Rosario, provincia y departamento de Ica

Con expediente No. 1528 de fecha 19 de diciembre de 1995, el Comité Cívico Pro Creación del distrito de "Viña del Sol" de Ica, presentó un memorial, con el respaldo del 20% de firmas; contando en ese año con una población de 11,361 hab. Que se contempla atender en el año 2003

PROPUESTAS DE ANEXIÓN TERRITORIAL, TRASLADOS DE CAPITAL, SUPRESIÓN Y/O FUSIÓN DE JURISDICCIONES

1. Propuesta de anexión territorial del caserío "San Martín de Porres" distrito de San Juan Bautista, al distrito de Ica, para el año 2003
2. Propuesta de anexión territorial del centro poblado "La angostura", distrito Subtanjalla, al distrito de Ica, para el año 2005
3. Propuesta de anexión territorial del centro poblado "Santa Cruz", distrito San Andrés, provincia de Pisco, al distrito de Paracas, provincia de Pisco, para el año 2003.
4. Traslado de capital del distrito de Santa Cruz, provincia de Palpa; al centro poblado San Francisco, para el año 2004.

• PLAN DE USO DE SUELOS

Del total de la extensión territorial del departamento de Ica, que asciende a 2,132,783 Has., el 5.48% es de uso agrícola, el 2.81% de pastos naturales, 0.48% de montes y bosques, el 2.64% de otras clases de tierras y el 88.59% son tierras de protección.

Del total de tierras agrícolas, el 1.74% lo aporta la provincia de Ica, el 1.44% lo aporta Chíncha, el 1.40% lo aporta Pisco, el 0.60% lo aporta Nasca y el 0.30% lo aporta Palpa.

Del total de la superficie agrícola (116,910 Has), el 77.16% pertenecen a tierras de labranza, el 13.69% a cultivos permanentes y el 9.15% a cultivos asociados. El uso de esta superficie agrícola se da en promedio, de la siguiente manera:

a. Cultivos de consumo industrial	73.86%
b. Cultivos de consumo humano	25.79%
c. Pastos cultivados	0.35%

ICA: SUPERFICIE AGRÍCOLA DEPARTAMENTAL

DPTO.	SUPERFICIE (Hás)								
	Total	%	Labran.	Cultivos Perman.	Asocia.	%	Indust.	Consum. Humano	Pastos
Ica	116,910	100	77.16	13.69	9.15	100	73.86	25.79	0.35

FUENTE: INEI – ICA

SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE TIERRAS, SEGÚN CAPACIDAD DE USO

DPTO. / PROVINCIA	SUPERF. AGRÍCOLA		PASTOS NATUR.		MONTES Y BOSQUES		OTROS NO AGRÍCOLA		PROTECCIÓN		TOTAL SUPERF. DEPART.
	Hás	%	Hás	%	Hás	%	Hás	%	Hás	%	Hás
DPTO. ICA	116,910	5.48	59,953	2.81	10,225	0.48	56,365	2.64	1'889,330	88.59	2'132,783
ICA	37,142	4.71	3,013	0.38	5,256	0.67	27,610	3.50	716,384	90.75	789,405
CHINCHA	30,765	10.30	43,912	14.70	427	0.14	6,229	2.09	217,402	72.77	298,735
NASCA	12,890	2.46	171	0.03	2,668	0.51	6,788	1.30	500,891	95.70	523,408
PALPA	6,329	5.13	11,353	9.21	1,564	1.27	9,728	7.89	94,314	76.50	123,288
PISCO	29,784	7.53	1,504	0.38	310	0.08	6,010	1.52	358,107	90.50	395,715

FUENTE: INEI – ICA

De los Cuadros anteriores, podemos deducir, que el recurso natural suelo, es quizás el de mayor escasez, ya que se dispone solo de 5.48% de la superficie del territorio departamental para uso agrícola. A esta escasez hay que sumarle los problemas de salinidad en las Provincias de Chincha y Pisco, la expansión urbana que hasta cierto punto es caótica en todo el departamento y la falta de una política de manejo y conservación de tierras, de cultivos. Todo esto, generará en un futuro la disminución gradual de la superficie agrícola y por ende de la agricultura.

Las características de una parte de la Región Costa, con deficiencia de agua y de la Región Sierra, semiárida, representan el factor limitante para el incremento de la producción agrícola.

La ampliación de la frontera agrícola, deberá ser planificada, tomando en cuenta la evolución demográfica y las estimaciones que se hagan en base a suelos aptos y la disponibilidad del agua.

La superficie agrícola, soporta una agricultura intensiva, amplia y diversificada, constituyendo el centro de la actividad económica de la Región. El uso de estas tierras, se centra en cultivos industriales, como el algodón, la vid y los de consumo humano como: papa, hortalizas, frutícolas, etc.

La cría de ganado está orientada a la producción lechera, de naturaleza muy intensiva.

- **ESQUEMA DE REDES Y EJES DE DESARROLLO: DE TRANSPORTES, DE COMUNICACIONES Y DE ENERGÍA**

a. TRANSPORTES:

El acondicionamiento del territorio en el Departamento de Ica, se da por una red vial de 2,200.99 Km. de largo, de las cuales 325 Km. pertenece a la red vial departamental; 1,362.10 Km. a la red vial vecinal y 513.89 Km. a la red vial nacional.

Del total de esta red vial, 654.29 Km. se encuentran asfaltados; 144.34 Km. afirmados, 156.16 Km. sin afirmar; 1,246.20 Km. son trochas carrozables y 10.16 Km. están en construcción.

Del total de la red vial departamental y vecinal (1,687.10 Km.), el 8.30% están asfaltados, 6.74% afirmados, 8.48% sin afirmar, 75.88% son trochas y el 0.60% se encuentra en construcción; aquí cabe mencionar que el total de la red vial nacional (513.89 Km.) se encuentra asfaltada.

Según estos indicadores estadísticos, el 91.7% de la red vial departamental y vecinal se encuentran en malas condiciones, generando una limitante para el desarrollo regional, por lo que se recomienda su construcción, rehabilitación y/o mejoramiento.

DEPARTAMENTO ICA, LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, SEGÚN SISTEMA DE RED VIAL (2000 Km.)

SISTEMA DE RED VIAL	TOTAL	TIPO DE CARRETERA			
		ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA
TOTAL PAÍS	78112.73	10132.61	18535.06	13848.72	35596.34
RED VIAL NACIONAL 1/	16951.91	8084.26	6641.98	1899.21	326.46
RED VIAL DPTAL.	14251.47	1106.01	6015.37	4291.04	2839.05
RED VIAL VECINAL	46909.35	942.34	5877.71	7658.47	32430.83
DPTO. ICA	2200.99	654.29	144.34	156.16	1246.20
RED VIAL NACIONAL 1/	513.89	513.89	0.00	0.00	0.00
RED VIAL DPTAL.	325.00	80.00	62.84	156.16	26.00
RED VIAL VECINAL	1362.10	60.40	81.50	0.00	1220.20
RESTO DEL PAIS	75911.74	9478.32	18390.72	13692.56	34350.14
RED VIAL NACIONAL 1/	16438.02	7570.37	6641.98	1899.21	326.46
RED VIAL DPTAL.	13926.47	1026.01	5952.53	4134.88	2813.05
RED VIAL VECINAL	45547.25	881.94	5796.21	7658.47	31210.63

FUENTE: Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Dirección Regional de Ica

Ica cuenta con un Aeropuerto, bajo la administración de CORPAC, que está ubicado en el distrito de San Andrés, provincia de Pisco y es utilizado como Aeropuerto alternativo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

En la actualidad no se le da un uso comercial, a pesar que cuenta con una infraestructura apropiada, con servicios básicos, tales como: estación meteorológica, aduana, un ambiente de sanidad y restaurante.

Este Aeropuerto está a una altura de 11 m.s.n.m., su superficie de rodadura es asfaltada de 3,020 mt. de largo y 45 mt. de ancho, con una capacidad de operación alta, por ser un avión del tipo B-747.

El departamento, también cuenta con puertos que en mayor o menor grado, están orientados al transporte marítimo de mercancías y al desembarque de la producción hidrobiológica regional.

Los Puertos orientados al transporte de mercancías, son el “Gral. San Martín” en Pisco – Paracas y San Juan de Marcona en Nasca. Los puertos orientados a la pesca son, “Pisco” ubicado en el Complejo La Puntilla en Pisco – San Andrés., “San Juan” en Nasca – Marcona y el de “Tambo de Mora” en Chincha – Tambo de Mora.

b. COMUNICACIONES:

En este Sector, el departamento de Ica cuenta con una Oficina de Correos (SERPOST) por provincia; así mismo, una red telefónica que interconecta a la mayoría de distritos ubicados en la Costa, más no así con los distritos ubicados en la Sierra.

Actualmente existen 47,950 líneas telefónicas instaladas, de las cuales 39,088 son líneas abonadas por cada 100 habitantes, significando esto que por cada Km² de territorio existen 183 líneas abonadas, o lo que es lo mismo, que por cada vivienda existen 0.35 líneas abonadas.

DEPARTAMENTO ICA, SERVICIO RADIO DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN AUTORIZADA AÑO 2000

TIPO	CANTIDAD
Transmisoras	8
Privada	8
Estatad	0
Retransmisoras Repetidoras	24
Privada	22
Estatad	2
TOTAL	32

FUENTE: INEI – ICA

DEPARTAMENTO ICA, ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA AÑO 2000

TIPO	CANTIDAD
Frecuencia Modulada	66
- Estatal	0
- Privada	66
Onda Media	16
- Estatal	0
- Privada	16
Onda Corta	1
- Estatal	0
- Privada	1
TOTAL	83

FUENTE: INEI – ICA

Así mismo, el departamento de Ica cuenta con 32 Estaciones de Radiodifusión por T.V., de los cuales 08 son transmisoras y 24 retransmisoras repetidoras. Del total de Estaciones de Radiodifusión por T.V., 30 pertenecen al Sector Privado y 02 al Sector Estatal.

Por otro lado, se cuenta con 83 Estaciones de Radiodifusión Sonora, de los cuales 66 son de frecuencia modulada, 16 de onda media y 01 de onda corta; todas ellas pertenecientes al Sector Privado.

c. ENERGÍA:

El departamento de Ica cuenta con una red de transmisión de energía eléctrica, a todo lo largo de su territorio.

La línea de transmisión principal pertenece al Sistema Interconectado Centro Norte (SICN) y transmite una energía de 220 Kw, así mismo esta red de transmisión de energía eléctrica posee un total de 18 Subestaciones y líneas de Sub-Transmisión de 60 Kv. Del total de Subestaciones 03 tienen una potencia instalada de 220/60/10 Kv y 15 con una potencia de 60/10 Kv. Toda esta red se encuentra con concesión definitiva regentada por ELECTRO SUR MEDIO S.A.A. a excepción de la zona de Villacuri, en el distrito de Salas, Provincia de Ica cuya concesión la tiene la empresa COELVISA.

También existen 05 Centrales Térmicas, ubicadas en las provincias de Pisco (02) y Nasca (03) cuya potencia instalada es variable.

ICA: CONCESIONES DEFINITIVAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

EMPRESA	ZONA DE DISTRIB.	SITUAC.	DPTO.	PROV.	DIST.	SISTEMA
Electro Sur Medio	Chincha	Concesión Definitiva	Ica	Chincha	Chincha	SICN
Electro Sur Medio	Ica	Concesión Definitiva	Ica	Ica	Ica	SICN
COELVISA	Villacuri	Concesión Definitiva	Ica	Ica	Salas	SICN
Electro Sur Medio	Changuillo	Concesión Definitiva	Ica	Nasca	Changuillo	SICN
Electro Sur Medio	Ingenio	Concesión Definitiva	Ica	Nasca	Ingenio	SICN
Electro Sur Medio	Nasca	Concesión Definitiva	Ica	Nasca	Nasca	SICN
Electro Sur Medio	Palpa	Concesión Definitiva	Ica	Palpa	Palpa	SICN
Electro Sur Medio	Pisco	Concesión Definitiva	Ica	Pisco	Pisco	SICN

FUENTE: Atlas de Minería y Energía en el Perú 2000

RELACIÓN DE SUB - ESTACIONES EN ICA

SUBESTACIÓN	PROVINCIA	POTENCIA INSTALADA
-------------	-----------	--------------------

Chincha	Chincha	60 / 10 Kv
Valle Chincha	Chincha	60 / 10 Kv
Tambo de Mora	Chincha	60 / 10 Kv
Alto de la Luna	Pisco	60 / 10 Kv
Gallinazos	Pisco	60 / 10 Kv
Acería Pisco	Pisco	60 / 10 Kv
Independencia	Pisco	220 / 60 / 10 Kv
Humay	Pisco	60 / 10 Kv
Paracas	Pisco	60 / 10 Kv
Villacuri	Ica	60 / 10 Kv
Tacama	Ica	60 / 10 Kv
Ica Norte	Ica	60 / 10 Kv
Parcona	Ica	220 / 60 / 10 Kv
Santa Margarita	Ica	60 / 10 Kv
Palpa (Llipata)	Palpa	60 / 10 Kv
Nasca	Nasca	60 / 10 Kv
Marcona	Nasca	220 / 60 / 10 Kv
San Nicolás	Nasca	60 / 10 Kv

FUENTE: Atlas de Minería y Energía en el Perú 2000

ICA: CONCESIONES DEFINITIVAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

EMPRESA	CENTRAL	DIST.	PROV.	POTENC. INSTAL. (MW)	SISTEMA
ALICORP S.A.	C.T. Pisco	Paracas	Pisco	3,270	SICN
CIA. Textil "El Progreso" S.A.	c.t. El Progreso	Pisco	Pisco	3,200	SICN
Electro Sur Medio S.A.A.	C.T. Changuillo	Changuillo	Nasca	0.300	SICN
Electro Sur Medio S.A.A.	C.T. Nasca	Nasca	Nasca	2,590	SICN
Shoungang – Concesión Eléctrica S.A.	C.T. San Nicolás	Marcona	Nasca	62,500	SICN

FUENTE: Atlas de Minería y Energía en el Perú 2000

Si bien, esta Red de Transmisión de energía eléctrica, llega a todos los distritos del departamento, la cobertura de los servicios llega solamente a un 75.05% de la

población; siendo la provincia con mayor porcentaje Ica con 82.44% y el menor Palpa con 40.53%.

Cabe mencionar que aún existen distritos cuya cobertura de servicios eléctricos no supera el 2% del total de su población, tales como Yauca del Rosario en la provincia de Ica; Chavín, San Juan de Yánac y San Pedro de Huacarpana en la provincia de Chincha y Huáncano en la provincia de Pisco.

Una de las limitantes para poder aumentar el porcentaje de cobertura de los servicios eléctricos es su agreste topografía, la dispersión de la población y el centralismo regional.

• PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL AL 2004

OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
1. USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.			
I. Objetivos Específicos:			
A. La gestión de los Recursos Forestales se realiza en forma racional	1. El 20% de la superficie forestal del Departamento cuenta con un plan de manejo	- Evaluación de bosques. - Difusión y control de normas - Campañas de forestación y reforestación - Promoción de usos alternativos del bosque.	Ministerio de Agricultura
B. Recursos hídricos en el campo y en el hogar son usados eficientemente	1. Se ha elevado en 5% respecto a los niveles del 2000 la superficie bajo riego en el Departamento de Ica 2. 50% de la población urbana del Departamento de Ica cuenta con medidor de agua.	- Limpieza de cauces - Elaboración de línea de base - Construcción de nuevos canales - Instalación de redes y medidores - Campañas de educación sanitaria - Difusión de nuevas tecnologías de riego	Ministerio de Agricultura Empresas prestadoras de Servicios
C. Biodiversidad marina es usada en forma sostenible y racional	1. El 60% de las especies marinas de consumo humano directo e indirecto, cuentan con planes de manejo	- Elaboración de planes de manejo - Evaluación de la biodiversidad y los ecosistemas - Establecimiento y control de tallas mínimas y cuotas para explotación de recursos	Ministerio de Pesquería
D. Turismo tiene gran desarrollo y usa los RR.NN., en forma eficiente	1. El 100% de las empresas de servicios turísticos en la Región están empadronadas e identificadas	- Capacitación - Elaboración de inventario turístico - Elaboración de Reglamento turístico por zonas - Elaboración de criterios mínimos	Ministerio de Industria y Turismo
E. Zona marino costera cuenta con mecanismos para respetar competencias	1. El 100% de las autoridades con jurisdicción en la zona marino costera del Departamento de Ica concertar para elaborar normas legales	- Reuniones intersectoriales	CAR-ICA

OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
2. CONTAR CON UN AMBIENTE ADECUADO PARA LA SALUD HUMANA			
II. Objetivos Específicos:			
A. Residuos sólidos se gestionan en forma eficaz y eficiente	1. 02 rellenos sanitarios instalados y en funcionamiento 2. Se cuenta con una Planta Piloto de Reciclaje	-Valoración de residuos sólidos - Determinación de ubicación - Ejecución de Obras de ingeniería - Puesta en marcha	Municipalidades Provinciales
B. Los agroquímicos son usados en forma racional y eficiente	1.01 Producto agroquímico dañino para la salud ha sido dejado de usar por alguna Asociación de Agricultores	- Diagnóstico de uso - Identificación de alternativas - Campañas de concientización y motivación - Compromiso de Asociación - Desarrollo de programa	Ministerio de Agricultura
C. Se cuenta con sistemas adecuados de saneamiento	1. Los Centros de tratamiento cumplen con los parámetros sanitarios establecidos por la Ley	- Valoración de caudal - Determinación de ubicación de pozas - Ejecución de Obras de ingeniería - Puesta en marcha	Entidades Prestadoras de servicios
D. Minería aurífera se desenvuelve sin contaminar aire, agua y suelo	1. Tratamiento de minerales ha sido erradicado de la ciudad de Nasca	- Censo de actividad - Expedición de ordenanza - Control y monitoreo	Municipalidad de Nasca Ministerio de Energía y Minas
E. Zona marino costera de la Región Ica brinda calidad adecuada para la vida del hombre y la biodiversidad acuática	1. Se ha disminuido en 50%, respecto a los niveles del 2001, las emisiones al mar de agua de bombeo, agua de cola y aguas residuales 2. Las playas de El Chaco, San Andrés y Pisco Playa cuentan con niveles de limpieza adecuada para la recreación y el turismo en condiciones favorables 3. Se encuentra en marcha un proyecto para la rehabilitación del Desembarcadero Artesanal de San Andrés. 4. Se ha logrado el ordenamiento del 100% de la flota pesquera de la Región	- Coordinación intersectorial - Educación ambiental y sanitaria - Control	APROPISCO Ministerio de Pesquería Gobiernos Locales Capitanía de Puertos

OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
3. CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DEL AMBIENTE.			
III. Objetivos Específicos:			
A. Se ha promovido la visión de desarrollo sostenible de la Región	1. 01 Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Región suscrito por las autoridades regionales	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos de difusión de oportunidades e Inversiones previstas. - Talleres en las 05 Provincias. - Suscripción de compromiso 	CAR-ICA
B. Medios de comunicación participan activamente en la difusión de temas ambientales	1. 01 programa ligado al tema ambiental aparece semanalmente en medios de comunicación masivos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con medios de comunicación. - Elaboración de plan de difusión - Elaboración de notas y/o spots. - Monitoreo 	Ministerio de Educación
C. El tema ambiental se ha incorporado en forma transversal y práctica en la educación escolar	1. 30% de Profesores de la Región aplican en aula la educación ambiental en forma transversal	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de metodologías. - Taller de Capacitación - Ejecución de Plan. - Monitoreo de plan de aplicación 	Ministerio de Educación
D. Población recibe mensajes ambientales adecuados para su vida	1. 02 Campañas al año dirigidas a la población de la Región	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de temas de difusión. - Organización y ejecución de campañas - Evaluación de campañas 	Ministerio de Educación
E. Tema ambiental incorporado en la educación universitaria y técnica	1. 01 Programa de Especialización en medio ambiente creado en la Región	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Centros de Educación Superior - Elaboración de Programa de especialización en temas ambientales. - Ejecución del Programa - Evaluación 	UNICA
F. Se cumplen dispositivos legales por parte de los Gobiernos Locales	1. 02 Municipalidades Provinciales se han adecuado a la Ley de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Concertar acciones con Municipalidades de la Región - Taller de Capacitación con Alcaldes. - Elaboración de Plan por parte de las Autoridades. - Ejecución de planes 	Municipalidades Provinciales
G. Se ha promovido la cultura de prevención de desastres en la Región	1. 01 conversatorio en cada Provincia sobre prevención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos 	Gobiernos Locales

6.2 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.

• PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRIVADA.

La inversión privada, tiene como lema principal: "Buscar la Maximización de las Ganancias". Si bien es cierto que el desarrollo regional depende esencialmente del aporte público, el Estado deberá persuadir a las empresas privadas que lo acompañan en la tarea de expansión regional.

Las acciones que puede considerar el estado sería:

- a. El otorgamiento de ventajas fiscales a las empresas que se establezcan en regiones atrasadas o deprimidas.
- b. La ayuda financiera o en servicios instalados.

Uno de los factores adversos que influye en la depresión económica de la Región Ica, es la falta de inversiones de envergadura. Por ello, lograr desarrollar Ica, estriba por el convencimiento, de que solo a través de un aumento sustancial de stock de capital, generará mayor producción y empleo.

Para complementar los recursos internos, se hace indispensable atraer inversión nacional y extranjera. La cual debe estar orientada por el potencial que cuenta la Región. Además, de considerarse condiciones necesarias para retener el capital ya establecido y el futuro.

Para atraer la inversión se hace necesario que la Región mejore los factores locacionales, tales como:

- a. Proximidad de productores y consumidores.
- b. Acceso a vías de transporte.
- c. Acceso a mano de obra calificada.
- d. Impuestos regionales razonables.
- e. Cultura y posibilidad de recreación.

Así mismo, se podría acompañar por un conjunto de medidas tributarias, tales como:

- a. Reducción de IGV.
- b. Incentivos para la reinversión de las utilidades.
- c. Reducción del ISC.
- d. Crédito contra el IR a las empresas que inviertan en determinadas actividades, concientes con la vocación productiva de las provincias.
- e. Arancel preferencial para el desarrollo regional, para la importación de maquinaria y equipos, a fin de promover la instalación y renovación de activos industriales.
- f. Conversión de los bonos de reforma agraria en inversión.
- g. Estímulo a la instalación de empresas con ocupación intensiva de mano de obra.

6.3 PROGRAMA DE DESARROLLO DEL EMPLEO Y PROMOCIÓN SOCIAL

La problemática del empleo en el departamento de Ica, se sustenta en varios factores, entre los que destaca la migración población, la retracción de los niveles de inversión productiva y el deficiente grado de preparación y/o calificación de la PEA, todo esto aunado a los desfavorables niveles de ingresos de la población, generan un alto grado de desempleo y subempleo.

Otro rubro que habría que tomar en cuenta para la comprensión de la problemática del empleo es la PEA, considerando al grupo de 15 años a más, es de 170,836 habitantes al año 1993 de los cuales 122,997 habitantes (72.00%) son varones y 47,839 (28.00%) mujeres. Así mismo, vemos que 18,819 habitantes (11.02%) son profesionales

universitarios, 12,987 (7.60%) son profesionales no universitarios y 139,030 (81.38%) no ostentan ninguna profesión.

A nivel departamental, la mayor parte de la población se encuentra ocupada en las actividades económicas de agricultura, ganadería, Silvicultura, industria, manufactura y comercio. Si se tiene en cuenta por provincias: Ica, Chincha y Pisco, la PEA ocupada se encuentra mayormente en la agricultura, manufactura y comercio; mientras que en las provincias de Palpa y Nasca la PEA se encuentra en la agricultura, minería y comercio.

- **ORGANIZACIÓN ESPACIAL**

La organización espacial que se propone para promover y potenciar el desarrollo de Ica es el de las **Zonas Geo-Económicas**.

Mediante la implementación de éstas Zonas Geo-Económicas y la aplicación de estrategias tales como: desarrollo de capacidades locales para la producción competitiva, fortalecimiento de gremios y asociación de productores en gestión empresarial, asistencia técnica y de servicios, y el fortalecimiento de mecanismos para la generación de empleo, se prevé mejorar el ingreso y empleo productivo, así como las condiciones de vida de la población.

Las Zonas Geo-Económicas a implementarse estarán en concordancia con las vocaciones productivas de cada una de ellas y con la ocupación primordial de la PEA de la zona.

PRIORIZACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS.

ACTIVIDADES I	ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
ZONAS GEO- ECONÓMICAS	AGRICULTURA	PESCA	INDUSTRIA MANUFACTURA	COMERCIO	TURISMO	TRANSPORTE	ENERGÍA Y MINAS
ZONA GEO- ECONÓMICA I: Litoral Norte		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de Infraestructura Portuaria. • Modernización de Flota Pesquera Artesanal. • Fomento de la Acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de la Capacidad Instalada en Industrias Pesqueras, Agroindustrias y Metalúrgicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la Instalación de Servicios Conexos a la Actividad Pesquera e Industrial (almacenes, transporte, etc) • Estandarización de Productos Según Requerimientos Internacionales. • Mejorar Legislación Comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración e Investigación de Paracas. • Promover Turismo Ecológico. • Fomentar Actividades y Servicios Afines. • Puesta en valor de Atractivos Turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Red Vial con Articulada con Actividades Productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover Concesión de Gas de Camisea. • Promover el Uso de Energías Renovables o No Convencionales. • Promover Gestión Ambiental.
ZONA GEO- ECONÓMICA II: Valle Central de Chincha y Pisco	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y/o construcción de Infraestructura de Riego • Promoción de Cultivos, según Vocación de la Zona 		<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la Productividad de Agroindustrias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar Servicios Conexos a la Actividad Agroindustrial. • Fomentar Instalación de Centros de Acopio. • Articular Zona con Ayacucho y Huancavelica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar Actividades y Servicios Afines. • Puesta en valor de Atractivos Turísticos. • Conservación y preservación de la Reserva Nacional de Paracas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Red Vial con Articulada con Actividades Productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el Desarrollo de la Pequeña Minería. • Regularización de la Minería Informal.

<p>ZONA GEO-ECONÓMICA III:</p> <p>Valle Central de Ica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y/o Construcción de Infraestructura d Riego. • Mejoramiento de Semillas y Cepas. • Manejo de Cuencas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y Potenciar la Instalación de Agroindustrias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar Servicios Conexos a la Agricultura y Agroindustria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el Turismo Receptivo. • Fomentar la Construcción de Centros de recreación Turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Red Vial con Articulada con Actividades Productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el Desarrollo de la Pequeña Minería. • Regularización de la Minería Informal.
<p>ZONA GEO-ECONÓMICA IV:</p> <p>Valle Central de Palpa y Nasca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y/o Construcción de Infraestructura d Riego. • Mejoramiento de Semillas y Cepas. • Manejo de Cuencas. • Mejoramiento de Vientres 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de Infraestructura Portuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y Potenciar la Instalación de Agroindustrias Orientadas a las Frutas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar Servicios Conexos a la Agricultura y Agroindustria. • Articular Zona con Ayacucho, Apurímac y Cusco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar Actividades y Servicios Afines. • Puesta en valor de Atractivos Turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Red Vial con Articulada con Actividades Productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el Desarrollo de Actividad Minera. • Promoción de Actividades y Servicios Afines. • Promover Gestión Ambiental. • Regularización de Minería Informal.
<p>ZONA GEO-ECONÓMICA V:</p> <p>Alto Andino</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la Agricultura Mediante la Identificación de Cultivos Productivos. • Mejoramiento y/o Construcción de Infraestructura d Riego. • Programa de Forestación y Reforestación. • Mejoramiento de Vientres 		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la Instalación de Agroindustrias, Orientados a los Productos Lácteos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar Servicios Conexos a la Agricultura y Agroindustria. • Articular la Zona con Huancavelica y Ayacucho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y Fomento de Zonas Turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Red Vial con Articulada con Actividades Productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el Desarrollo de la Pequeña Minería. • Regularización de Minería Informal.

- **PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO.**
El Programa de Apoyo Económico y Financiero, para el desarrollo del Empleo y Promoción Social debe enmarcarse de acuerdo al siguiente cuadro:

APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO

INSTITUCIÓN	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	PROMOCIÓN SOCIAL
ONG's	X	X
CTI	X	X
Gobierno Central	X	X
Bancos Privados	X	
Cajas Municipales	X	
Cajas Rurales	X	
Cámara de Comercio	X	

- **PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.**
En la Región Ica, del total de 43 distritos distribuidos en sus cinco provincias, 22 tienen un alto índice de pobreza, 18 de pobreza y 03 restantes cuentan con un índice de pobreza "regular", lo que significa que más del 93% de distritos de la Región Ica están por debajo de la línea de pobreza, representando esto al 70.49% de la población total, es decir 457,715 habitantes. En tal sentido, las acciones que deberán implementarse para afrontar la lucha contra la pobreza, están enmarcadas en el siguiente listado:
 - a. Nutrición y planificación familiar.
 - b. Construcción de postas médicas y centros de salud
 - c. Obras de saneamiento básico (agua, alcantarillado y electrificación).
 - d. Pequeñas obras de irrigación.
 - e. Construcción de aulas, colegios y centros comunales.
 - f. Construcción de vías de acceso.
 - g. Acciones encaminadas a la prevención, conservación, prevención y protección del medio ambiente urbano y rural.

La ejecución de estas acciones de asistencia social, estarán dirigidas a beneficiar a la población más vulnerable, en especial a los niños menores de cinco (05) años de edad. Como parte de esta prioridad figuran acciones de emergencia por fenómenos naturales como sismos, terremotos, inundaciones, otros.

- **DESARROLLO DE MECANISMOS DE GESTIÓN**
Determinar los Mecanismos de Gestión por parte del Gobierno Regional, serán una de sus principales Tareas, debiendo encontrarse enmarcadas en la Ley de Descentralización y en la Ley de los Gobiernos Regionales y su Reglamento de Organización y Funciones, próximo a ser emitidos por el Gobierno Peruano. La determinación de los Mecanismo de Gestión adquirirán mayor sustento al realizarse concertadamente.

6.4 PROGRAMA DE INVERSIONES

- **PREVISIONES DE INVERSIONES PRIVADAS, POR SERVICIOS Y ÁMBITOS TERRITORIALES.**

Este aspecto deberá merecer una particular atención, a fin de contar con una Programación de Inversiones Privadas al Corto, Mediano y Largo Plazo.

Para lograr tal objetivo, es muy importante propiciar el acercamiento para contar con un Programa que contenga Actividades y Proyectos que vayan implementándose paulatinamente y que en determinados casos puedan ser ejecutados en forma conjunta, por el sector Público y por el sector Privado.

La orientación de las Inversiones Privadas se prevé, es necesario que se dé hacia el sector Productivo, sector Agro-Industrial y sector Turismo, los cuales requerirán ser impulsados a fin de lograr la reactivación de la Economía Regional..

- **METAS Y PRIORIDADES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.**

A continuación se muestra un Programa de Inversiones para el periodo de años 2003-2006 el que deberá ser mejorado por el Gobierno Regional con la participación de los distintos sectores de la Región ; así mismo, se requiere concertar con las Entidades Públicas, con las Entidades Privadas y la Sociedad Civil con la finalidad de diseñar el Programa de Inversiones que contenga Proyectos de mediana y gran envergadura que puedan ser ejecutados al año 2011, los cuales deberán contar con los Estudios sustentatorios, a nivel de Pre-Inversión e Inversión, según corresponda.

PROYECTOS		PPTO. GLOBAL	AÑOS					PRESUP. 2003 - 2006
			2002	2003	2004	2005	2006	
CÓD.	SECTOR AGRICULTURA	194,279,519	330,201	13,797,770	11,199,841	7,532,234	10,350,263	43,210,309
	Canal Río Grande Palpa (Palpa) (*)	4,500,000	130,201	2,000,000	2,000,000			4,130,201
1512-B	Revestimiento de Canal de Irrigación Pilpa - Sector Av. Luis Massaro Cuadras 8, 9, 10 y 11	468,640	100,000	368,640				468,640
1538-B	Forestación y Reforestación	1,324,400	50,000	100,000	100,000	100,000	100,000	450,000
1591-B	Apoyo Agropecuario	1,206,200	50,000	100,000	100,000	100,000	100,000	450,000
	Terminación de la Zona "A" del Mercado Ferial de Nasca (*)	1,970,000		970,000	1,000,000			1,970,000
	Protección en Ambas Márgenes – Tramo Urbano (Puentes Cutervo – Los Maestros)	97,466			97,466			97,466
	Protección en la Margen Izquierda – Tramo Urbano (Puentes San Juan - Socorro)	104,001			104,001			104,001
	Quebrada de Cansas: Protección del Distrito de la Tinguña, Ampliación del Dique Existente en la Cabecera del Distrito	187,881			187,881			187,881
	Rehabilitación de Muros del Sistema de Compuertas de Machacona – Quilloay	19,909			19,909			19,909
	Protección y Encauzamiento de la Margen Derecha, Altura de la Bocatoma la Pinilla (Fátima) Diversos Tramos	92,656			92,656			92,656

Construcción del Desaguadero del Canal La Mochica	108,937			108,937			108,937
Protección en Ambas Márgenes en la Bocatoma de San Jacinto y San Agustín	53,855			53,855			53,855
Colocación de Espigones en Paraya	128,343			128,343			128,343
Protección en Ambas Márgenes en el Canal Santiaguillo	56,349			56,349			56,349
Protección en Ambas Márgenes en el Canal La Venta	191,448			191,448			191,448
Enrocado Margen Izquierda Aguas Arriba de la Bocatoma de la Achirana	51,136			51,136			51,136
Protección y Encauzamiento de la Margen Izquierda en la Bocatoma de Sacta y Aguas Arriba de la Bocatoma	76,758			76,758			76,758
Colocación de Espigones en Tajahuana	188,330			188,330			188,330
Derivación de Quebradas de Cocharcas, Yauca y Tingue	298,956			298,956			298,956
Protección y Encauzamiento en Ambas Márgenes Bocatoma La Mochica	120,000			120,000			120,000
Protección y Encauzamiento en Ambas Márgenes Bocatoma Acequia Nueva	90,000			90,000			90,000
Encauzamiento de la Quebrada Las Tortolitas – Trapiche en el Distrito de los Molinos	150,000			150,000			150,000
Protección y Encauzamiento en Margen Izquierda del Tramo Trapiche – Bocatoma de Río	120,000			120,000			120,000
Colocación del Barraje de Tacaraca y Protección en Ambas Márgenes de Dicha Bocatoma	70,000			70,000			70,000
Reforestación en el Río Ica y en el cauce La Achirana	35,000			35,000			35,000

	<i>Protección y Mejoramiento en el Primer Sub -Sector del Canal La Achirana</i>	20,000			20,000			20,000
	<i>Protección y Mejoramiento en el Tercer Sub -Sector del Canal La Achirana</i>	10,000			10,000			10,000
	<i>Protección y Mejoramiento en el Cuarto Sub -Sector del Canal La Achirana</i>	20,000			20,000			20,000
	<i>Protección y Mejoramiento en el Sexto Sub -Sector del Canal La Achirana</i>	15,000			15,000			15,000
	<i>Protección y Mejoramiento en el Séptimo Sub -Sector del Canal La Achirana</i>	15,000			15,000			15,000
	<i>Rehabilitación del Camino de Vigilancia, Cauce La Achirana y Construcción de Alcantarillas</i>	60,155			60,155			60,155
	<i>Reforestación en el Canal La Achirana</i>	15,000			15,000			15,000
	<i>Reforestación Productiva (DEPARTAMENTAL)</i>	1,200,000					950,271	950,271
2922-B	<i>Instalación de Parcelas Demostrativas de Uva Quebranta en el Distrito de Ocucaje - Valle de ICA</i>	197,800		64,000	13,000	15,200	16,000	108,200
2948-B	<i>Instalación de Tres Parcelas Demostrativas de Algodón Tangüis</i>	213,200		71,070	71,070	71,060		213,200
2919-B	<i>Instalación de Parcelas Demostrativas de Mango, Palto y Lúcuma en el Valle de ICA</i>	260,600		24,060	8,280	11,360	22,680	66,380
2096-B	<i>Construcción Muro, Gaviones y Conformación de Terraplén "Río Chico" - (Chincha)</i>	300,000			300,000			300,000
	<i>Construcción y Rehabilitación de Sectores Críticos de Canales de Riego en el Departamento de Ica</i>	4,500,000				1,800,000	2,700,000	4,500,000
	<i>Derivación de los Excedentes de Río Grande al Valle de Santa Cruz - Palpa</i>	2,500,000					1,250,000	1,250,000
1911-B	<i>Remodelación Canal Principal la Achirana - I Etapa</i>	2,450,000		2,450,000				2,450,000

1911-B	Reconstrucción Bocatoma La Venta	801,500		801,500				801,500
1911-B	Rehabilitación Bocatoma Acequia Nueva	100,000		100,000				100,000
1899-B	Elaboración del Estudio Definitivo de Recrecimiento de la Presa Choclococha	900,000		900,000				900,000
1909-B	Defensa Ribereña Río ICA	74,273,000		540,000	540,000	540,000	540,000	2,160,000
1899-B	Elaboración del Estudio Definitivo del Canal Colector Ingahuasi	374,000		374,000				374,000
1899-B	Rehabilitación de Túneles Choclococha	37,344,000		779,500	1,000,000	1,000,000	1,000,000	3,779,500
1899-B	Rehabilitación de Canal de Derivación Choclococha	57,000,000		4,155,000	3,671,312	3,894,614	3,671,312	15,392,238
	Gestión de Proyectos (**)	(2,300,000)		(2,300,000)				
	Operación y Mantenimiento (**)	(1,000,000)		(1,000,000)				
	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL (Defensa Contra Siniestros)	280,004	280,004	0	0	0	0	280,004
1634-B	Defensa Ribereña del Río ICA	70,000	70,000					70,000
1310-B	Defensa Ribereña Centro Poblado de Tibillo - Palpa	70,000	70,000					70,000
1261-B	Defensa Ribereña Puente Salas - Puente Cruz Verde - Chincha	25,000	25,000					25,000
1262-B	Defensa Ribereña Río Pisco	80,000	80,000					80,000
2216-B	Construcción de Aula y Cerco Perimétrico del C.E. N° 22534 Daniel Alcides Carrión - Nasca	35,004	35,004					35,004
	SANEAMIENTO	16,637,271	352,527	5,850,225	7,999,615	2,155,000	279,904	16,637,271

	Construcción de Sistema de Desagüe Sanitario P.J. "León de Vivero" - La Angostura	33,000	33,000					33,000
2414-B	Instalación de Red de Alcantarillado "Miguel Grau" - Pisco	50,000	50,000					50,000
2073-B	Instalación de Red de Alcantarillado AA.HH. "Santa Cruz" - Paracas	931,960	75,000	856,960				931,960
1564-B	Construcción de Red de Alcantarillado Calles Juan Velasco Alvarado Park Way P.J. "Señor de Luren" - ICA	98,980	45,000	53,980				98,980
	Instalación de Red de Desagüe "El Olivar" - Chincha	99,527	99,527					99,527
	Instalación Red de Alcantarillado Asociación de Vivienda "Las Arenas" - ICA	50,000	50,000					50,000
	Instalación Red de Alcantarillado "Los Ficus" - Ica (*)	926,000		926,000				926,000
2841-B	Instalación de Sistema de Alcantarillado en CC.PP. La Victoria y Los Juárez	741,000		741,000				741,000
	Proyecto de Red de Distribución Secundaria para el Programa "Mi Vivienda" - "Carlos Ramos Loayza" - (Ica)	3,184,107			1,029,107	2,155,000		3,184,107
	Instalación de la Red de Agua y Desague PP.JJ. "María Reiche Newman"	240,000		240,000				240,000
	Construcción Sistema Agua Potable Anexo La Isla - Rio Grande	120,000		120,000				120,000
	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Localidad de Tibillo	80,000		80,000				80,000
	Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico en la Localidad de Palpa	298,000		298,000				298,000
	Ampliación de la Red de Agua Potable "San Francisco de Asis" - Pachacutec	145,000		145,000				145,000

	<i>Instalación de Red de Alcantarillado Caserío Comatrana</i>	2,963,109		531,716	2,431,393			2,963,109
	<i>UPIS "Húsares de Junin" - (Chincha)</i>	246,513			246,513			246,513
	<i>Instalación de Red de Alcantarillado Alto Laran - Chincha</i>	4,324,963		1,507,379	2,817,584			4,324,963
	<i>Alcantarillado Calle Jeremías</i>	14,814					14,814	14,814
	<i>Ampliación del Sistema de Agua Potable del Caserío de Lujaraja</i>	33,090					33,090	33,090
	<i>Instalación de Red de Alcantarillado Junta Vecinal San Idelfonso - La Tinguña</i>	232,000					232,000	232,000
	<i>Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Distrito San Pedro de Huacarpana - Chincha</i>	300,000			300,000			300,000
2083-B	<i>Red de Agua y Alcantarillado UPIS "José Carlos Mariategui" - (Nasca)</i>	190,000		190,000				190,000
2540-B	<i>Instalación del Sistema de Alcantarillado en Horno Viejo - Ica</i>	68,490		68,490				68,490
2477-B	<i>Instalación Red de Alcantarillado "Sebastián Barranca" y "Vista Alegre" - (Ica)</i>	91,700		91,700				91,700
	<i>Plan Piloto de Manejo Ambiental del Distrito "San Andrés" - Pisco</i>	748,000			748,000			748,000
	<i>Instalación Red de Alcantarillado Los Ficus, Los Pachecos, Urb. Popular Regional Comatrana</i>	233,670			233,670			233,670
2946-B	<i>Instalación del Sistema de Alcantarillado en las A.P.V. Nueva Unión y Señor de Luren - Subtanjalla</i>	193,348			193,348			193,348
	TRANSPORTE	18,647,078	1,892,895	1,523,546	4,221,042	4,889,360	4,026,036	16,552,879
	<i>Pavimentación Av. Circunvalación - Nasca</i>	2,700,000	542,199	1,186,908	970,893			2,700,000
	<i>Construcción de Veredas y Sardineles Acomayo Zona B - Parcona - Ica</i>	67,146	67,146					67,146

2488-B	Autopista Ica - Subtanjalla - Salas - (Ica)	2,502,000	407,801					407,801
	Construcción de Carretera Av. Los Paredones	305,950	305,950					305,950
	Construcción de Intercambio Vial Panamericana Sur y Pista de Ingreso a la Ciudad de Pischo (*)	448,745	200,000	248,745				448,745
	Nivelación de Calles "Alto Laran" - (Chincha)	933,109			933,109			933,109
	Terminal Terrestre Transporte Nacional e Internacional - Subtanjalla	1,700,000			1,000,000	700,000		1,700,000
	Asfaltado de Calles Santa Rosa, Arequipa y Urb. San Jorge - Pischo	412,770			412,770			412,770
	Asfaltado de las Calles Beatita de Humay 4 de Julio y Conde de la Moncloa - Pischo	204,270			204,270			204,270
	Construcción de Carretera San Juan de Yanac - Rayacniyoc - Santa Rosa - San Juan de Uchpa - San José de Huacarpana	789,360			400,000	389,360		789,360
	Puente "Granaderos" - Nasca	600,000			300,000	300,000		600,000
	Construcción de Carretera Ica - San Juan Bautista	526,036					526,036	526,036
	Construcción de Aeropuerto Internacional de Nasca	7,000,000				3,500,000	3,500,000	7,000,000
	Mejoramiento de Calles UPIS "El Bosque" - Ica	181,992	153,248	28,744				181,992
	Mejoramiento de Pistas y Veredas "Asociación de Vivienda Pedro Pablo Flores Medina"	275,700	216,551	59,149				275,700
	PESQUERÍA	6,645,000	60,000	100,000	285,000	3,100,000	3,100,000	6,645,000
1241-B	Construcción de Módulos de SS.HH. y Oficinas Administrativas en el Atracadero Flotante Artesanal "El Chaco"	60,000	60,000					60,000
2916-B	Ampliación de Muelle Marginal del Desembarcadero de Laguna Grande	385,000		100,000	285,000			385,000
	Terminal Pesquero - Subtanjalla	1,200,000				600,000	600,000	1,200,000

	<i>Ampliación de Construcción del Puerto Principal de Pisco</i>	5,000,000				2,500,000	2,500,000	5,000,000
	SALUD	9,140,480	298,000	5,312,900	1,529,580	1,000,000	1,000,000	9,140,480
1577-B	<i>Ampliación de C.S. San Andrés - Pisco</i>	83,000	83,000					83,000
1463-B	<i>Construcción de Pabellón y Consultorio Externo Hospital "San José" - Chincha</i>	5,052,700	215,000	4,837,700				5,052,700
2081-B	<i>Ampliación Centro de Salud "Pueblo Nuevo" II Etapa - (Chincha)</i>	161,580		100,000	61,580			161,580
2012-B	<i>Ampliación de Hospital de Apoyo Nasca para el Area Materno Perinatal 2do Piso</i>	180,000		80,000	100,000			180,000
2079-B	<i>Ampliación de Hospital de Apoyo Palpa - (Palpa)</i>	450,000		150,000	300,000			450,000
2908-B	<i>Construcción de Consusltorios Externos del Hospital Santa Maria del Socorro</i>	1,068,000			1,068,000			1,068,000
1576-B	<i>Construcción C.S. "Subtanjalla" - (ICA)</i>	145,200		145,200				145,200
	<i>Ampliación de Ambientes de Hospital "Regional" - ICA.</i>	2,000,000				1,000,000	1,000,000	2,000,000
	ENERGÍA Y MINAS	773,000	191,120	108,120	380,520	93,240	0	773,000
1548-B	<i>Terminación y Mejoramiento de Redes Eléctricas AA.HH. "Sacramento" - Palpa</i>	95,000	95,000					95,000
1549-B	<i>Electrificación AA.HH. "28 de Julio" - Marcona</i>	204,240	96,120	108,120				204,240
	<i>Electrificación P.J. Damnificados Fenómeno "El Niño"</i>	236,210			236,210			236,210
	<i>Electrificación CC.PP. Virgen de Chapi - Subtanjalla</i>	73,140			73,140			73,140
	<i>Electrificación PP.JJ. Carlos Ramos Loayza - Subtanjalla</i>	93,240				93,240		93,240
	<i>Electrificación CC.PP. Las Colinas - Subtanjalla</i>	71,170			71,170			71,170
	TURISMO	949,784	369,784	580,000	0	0	0	949,784

1461-B	Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Turística: Puesta en Valor Huaca La Centinela - Chincha	600,000	20,000	580,000				600,000
	Construcción 2da. Etapa Museo de Sitio de Nasca	104,784	104,784					104,784
1633-B	Ruta del Pisco en el Valle de Ica	245,000	245,000					245,000
	EDUCACIÓN	1,580,947	193,000	429,582	958,365	0	0	1,580,947
1389-B	Construcción de Aulas con Techo Aligerado Cap. FAP "José Abelardo Quiñones Gonzáles	140,000	140,000					140,000
1527-B	Construcción de Aulas C.E. N° 22511 - Rosario de los Aquijes	90,000		90,000				90,000
	Culminación de Maquicentro y I.S.T. "Luis Felipe de las Casas"	53,000	53,000					53,000
	Instalación Sanitaria de Baño del C.E.I. N° 056 - Parcona (*)	11,506		11,506				11,506
	Cerco Perimétrico del C.E.I. Jardín de Niños N° 189 - Alameda - Pisco (*)	45,293		45,293				45,293
	Cerco Perimétrico del C.E.I. N° 060 - Parcona - ICA (*)	22,783		22,783				22,783
	Construcción de Centro de Producción en C.E. "José Toribio Polo" - ICA	96,220			96,220			96,220
2097-B	Construcción de Aulas y Servicios Higiénicos E.P. 22761 Canyon - (Chincha)	130,000		130,000				130,000
2099-B	Construcción de Aulas, Servicios Higiénicos y Cerco Perimétrico C.E. 22249 "Santa Rosa" - (Chincha)	130,000		130,000				130,000
	Construcción Aulas y Servicios Higiénicos, Cerco Perimétrico CE 22761	130,000			130,000			130,000
	Construcción de Aulas, SS.HH. y Cerco Perimétrico del C.E. N° 22661 - Expansión Urbanización Guadalupe - ICA	265,000			265,000			265,000

	Construcción de Aulas, SS.HH. y Cerco Perimétrico del C.E. N° 22361 - Pampahuasi - Yauca del Rosario - ICA	277,000			277,000			277,000
	Construcción de Aulas, Pozo Séptico y Tanque Elevado del C.E. N° 22391 - San José de Curis - Yauca del Rosario - ICA	190,145			190,145			190,145
	ESTUDIOS	532,860	235,003	197,857	0	0	0	432,860
	Estudios	532,860	235,003	197,857				432,860
	T O T A L	249,465,943	4,202,534	27,900,000	26,573,963	18,769,834	18,756,203	92,000,000

PROYECTOS QUE CUENTAN CON EXPEDIENTES TÉCNICOS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ANTES

(*) DEL 22-12-2000

(**) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PETACC

EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2002 NO SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL

NOTA : PERIODO 2003-2006

Se estará realizando una revisión de la Programación, con fines de priorización, debido a que para la Operación Piloto: "Planeamiento y Programación Participativa del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003 en Materia de Gastos de Inversión" se elaboraron sólo las Fichas para el ingreso al Sistema de Base de Datos, según modelo del Instructivo N° 001-2002/EF.76.01, requiriéndose sin embargo, la elaboración mas detallada y técnica según el Esquema de Contenidos Minimos para Estudios de Pre-Inversión a nivel de perfil (Directiva N° 001-2001-EF.68.01).

VII. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

7.1. CONCEPCIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO.

El desarrollo del Departamento de Ica, se circunscribe dentro de los postulados democráticos del Gobierno y en la concepción del Gobierno Nacional y Regional, se fundamenta en sus recursos y potencialidades, así como en el rol que le corresponde desempeñar en el contexto nacional.

Esto presupone que hay que tomar en cuenta las especiales condiciones de su ubicación geográfica con respecto a Lima, América Latina y el Mundo en general; así mismo, hay que tener en cuenta las actuales y futuras vinculaciones Inter e Intra-Regionales las mismas que deben dinamizarse en busca de un desarrollo equilibrado a través de:

- c. Concentración de las inversiones en los sectores y áreas más dinámicas que ofrecen ventajas comparativas.
- d. Orientación de ciertos recursos, hacia áreas de mayor atraso, con la finalidad de crear un dinamismo que permita atenuar las disparidades regionales.

El desarrollo regional, además de considerar una voluntad de acción regional, estará condicionado por su capacidad real de poder movilizar recursos propios y extremos.

En la perspectiva de un desarrollo geográficamente equilibrado, la meta de la política espacial, es la instauración deliberada de un equilibrio razonable, que responda a la idea de crecimiento armónico y economía generalizada.

Las estrategias adoptadas y que conducen a este camino, pueden ser las siguientes:

- ii) Creación de polos de desarrollo.
- iii) Políticas que incentiven el desarrollo regional.
- iv) Participación de la población

Las Líneas estratégicas adoptadas para el desarrollo de la Región Ica son:

- a) Potenciación de la infraestructura de soporte para el desarrollo.
- b) Atracción y retención de nuevas inversiones nacionales y extranjeras.
- c) Fomento a las vocaciones de las provincias, y
- d) Internacionalización de la economía regional.

• LOS ESCENARIOS DE LA REGIÓN.

Consideremos dos Escenarios para el funcionamiento de la Región:

Moderado, considera que las tendencias del Mercado Nacional e Internacional presentan condiciones relativamente estables, lo que permitiría un adecuado Manejo de la Economía Regional

Pesimista, considera que las tendencias del Mercado Nacional e Internacional presentan ciclos muy variables, con tendencias a la recesión, lo que implicaría la desestabilización de los Planes y Programas.

• ESTRATEGIA REGIONAL.

Las Estrategias para el desarrollo de la Región Ica serían:

- i) Potenciación de la Infraestructura de Desarrollo.
- ii) Atracción y Retención de la inversión-
- iii) Fomento de las Vocaciones de las Provincias.
- iv) Internacionalización de la economía regional.

Potenciación de la Infraestructura de Desarrollo

El objetivo es dotar de una adecuada infraestructura de base que permita, a largo plazo, eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de la Región.

Proyectos (a nivel de Idea):

- a) Asfaltado de Carreteras para la creación de Corredores Económicos.
 - ✓ Ruta 100 Chincha Alta – Huancavelica.
 - ✓ Ruta 104 Ica – Tambillos – Tambo.
 - ✓ Ruta 106 Ica – Córdova.
 - ✓ Vía Chincha Alta – Chavín – San Pedro de Huacarpana.
 - ✓ Ruta 530
- b) Mejorar y asfaltar las vías inter zonales.
- c) Mejoramiento y desarrollo de infraestructura portuaria.
 - ✓ Concesión de puertos.
- d) Mejoramiento y desarrollo de infraestructura aeroportuaria.
 - ✓ Concesión de aeropuertos.
- e) Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica.
- f) Mejoramiento y desarrollo de la Infraestructura Energética.
 - ✓ Desarrollar concesión del gas de Camisea.
 - ✓ Orientar la oferta del Gas de Camisea hacia la región.
- g) Infraestructura para el desarrollo tecnológico.
 - ✓ Dotar de materiales y equipos a Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos.
- h) Infraestructura para el desarrollo turístico.
 - ✓ Puesta en valor de los Recursos Turísticos.
 - ✓ Mejoramiento de vías de comunicación que consoliden el eje turístico, así como de los servicios anexos a este eje.

Promoción y Retención de Inversiones.

El objetivo es atraer inversión privada y pública; nacional y extranjera, hacia la región para promover su desarrollo; y crear condiciones para retener las actuales inversiones instaladas en la región.

Acciones:

- a) Crédito contra el Impuesto a la Renta.- Las empresas ubicadas fuera del ámbito regional, podrán destinar como crédito contra el impuesto a la Renta hasta un 30% del mismo, siempre que inviertan en determinadas actividades coincidentes con la vocación productiva de las provincias.
- b) Incentivo a Empresas exportadoras que se instalen en la Región.- Se deberá otorgar a empresas instaladas en la región, el doble de la tasa DRAW BACK que se aplica a empresas del eje de Lima y Callao, con el propósito de motivarlos y se asienten en la región.
- c) Arancel preferencial para el Desarrollo Regional.- Arancel 0% para la importación de maquinarias y equipos, a fin de promover la instalación y renovación de activos industriales.
- d) Participación en las Misiones Organizadas por Instituciones del Estado.- Las delegaciones de las instituciones privadas de la región deberán participar, en porcentaje, de todas las misiones comerciales que organice el Estado.
- e) Conversión de los Bonos de Reforma Agraria en Inversión.
- f) Creación del Consejo Regional de Inversión.

- g) Promoción del Cabotaje Aéreo y Marítimo con el fin de incentivar el turismo y las exportaciones.
- h) Retención de Inversiones regionales.-
 - 1) Reinversión de utilidades con incentivos.- Las empresas de la región podrán obtener el beneficio de la reinversión de utilidades, con incentivos del 50% del Impuesto a la renta.
 - 2) Creación de una tasa de Compensación regional.- Para las empresas de la región que "exporten" al mercado limeño, a fin de remediar los sobre - costos originados por el centralismo (fletes de insumos y de productos terminados).

Fomento a las Vocaciones Productivas.

El Objetivo es el fomentar las vocaciones productivas de las provincias y lograr la especialización y posterior complementariedad, para enfrentar los retos de los mercados nacionales e internacionales.

Acciones:

- a) Estudio estratégico de las vocaciones productivas.
- b) Normatividad legal para consolidar la vocación productiva.

Internacionalización de la Economía regional.

El objetivo es el promover el proceso de internacionalización de la economía regional para conseguir una mayor y mejor presencia en los mercados internacionales.

Acciones:

- a) Promover la Exportación Regional.
 - ✓ Coordinar acciones para elaborar un Plan Estratégico de las Exportaciones Regionales, con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.
 - ✓ Difusión de los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con la Comunidad Andina, MERCOSUR, ATPA, etc.
 - ✓ Incentivar la organización de consorcios de exportación, sobre la base de la especialización de nuestros sectores productivos regionales.
- b) Ferias y Misiones Comerciales.
 - ☑ Participación en misiones comerciales, con delegación de empresarios regionales, en un porcentaje acordado con el gobierno central.
- c) Redes de Apoyo en el Exterior.
 - ☑ Establecer oficinas de promoción de los productos regionales en aquellos países seleccionados; utilizando la infraestructura de las Embajadas y Consulados del Perú.

OTRAS MEDIDAS.

- ☑ Estimulo a la instalación de Empresas intensivas en la ocupación de mano de obra.
- ☑ Co-financiamiento para la realización de estudios de proyectos de inversión.
- ☑ Pago a agentes privados promotores de inversión, para fomentar la instalación de Empresas en la Región.
- ☑ Canalización al sector privado de los programas de fomento productivo y de exportación.
- ☑ Subsidio o incentivos a la compra de terrenos en los parques industriales.
- ☑ Crédito tributario a la inversión.

- ☑ Creación del Fondo Especial de Desarrollo Regional; cuyos fondos se utilizarán preferentemente en:
 - ☐ Formular y elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.
 - ☐ Impulsar el desarrollo de las ciudades, en base a su vocación productiva.
 - ☐ Impulsar programas de reconversión industrial.
 - ☐ Implementar acciones para lograr el incremento del valor agregado agrario.
 - ☐ Incentivar el desarrollo tecnológico científico.
 - ☐ Promover la atracción de inversiones hacia la región.
 - ☐ Canalizar la Cooperación Técnica Internacional para actividades tendientes a propiciar la competitividad regional.
 - ☐ Impulsar estudios y proyectos de trascendencia regional.

Las rentas necesarias para este fondo podrían provenir de: Tesoro Público (un porcentaje de impuestos recaudados en la región), Cooperación Técnica Internacional, Recursos por Privatizaciones, Donaciones, otros.

De acuerdo a la Versión Preliminar del Plan Estratégico de Desarrollo Departamental Concertado de Ica, se han identificado 03 Ejes Estratégicos sobre los cuales se basará el desarrollo sostenible; estos Ejes Estratégicos son:

- 1.- Gestión Pública, Democracia y Descentralización.
- 2.- Condiciones de Vida de la Población.
- 3.- Desarrollo de las Actividades Económicas.

Los Objetivos que deberán alcanzarse, hasta el año 2,021 son:

- 1.1 Fortalecimiento de la Organización y Participación Social.
- 2.1 Fortalecimiento y Desarrollo de las Capacidades de la Población.
- 2.2 Promover y Orientar el mejoramiento de la Salud Integral de la Población.
- 2.3 Mejoramiento del Ingreso y Empleo Productivo.
- 3.1 Incrementar la Producción y Productividad de los principales Sectores Económicos de la Región, basada en la Modernización Tecnológica y Administrativa, así como en el manejo racional de los recursos naturales.

- **CONDICIONES Y LIMITACIONES INICIALES DEL PROCESO.**

Entre las principales mencionamos las siguientes:

Restringida disponibilidad presupuestaria, proveniente de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Concertación entre las Entidades representativas del Sector Público, Privado y de la Sociedad Civil, que es necesario fortalecer.

Normas Legales en proceso de emitirse o complementarse respecto al funcionamiento de los Gobiernos Regionales, cuando ya debieron estar promulgadas. Escasez de Empleo y Aspectos Limitantes para la Creación de Fuentes de Trabajo, ya sea por Dispositivos Legales vigentes, falta de Incentivos a la inversión Privada.

7.2 VISIÓN AL 2021

“Ica es un espacio de gestión de desarrollo realmente descentralizado, basado en la planificación articulada, concertada y participativa de los Actores Político sociales, que desarrolla actividades y Proyectos de Inversión Sostenibles con eficiencia, eficacia y calidad, que mejoran la calidad de vida de la población, producto de una distribución equitativa de la riqueza y una utilización correcta de la tecnología, integrada con identidad regional y nacional, que cultiva los valores éticos y morales”

7.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

SECTOR AGRICULTURA

1. Generar un Sistema de Fomento Agropecuario altamente participativo y con mecanismos adecuados de articulación.

Estrategias

- 1.1 Conformación de cadenas productivas
- 1.2 Realizar asociaciones estratégicas
- 1.3 Conformar Bolsas de productos
- 1.4 Fomentar el funcionamiento del Agro-Banco.
- 1.5 Creación de sistemas integrados de Información, Investigación y capacitación.
- 1.6 Conformación de comité de productores por líneas productivas.
- 1.7 Planificar y concertar la producción con el Mercado

2. Establecer un sistema de comercialización normalizado, que oferte productos estandarizados de calidad internacional y a precios justos.

Estrategias

- 2.1 Proponer y gestionar normas de estandarización generalizadas por productos de la Región
- 2.2 Establecer mecanismos de control, y seguimiento.
- 2.3 Homogenizar el proceso productivo para la comercialización del producto
- 2.4 Desarrollar, fortalecer los organismos de información de mercado en la Región
- 2.5 Dotar de infraestructura de acopio y almacenamiento.
- 2.6 Promover ferias de productos agropecuarios
- 2.7 Participación de los Gobiernos Locales en la promoción y comercialización de productos.
- 2.8 Lograr el posicionamiento de los productos Regionales en el Mercado Internacional con reconocimiento de la marca nacional.

3. Dotar a los valles del Departamento de Ica de la Infraestructura de almacenamiento y distribución del agua.

Estrategias

- 3.1 Recopilación de estudio de las cuencas hidrológicas del Departamento de Ica.
- 3.2 Identificar, actualizar proyectos prioritarios viables.
- 3.3 Impulsar la conversión de los proyectos de irrigación en proyectos de interés Nacional.
- 3.4 Concertar la financiación y ejecución de los Proyectos de irrigación

4. Optimizar y orientar la gestión al uso múltiple de los recursos hídricos en los valles del Departamento de Ica.

Estrategias

- 4.1 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego y defensas Ribereñas
- 4.2 Difusión y aplicación masiva de riego tecnificado propios y/o adaptados

- 4.3 Realizar investigación sobre requerimiento óptimos de agua por campaña agrícola
- 4.4 Estudios y proyectos para la recuperación de la Napa freática
- 4.5 Recuperar Sistemas de riego ancestrales de optimización
- 4.6 Institucionalizar la gestión multisectorial del agua a través de la creación de Autoridades Autónomas de Cuenca y Agencias Técnicas con capacidad para ejecutar las funciones operacionales.
- 4.7 Optimizar la utilización de los recursos hídricos disponibles a través del empleo de los sistemas hidráulicos operados y conservados eficientemente, sistemas adecuados para mantenimiento y control.
- 4.8 Implantar un sistema de gestión del agua autofinanciado por medio de usuarios concientes del valor económico del agua, pago por la prestación de los servicios requeridos para el suministro de agua a los diferentes usuarios multisectoriales, tarifas de aguas reales diferenciadas sectorialmente.
- 4.9 Mejorar la oferta hídrica para uso multisectorial mediante la implementación de obras viables y priorizadas debidamente concertadas y con el aporte de un sistema de información acorde con los requerimientos técnicos

5. Generar procesos productivos agropecuarios de valor agregado para el mercado Nacional e Internacional con productos agropecuarios acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.

Estrategias

- 5.1 Planificar y concertar la producción con el mercado nacional e internacional.
- 5.2 Realizar alianzas estratégicas por líneas de producto.
- 5.3 Otorgar incentivos tributarios al capital privado.
- 5.4 Desarrollar la potencialidad productiva agropecuaria.
- 5.5 Promocionar los productos originarios en el mercado internacional.
- 5.6 Desarrollar tecnologías de los medios de producción para dar valor agregado a los productos originarios.
- 5.7 Fomentar la organización de productores agropecuarios por líneas de productos.
- 5.8 Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, de gestión de las organizaciones públicas y privadas.

6. Promover el uso de los recursos naturales de manera racional y sostenible

Estrategias

- 6.1 Promover e incentivar el control biológico de plagas.
- 6.2 Sustituir progresivamente los cultivos hacia productos orgánicos.
- 6.3 Promover la participación y vigilancia activa de la sociedad civil para el cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental (ISO 14001).
- 6.4 Promover mecanismos de compensación por el uso del agua subterránea.
- 6.5 Realizar campañas intensivas de educación sobre el valor y conservación de la biodiversidad.
- 6.6 Realizar campañas de repoblamiento y protección de especies nativas en extinción.
- 6.7 Repotenciar el Plan de Conservación y recuperación de suelos para el uso agrícola.
- 6.8 Exigir el cumplimiento y actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano.
- 6.9 Promover la recuperación y rehabilitación gradual de los RR.NN. y su manejo racional.
- 6.10 Diseñar y promover programas de extensión integrada para el manejo racional de los RR.NN. y adecuarlos a las condiciones micro regionales.
- 6.11 Promover e incentivar estudio e identificación de RR.NN. locales y departamentales; así como, el desarrollo de tecnologías limpias y apropiadas para su uso y conservación.
- 6.12 Establecer programas de forestación y reforestación, aplicando el manejo racional del recurso.

- 6.13 Conservar, preservar y proteger los bosques naturales, remanentes de la Costa y la vegetación arbórea y arbustiva de la Sierra.

SECTOR PESQUERÍA

1. Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.

Estrategias

- 1.1 Reorientar la estructura productiva hacia la industria para consumo humano.
- 1.2 Fortalecimiento de capacidades en el manejo sostenible de los Recursos Humanos.
- 1.3 Establecer e impulsar un programa de educación ambiental, que se base en la conservación. Preservación y protección de las especies.
- 1.4 Difundir y exigir el cumplimiento de normas ambientales.
- 1.5 Impulsar, difundir estudios de los ciclos reproductivos de recursos hidrobiológicos.

2. Modernizar la infraestructura y flota pesquera con explotación racional.

Estrategias

- 2.1 Desarrollar estudios de las necesidades de modernización de la actividad pesquera.
- 2.2 Promover la concertación para la inversión, de la diversidad hidrobiológica.
- 2.3 Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de la actividad pesquera.

3. Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano.

Estrategias

- 3.1 Estudiar la reconversión de la infraestructura de la industria de harina de pescado.
- 3.2 Campañas de fomento del mercado sujetos al resultado del estudio.
- 3.3 Propiciar incentivos a los Empresarios pesqueros para la reconversión de la infraestructura de la industria de harina de pescado.

4. Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.

Estrategias

- 4.1 Desarrollar programas de reeducación.
- 4.2 Efectuar campañas de revaloración de sus capacidades y de integración social.
- 4.3 Promover asociaciones económicas, sociales y culturales.
- 4.4 Impulsar el desarrollo del liderazgo.

5. Promover, fortalecer el desarrollo de la acuicultura.

Estrategias

- 5.1 Incorporar la tecnología en acuicultura.
- 5.2 Crear centros de investigación y formación en acuicultura.
- 5.3 Atraer inversión para el desarrollo acuícola.
- 5.4 Repoblamiento de las Cuencas hidrográficas con especies nativas.
- 5.5 Identificar y delimitar áreas para el desarrollo de la acuicultura.

SECTOR TURISMO, INTEGRACIÓN, NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

1. Promover y fortalecer la organización, articulación y formalización de la actividad turística.

Estrategias

- 1.1 Generar incentivos para la formalización, organización y articulación.
- 1.2 Implementar la simplificación de los procedimientos administrativos.
- 1.3 Potenciar las capacidades de los actores del desarrollo turístico
- 1.4 Proponer la concertación Inter – Institucional para el desarrollo turístico

2. Atraer la inversión pública y privada al sector turismo.

Estrategias

- 2.1 Crear las condiciones físicas, sociales, culturales y legales del Departamento.
- 2.2 Otorgar incentivos tributarios.
- 2.3 Ampliar la oferta turística promoviendo e integrando la diversidad de los atractivos y recursos turísticos de la región.
- 2.4 Seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico, considerado como política del Estado.

3. Potenciar la identidad cultural de la Región

Estrategias

- 3.1 Incorporar en la currícula educativa los contenidos que fortalezcan la identidad cultural de la región.
- 3.2 Desarrollar actividades y programas de difusión de revaloración de la cultura regional.

4. Desarrollar una actitud turística en la población del Departamento de Ica.

Estrategias

- 4.1 Ejecutar programas de formación y capacitación turística.
- 4.2 Generar la creación de organismos y mecanismos de control, guía y defensoría del turista.
- 4.3 Campañas de concientización y sensibilización del valor de la actividad turística.
- 4.4 Fomentar la creación de organismos de seguridad ciudadana en la participación de todos los sectores de la sociedad civil y el estado.

5. Mejorar y optimizar la infraestructura de acceso y servicios a los atractivos turísticos.

Estrategias

- 5.1 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso.
- 5.2 Incentivar y homogenizar el mejoramiento de los servicios.
- 5.3 Capacitación en la gestión de la actividad turística.

6. Restaurar, recuperar y mantener los recursos turísticos del Departamento de Ica.

Estrategias

- 6.1 Creación y desarrollo de un fondo intangible para los recursos turísticos.
- 6.2 Realizar u estudio de factibilidad para el desarrollo de los recursos turísticos .
- 6.3 Creación de un organismo participativo y concertado de apoyo al desarrollo de los recursos turísticos.

7. Articular e incorporar los atractivos turísticos del departamento.

Estrategias

- 7.1 Creación y mejoramiento de paquetes turísticos integrados a nivel regional.
- 7.2 Promoción y difusión coordinada de los atractivos turísticos de la región.

SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

1. Generar condiciones propicias para atraer la inversión para el desarrollo industrial en la Región.

Estrategias

- 1.1. Otorgar incentivos, seguridad, garantía para la inversión.
- 1.2. Elaboración de productos industriales y comerciales viables.
- 1.3. Concertación entre los diversos actores y sectores regionales para la instalación de la industria y comercio regional.
- 1.4. Crear y potenciar las capacidades de los Centros de formación e investigación..
- 1.5. Mejorar y Optimizar la infraestructura de transportes y comunicaciones de Sector industrial y comercial.

2. Recuperar, reactivar y renovar la industria regional.

Estrategias

- 2.1. Refinanciamiento de la deuda industrial y comercial.
- 2.2. Rescate financiero de las empresas industriales.
- 2.3. Otorgamiento de crédito de fomento industrial y comercio.
- 2.4. Promoción, difusión e incentivo de la industria regional
- 2.5. Brindar facilidades tributarias coherentes y equitativas.
- 2.6. Identificar y desarrollar nuevas líneas de productos industriales.

3. Incentivar y propiciar la Organización y articulación del aparato productivo industrial y comercial.

Estrategias

- 3.1. Organización de productores por líneas del producto.
- 3.2. Crear bolsas de productos industriales.
- 3.3. Desarrollar los factores que generen la competitividad de las empresas industriales y comerciales.
- 3.4. Incorporar al Sector industrial y del comercio como base del crecimiento y desarrollo sostenible de la Región basándose en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.
- 3.5. Promoción y Difusión para la asociatividad de las empresas industriales y comerciales.
- 3.6. Impulsar el desarrollo de los parques industriales.

4. Formalizar las Empresas Industriales y Comerciales y generar mecanismos de control, erradicación de la competencia desleal.

Estrategias

- 4.1. Crear y fomentar incentivos para la formalización de las empresas industriales y comerciales.
- 4.2. Concertar la lucha contra precios protegidos de bienes y/o productos internacionales.
- 4.3. Establecer normas y metas claras, transparentes y equitativas para todo el sector industrial y velar por su cumplimiento.

5. Protección conservación del ambiente

Estrategias

- 5.1. Elaboración y difusión de programas de educación ambiental, que capaciten (en normas ambientales, EsIA, EIA, DIA, DAP y PAMA) y sensibilicen a Empresas Industriales y Comerciales, del ámbito regional.
- 5.2. Aplicación estricta de la normativa ambiental.
- 5.3. Conformación de comités, grupos u organizaciones de vigilancia ciudadana, que contribuyan a proteger y conservar el ambiente.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SUB-SECTOR ENERGÍA

1. Promover la inversión en generación de Energía de Hidroeléctrica y Energías Renovables o No Convencionales

Estrategias

- 1.1. Campaña de difusión del potencial hidroeléctrico y de energías renovables de la Región, generando condiciones para la inversión privada.
- 1.2. Incentivar la elaboración de estudios y proyectos.
- 1.3. Concientización Interinstitucional para la elaboración de Tesis de Grado de generación de energías hidroenergéticas y energías renovables.
- 1.4. Implementación y equipamiento de centros de investigación.

2. Facilitar el acceso del capital privado regional en los ámbitos de las Concesiones Monopólicas de Distribución.

Estrategias

- 2.1. Subdividir los ámbitos de concesión de la distribución.
- 2.2. Subdividir la concesión entre distribución y comercialización.
- 2.3. Vigilancia ciudadana para que los contratos de concesión sean cumplidos y beneficien y promueven el desarrollo regional.
- 2.4. Incentivar la inversión en infraestructura eléctrica para zonas rurales que no cuentan con energía eléctrica.

3. Recuperar la inversión en infraestructura eléctrica mal declarada y lograr la devolución de los aportes de la población, los Municipios y el Estado, de acuerdo a la Ley.

Estrategias

- 3.1. Concertar los procedimientos para la recuperación de la inversión y devolución de aportes.
- 3.2. Crear un fondo intangible para uso de inversión y desarrollo de la inversión del Estado.
- 3.3. Conformación de una Comisión Regional para la determinación de los costos por la inversión en obras eléctricas.

4. Mejorar la calidad de los servicios eléctricos y conservación del ambiente.

Estrategias

- 4.1. Cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental y de las normas de calidad para los servicios eléctricos.
- 4.2. Constitución de organismos de vigilancia ciudadana y defensa del consumidor.
- 4.3. Establecimientos de mecanismos de compensación por daños causados al ambiente.

5. Establecer tarifas agropecuarias de energía eléctrica.

Estrategias

- 5.1. Elaborar un Estudio del Impacto en el costo agropecuario del componente tarifario de capacidad instalada.

- 5.2. Constituir una Comisión para proponer un Proyecto de Ley de Modificación Tarifaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SUB-SECTOR MINAS

1. Promover la elaboración de estudios y proyectos para la exploración y explotación minera.

Estrategias

- 1.1 Campaña de difusión del potencial minero de la Región, generando condiciones para la inversión privada.
- 1.2 Incentivar la elaboración de estudios y proyectos.
- 1.3 Concertación Interinstitucional para la elaboración de Tesis de Grado de Exploración y Explotación Minera.
- 1.4 Implementación y equipamiento de Centros de Investigación.
- 1.5 Actualizar el Catastro Minero de la Región, a fin de establecer nuevas zonas mineras importantes.

2. Lograr la mejor redistribución de tributos para la Región.

Estrategias

- 2.1 Normar que las empresas que extraen y producen, tributen en la Región.
- 2.2 Incentivar al empresario privado para la tributación en la Región.

3. Mejorar la calidad productiva y de vida del minero informal.

Estrategias

- 3.1 Organizar y capacitar los Gremios de Mineros Informales.
- 3.2 Proporcionar de herramientas, equipos e insumos apropiados.
- 3.3 Crear plantas de tratamiento de oro fuera de los centros urbanos y lejos de los ríos.
- 3.4 Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.
- 3.5 Crear talleres de orfebrería.

4. Propiciar la adecuación de las empresas mineras con la instalación de Plantas de Tratamiento y Reciclaje de Relaves

Estrategias

- 4.1 Exigir el cumplimiento de las Normas Ambientales.
- 4.2 Constitución de Organismos de Vigilancia Ciudadana.
- 4.3 Establecimiento de mecanismos de compensación de daños al Ambiente.
- 4.4 Propiciar la obtención gradual de los Isos 9000 y 14001

SECTOR TRANSPORTES

1. Construir vías de transportes hacia los centros urbano y de producción regional.

Estrategias

- 1.1 Atraer la inversión privada con incentivos.
- 1.2 Promover la creación de empresas para la construcción y mantenimiento de vías.
- 1.3 Los recursos obtenidos por los peajes al mejoramiento y ampliación de vías.
- 1.4 Concertar la programación de construcción de vías en base al Plan de Desarrollo de la Región.
- 1.5 Fomentar Centros de Capacitación en Tecnologías de Vías.

2. Contar con parque automotor moderno, seguro, no contaminante, económico y adecuado a la demanda nacional

Estrategias

- 2.1 Fomentar la generación de empresas de transporte.
- 2.2 Incentivar el cambio del Parque Automotor orientado al transporte masivo.
- 2.3 Modernizar los servicios complementarios del Parque Automotor.
- 2.4 Realizar campañas de promoción y difusión de cultura vial.
- 2.5 Sistemas de control para asegurar la actualización continua del Parque Automotor.
- 2.6 Crear y fortalecer los entes de defensa del consumidor.

3. Dotar a cada provincia de un Plan Director Vial.

Estrategias

- 3.1 Elaborar y/o actualizar estudios de Plan Director Vial por cada provincia.
- 3.2 Emitir normas para la apertura de las principales vías.
- 3.3 Seguimiento y monitoreo del desarrollo del Plan por Comisión Interinstitucional.

SECTOR SALUD

1. Contribuir a la Mejora de la Salud de la Población

Estrategias

- 1.1 Reducir la tasa de mortalidad de las enfermedades crónicas y degenerativas en zonas urbanas marginales y rurales.
- 1.2 Reducir el índice de embarazo precoz..
- 1.3 Disminuir la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas(EDA), en la población materna infantil.
- 1.4 Disminuir el índice de Contagio Trasmisible Sexual(CTS) en el adolescente.
- 1.5 Prevenir las enfermedades transmisibles controlables, mediante inmunizaciones y saneamiento básico.

2. Fortalecer la Relación Intra e Intersectorial en el Ámbito Regional con Participación del Sector Público y Privado.

Estrategias

- 2.1 Fomentar la investigación científica por parte de la Entidades Públicas y Privadas.

3. Descentralización de los Servicios de Salud.

Estrategias

- 3.1. Descentralización efectiva de los servicios de salud, en todo lo concerniente a programación, ejecución y evaluación de las actividades, como al manejo de los recursos financieros, humanos, físicos y financieros.

SECTOR EDUCACIÓN

1. Establecer los Lineamientos de Acción Regional para la Diversificación Curricular.

Estrategias

- 1.1. Lineamientos de Políticas Regionales de Diversificación Curricular
- 1.2. Talleres de concentración curricular.
- 1.3. Monitoreo y acompañamiento del proceso de desarrollo curricular.

1.4. Evaluación de la ejecución curricular.

2. Potenciar la Capacidad de Gestión Institucional.

Estrategias

- 2.1 Talleres de gestión de calidad.
- 2.2 Jornadas de sistematización de experiencias.
- 2.3 Evaluación de la gestión institucional.

3. Proponer en el Área de Control Interno y Externo Personal Calificado y Eficiente a los Estamentos Pertinentes

Estrategias

- 3.1 Evaluación de las acciones de auditoría y control interno.
- 3.2 Selección de personal idóneo, eficiente y eficaz para los Órganos de Control y Asesoría.

4. Racionalizar en Forma Efectiva los Recursos Disponibles.

Estrategias

- 4.1 Priorizar en la ejecución de actividades a la misión de la Dirección Regional de Educación de Ica.
- 4.2 Acciones de control de gastos.
- 4.3 Gestión ante el MEF la asignación de mayor presupuesto.
- 4.4 Optimizar la adecuada infraestructura, mobiliario, equipo y material continuo, necesario para garantizar una educación de calidad.

5. Propender a una Mejora de la Calidad de Enseñanza

Estrategias

- 5.1 Incentivar la capacitación continua del docente en todos sus niveles.
- 5.2 Mejorar la calidad de la Educación Rural y Urbano Marginal principalmente.
- 5.3 Supervisión educativa y especializada en forma permanente.
- 5.4 Formación integral de la persona, con virtudes y valores.

6. Disminuir el Índice de Analfabetismo

Estrategias

- 6.1 Ampliación de la cobertura del servicio educativo en el área rural y urbano marginal, preferentemente.

SECTOR TRABAJO

1. Exigir el Cumplimiento de la Legislación Laboral

Estrategias

- 1.1. Respetar y vigilar el cumplimiento de la Legislación Laboral.
- 1.2. Promocionar la conciliación laboral como mecanismo de solución de conflictos jurídicos y económicos laborales.

2. Disminuir los Altos Niveles de Desempleo en Grupos Vulnerables

Estrategias

- 2.1. Desarrollar un Sistema de Información Laboral que permita en encuentro de entre la Oferta y la Demanda de trabajo.
- 2.2. Capacitar y facilitar el acceso al mercado de trabajo formal.
- 2.3. Capacitar a jóvenes emprendedores en la creación de PYMES sostenibles.
- 2.4. Generar oportunidades de empleo a mujeres con carga familiar.

3. Disminuir las Altas Tasas de Subempleo

Estrategias

- 3.1. Mejorar la calidad de la Oferta de Capacitación, para adecuarla a las necesidades del mercado laboral, mejorando así la productividad del trabajo y la empleabilidad de los trabajadores.

4. Insuficiente Conocimiento del Mercado Laboral

Estrategias

- 4.1. Crear un Observatorio Laboral, que investigue las posibilidades de incremento de la productividad mediante la inversión de capital.

5. Afianzar e Impulsar una Cultura Empresarial Innovadora

Estrategias

- 5.1 Generar las condiciones necesarias para las inversiones.
- 5.2 Fomentar la investigación científica y aplicación de nuevas tecnologías empresariales.

7.4 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	ACTIVIDADES	PROYECTOS	SUPUESTOS	RESPONSABLES
A. Gestión Pública, Democracia y Descentralización	I. Fortalecer la Organización y Participación Social.	1. Integración, Concertación y Alianzas estratégicas de las instituciones de la Sociedad Civil, Junta de Usuarios, Organizaciones de Empresarios, Medios de Comunicación, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones Gremiales y Sindicales, Universidades y Centros de Formación Superior, Colegios Profesionales y Organizaciones Promotoras Privadas de Promoción del Desarrollo (ONG's); enmarcados en objetivos comunes y claros	1.1. Identificación de aliados estratégicos para la descentralización y el desarrollo	1.1.1. Talleres de identificación e incorporación de aliados estratégicos entre el Gobierno Regional y los actores relacionados con el Sector correspondiente.		* Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Departamental aprobado. * Contar con las normas adecuadas debidamente reglamentadas.	
			1.2. Conformación de un Consejo de Coordinación Regional	1.2.1. Campaña de incorporación de aliados estratégicos y suscripción de convenios y/o acuerdos.			
			1.3. Medios de Comunicación de masas contribuyen a la formación de identidad y conciencia regionalista en base a información veraz, objetiva e imparcial	1.3.1. Fomentar la creación de espacios en medios de comunicación que incentiven una conciencia regionalista e informen a la ciudadanía del importante rol de trabajar juntos para el progreso y desarrollo de la Región.			

	2. Formación Integral de Líderes en teoría y practica de Gestión, Valores y Equidad.	2.1. Capacitación de Líderes	2.1.1. Dar mayor énfasis a la educación con valores y equidad en los niveles educativos inicial, primario, secundario y superior.			
			2.1.2. Incorporar en la currícula de las Áreas Técnicas y Comerciales el curso de gestión administrativa y empresarial.			
		2.2. Incorporación y promoción de líderes en gestión, valores y equidad	2.2.1. Capacitación de líderes vecinales y comunales.			
	3. Institucionalización de espacios de concertación y participación de la ciudadanía en gestión de la política del desarrollo regional y local.	3.1. Identificación de espacios de Concertación y Participación Ciudadana	3.1.1. Inventariar a las Organizaciones de Base de la sociedad civil en el ámbito distrital, provincial y departamental.			
			3.2. Fortalecimiento de espacios de Concertación y Participación Ciudadana	3.2.1. Fomentar la creación de espacios de concertación, a través de organizaciones de base de la sociedad civil.		
		3.3. Institucionalización de espacios de concertación y participación ciudadana en la	3.3.1. Capacitar a las Organizaciones de Base, en mecanismos de concertación y participación ciudadana.			

		gestión de la política de desarrollo regional y local, así como del presupuesto público y participativo.	3.3.2. Fomentar la participación representativa de espacios de concertación y participación ciudadana a nivel distrital, provincial y departamental.			
		3.4 Participación y vigilancia ciudadana.	3.4.1. Desarrollo de las capacidades de vigilancia social, fiscalización y control de la gestión del desarrollo regional y local.			
			3.4.2. Campañas de difusión de propuestas para el desarrollo.			
II. Fortalecer el proceso de descentralización y regionalización	1. Diseño del plan de descentralización de acuerdo a las potencialidades y necesidades reales de la región	1.1 Identificación y priorización de los aspectos y descentralizar	1.1.1 Capacitación y concientización sobre la autonomía de los sujetos sociales y sus gobiernos 1.1.2 Realización de talleres temáticos sobre descentralización administrativa, política, económica y fiscal			

			1.2 Articulación de los aspectos identificados a descentralizar y el plan estratégico de desarrollo de Ica. concertado de desarrollo de Ica.	1.2.1 Difusión a nivel regional del plan estratégico de desarrollo de Ica, orientado al compromiso participativo de la población en general.		
		2. Diseño, concertación y difusión de políticas de regionalización	2.1 Formación de la voluntad política de la población	2.1.1 Talleres de capacitación en política, democracia, control y vigilancia ciudadana. 2.1.2 Talleres de Capacitación en nuevos sistemas partidarios y organizaciones sociales, regionales y locales		
			2.2 Determinación de las políticas de regionalización y su planeamiento en el tiempo.	2.2.1 Realización de talleres temáticos en normatividad, políticas, socio culturales, capacidades, promocionales, inversión en infraestructura, inversión financiera, conjuntamente con aliados estratégicos y regiones aledañas.		
B. Condiciones de vida de la Población.	I. Fortalecer y desarrollar las capacidades de la población.	1. Adecuación curricular a nivel educativo, de acuerdo a las necesidades y realidades locales	1.1. Difundir los antecedentes históricos culturales de la Región en la estructura curricular.	1.1.1. Elaboración de bibliografía referente a los antecedentes históricos culturales de la Región.		

	culturales, en todos los niveles.	(Identidad Regional)	1.1.2. Inclusión y difusión de los antecedentes históricos culturales de la Región.			
		1.2. Orientar la educación, en todos sus niveles, hacia la inserción de la población escolar al mercado laboral tomando como base las potencialidades de la Región.	1.2.1. Adecuar la estructura curricular educativa, en los niveles primario y secundario para incentivar a la población escolar su inserción en el mercado laboral.	a). Crear y repotenciar las áreas técnicas en los centros educativos de nivel secundario.		
			1.2.2. Elaboración del Plan Educativo a largo plazo que garantice el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de la población escolar.			
		2. Mejoramiento de la calidad educativa de la Región.	2.1. Incentivar la capacitación continua del docente en sus diferentes niveles.	2.1.1. Identificar las causas de la baja calidad educativa (docente y administrativa).		
				2.1.2. Capacitar permanentemente al personal docente y administrativo, principalmente en los factores que impiden elevar el nivel de calidad educativa		
		3. Modernización de	3.1. Realizar estudio	3.1.1. Actualizar el	a). Crear y potenciar	

	infraestructura y de necesidades reales, equipamiento educativo en todos los niveles.	de equipamiento educativo, tomando en cuenta la orientación educativo-laboral, inserción a red mundial de bibliotecas y modernización en todos sus aspectos.	inventario de la Región.	de los centros de cómputo y contar con bibliografías virtuales que estén interconectadas a nivel regional, nacional e internacional.		
				b). Refaccionar y/o modernizar la infraestructura educativa.		
				c). Crear y/o repotenciar laboratorios por rama educativa, los que cuenten con un equipamiento acorde a la modernidad y tecnología actual.		
	4. Fomento e inserción del deporte dentro del plan educativo con valor curricular equivalente a un curso de ciencia, en todo nivel.	4.1. Articular la practica del deporte con políticas de educación de calidad y nutrición balanceada.	4.1.1. Establecer, impulsar y fortalecer políticas nutricionales científicamente balanceadas, en el ámbito escolar, como en el doméstico.	a). Construcción y/o mejoramiento de infraestructura deportiva escolar.		
				b). Construcción y/o mejoramiento de complejos deportivos populares.		

				c). Equipamiento adecuado y moderno de las diferentes infraestructuras deportivas escolares y/o complejos populares.		
	5. Impulsar y fortalecer las actividades culturales en el sistema educativo, en todos sus niveles y en la población en general.	5.1. Insertar, incentivar y fortalecer actividades culturales dentro de la currícula educativa, orientada a la formación en valores y equidad	5.1.1. Fortalecer la educación teórico-práctico de la población escolar, en las diferentes actividades culturales.	a). Construir, mejorar y equipar ambientes que servirán para prácticas de actividades culturales a nivel escolar y de la localidad.		
		5.2. Promover los espectáculos culturales hacia la población en general.	5.2.1. Incentivar y promover los espectáculos culturales, en coordinación con los Gobiernos Locales, Escuelas de Arte e Instituciones Privadas.			
	6. Fortalecimiento de las capacidades de la PEA por actividad que realiza.	6.1. Crear, fortalecer y potenciar los programas de extensión laboral.	6.1.1. Identificar las principales actividades económicas, según las vocaciones y cadenas productivas, que se realizan en la Región.			

			6.1.2. Potenciar, fortalecer, promover e incentivar, la capacitación de la PEA en gestión, administración, comercio y producción.			
II. Promover la mejora de la salud integral de la población.	1. Promover las condiciones y estilos de vida saludables.	1.1. Promover la buena alimentación.	1.1.1. Capacitar e incentivar en técnicas de nutrición alimenticia a la población en general. Por intermedio de Instituciones Públicas (Direcciones Regionales de Educación y Salud, PRONAA, Beneficencia, Municipalidades y otros) y Privadas.			
		1.2. Promover la practica de deportes, la buena vecindad y los paseos en familia	1.2.1. Fomentar e incentivar competencias deportivas, las caminatas, campamentos, actividades culturales al aire libre, ferias, etc. (vecinales, distritales, provinciales, etc.), por intermedio de las Municipalidades, ligas deportivas e Instituciones Privadas.			
		2. Reorientar la	2.1. Minimizar los	2.1.1. Fomentar e		

	prestación de los servicios de salud, priorizando la preventiva.	índices de enfermedades endémicas de la zona.	incentivar campañas de salud preventiva, orientadas a reducir los índices de morbilidad y mortalidad en la población, incidiendo en las principales enfermedades endémicas de la zona.			
			2.1.2. Ampliar la cobertura de atención de salud priorizando los sectores de mayor índice de pobreza.			
		2.2. Fortalecimiento de programas de salud preventiva y programas de atención prioritarios en toda la Red de establecimientos específicos (TBC, SIDA, Oncológica, entre otros).	2.2.1. Garantizar la atención y los servicios de rehabilitación y recuperación de la salud en toda la Red de Establecimientos Públicos de Salud.			
	3. Recuperar y repotenciar la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud, orientándolos a la atención de las enfermedades producidas por la actividad económica principal de la zona.	3.1. Identificar la situación de establecimientos de salud y su equipamiento.	3.1.1. Inventariar y evaluar establecimientos de salud y su equipamiento, a nivel regional.	ya). Remodelar, potenciar y construir establecimientos de salud, los que deberán contar con capacidad instalada en infraestructura y equipamiento y priorizarlos según sus necesidades y sectores socio-económicos.		

		3.2. Repotenciar los establecimientos de salud, orientándolos a cubrir principalmente emergencias.	3.2.1. Identificación y adecuación de los servicios de salud (según realidades y necesidades), prioritarios de la salud de la población.		
	4. Mejorar el saneamiento básico de la Región.	4.1. Evaluar las necesidades de saneamiento básico.	4.1.1. Inventariar y evaluar las necesidades de saneamiento básico para priorizar su instalación.	a). Instalación y/o remodelación de sistemas de agua potable y alcantarillado.	
		4.2. Programa de mantenimiento y administración de los servicios de saneamiento.	4.2.1. Capacitar a la población en el mantenimiento y administración de los servicios de saneamiento básico.		
			4.2.2. Creación de una Intendencia Regional de supervisión y monitoreo de los servicios básicos.		

	5. Educación Ambiental.	5.1. Programa sostenible de educación ambiental.	5.1.1. Elaborar e implementar un programa sostenido de educación ambiental, e incluirlo en la currícula de todos los niveles educativos (primaria, secundaria y superior).	ea). Crear e implementar una Oficina de Medio Ambiente, que realice las funciones de monitoreo de las actividades humanas y componentes ambientales, diagnóstico de la Región y/o acciones de mitigación.		
III. Mejorar el ingreso y empleo productivo.	1. Desarrollo de capacidades locales para la producción competitiva.	1.1. Fortalecer la vocación de la Región, a nivel de Zonas Geo-Económicas.	1.1.1. Especialización productiva a nivel de Zonas Geo-Económicas y su eslabonamiento Intersectorial.			
			1.1.2. Capacitación y difusión de actividades económicas complementarias que apoyen al desarrollo del Sector Productivo en la que se especializa cada Zona Geo-Económica.			
			1.1.3. Promover e incentivar la conformación de empresas con uso intensivo de mano de obra.			

	2. Fortalecimiento de gremios y asociaciones de productores en gestión empresarial, asistencia técnica y servicios.	2.1. Organización de gremios y asociaciones de productores por líneas de productos.	2.1.1. Empadronar y clasificar los gremios y asociaciones de productores por línea de producto.			
			2.1.2. Capacitación por línea de producto a gremios y asociaciones de productores en gestión empresarial, asistencia técnica y servicios.			
			2.1.3. Articulación de gremios y asociaciones de productores por líneas de producto, con los sectores idóneos.			
			2.1.4. Fomentar la conformación de consorcios productivos - comerciales para aumentar la productividad y rentabilidad.			
	3. Fortalecer el sistema jurídico para la generación de empleo.	3.1. Proponer y/o fortalecer el sistema jurídico para la generación de empleo y comercio.	3.1.1. Mejorar la supervisión y control del cumplimiento del Sistema Jurídico en la Región.			

				3.1.2. Generar Directivas y/o Reglamentos Regionales, en el ámbito laboral y comercial.		
C. Desarrollo de Actividades Económicas.	Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa, así como en el manejo racional de los recursos naturales.	1. Potenciación de la infraestructura de desarrollo de las Zonas Geo-Económicas.	1.1. Mejora de la infraestructura hidráulica de la Zonas Geo-Económicas.	1.1.1. Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica.	a). Mejoramiento y/o construcción de la infraestructura de captación.	
					b). Mejoramiento y/o construcción de la infraestructura de distribución.	
			1.2. Mejora de la infraestructura vial de las Zonas Geo-Económicas.	1.2.1. Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la zona.	a). Construcción y acondicionamiento de infraestructura vial orientada al desarrollo.	
		1.3. Mejora de la infraestructura Portuaria de la zonas Geo Económicas y de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.	1.3.1. Mantenimiento de la Infraestructura Portuaria y de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de la zona	a). Construir, equipar y repotenciar los principales puertos y Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de la Región.		

				b). Fomentar la instalación de servicios conexos a la actividad portuaria (almacenes privados, desembarcaderos pesqueros artesanales, etc).		
		1.4. Mejora de la infraestructura aeroportuaria y aeródromos de las Zonas Geo-Económicas.	1.4.1. Mantenimiento de la Infraestructura Aeroportuaria.	a). Construir, equipar y repotenciar los aeropuertos de Nasca y Pisco y aeródromos de la Región.		
		1.5. Mejora de la infraestructura de Comunicaciones.	1.5.1. Mantenimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones en las Zonas Geo-Económicas.	a). Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones.		
		1.6. Mejora de la infraestructura energética de las Zonas Geo-Económicas.	1.6.1. Inventariar el recurso energético en todas sus formas distribuidas a lo largo de toda la Región.	a). Ampliar la cobertura del sistema de energía eléctrica.		
			1.6.2. Capacitar y fomentar el uso de las energías renovables.	a). Instalación e implementación de un Programas Pilotos de energía renovable.		

			1.6.3. Capacitar ya). Instalar un fomentar el uso Centro piloto de industrial y comercial del investigación de la Gas de Camisea en la transformación del Región. gas de Camisea, para uso en las diversas actividades humanas (doméstico, industrial, social y otros).		
				b). Instalación y/o mejoramiento del sistema de alumbrado eléctrico.	
		1.7. Restaurar, recuperar, preservar y/o conservar los recursos turísticos.	1.7.1. Promover ea). Restaurar, incentivar el capital recuperar, preservar y/o conservar los la restauración, principales recursos turísticos. recuperación, preservación y/o conservación de los recursos turísticos		
	2. Fortalecimiento de los principales ejes de desarrollo.	2.1. SECTOR AGROPECUARIO:			
		a) Catastro rural de predios rurales.	a.1) Concluir con el saneamiento físico legal de predios rurales.		

		<p>b) Mejoramiento de la asistencia técnica agropecuaria</p>	<p>b.1) Realizar labores de Extensión Agropecuaria orientada al adiestramiento y asistencia técnica a los pequeños productores agropecuarios: * Capacitar al agricultor en el uso adecuado de cultivos, según la aptitud de los suelos. * Capacitar al agricultor en el manejo adecuado del recurso hídrico.</p>	<p>a) Fortalecer el Sistema de Información y Estadística Técnica.</p>		
			<p>b.4) Capacitar al productor pecuario en el manejo de hatos ganaderos y mejoramiento de vientres.</p>			
			<p>b.5) Fomentar el trabajo en conjunto entre los Organismos Privados de Promoción del Desarrollo y el Gobierno Regional.</p>			
		<p>c) Identificación de los recursos agropecuarios potencialmente industrializables y articularlos mediante cadenas productivas sostenibles.</p>	<p>c.a) Inventariar los recursos agropecuarios de la zona e identificar los productos industrializables, orientándolos hacia la inversión privada.</p>	<p>c.a) Fomentar la construcción de almacenes por parte de los pequeños agricultores.</p>		

			c.b) Elaborar la matriz insumo-producto			
			c.c) Fomentar las concentraciones parcelarias en las áreas ocupadas por los pequeños agricultores.			
		d) Propiciar mecanismos para el acceso al crédito de fomento agropecuario.	d.1) Fomentar líneas de créditos blandos promocionales.			
		e) Mejoramiento del proceso de comercialización.	e.a) Fomentar la creación e instalación estratégica de centros de acopio de acuerdo a la matriz insumo-producto.			
		2.2. SECTOR TURISMO:				
		a) Promover la organización, articulación y formalización de las actividades turísticas.	a.1) Actualizar el inventario de los atractivos turísticos de la Región..	e) Estudio de Oferta y Demanda por cada atractivo turístico.		
			a.2) Fomentar la promoción de las actividades de exploración e investigación de nuevas zonas turísticas.			

			a.3) Promover la organización y formalización de las empresas de servicio turístico, por rubros.			
			a.4) Articular las actividades turísticas con los demás actividades económicas de la Región.			
			a.5) Capacitar periódicamente a los actores turísticos en organización, administración, gestión, y primordialmente en prestación de servicios de calidad y eficiencia.			
		b) Desarrollar una actitud pro-turista en la población.	b.1) Elaborar un programa sostenido de educación ambiental, dirigido hacia la población, en el que se incluya la promoción, conservación, protección e importancia del turismo para la zona y su relación con el desarrollo sostenible.			

			b.2) Estimular el desarrollo de campañas de sensibilización por parte de la empresa privada, en actitudes y servicios hacia el Turista, orientadas a la Población en General y en especial a los operadores turísticos.		
		2.3. SECTOR INDUSTRIAL:			
		a) Generar lasa) Promover un condiciones propicias sistema jurídico (Políticas, equitativo e invariable, Económicas, relacionado al aspecto Sociales) para atraer industrial, comercial y de la inversión privada, servicios, que incentive generando ella inversión privada y la desarrollo de la instalación de industrias Región. estratégicas.			
			a.2) Promover el desarrollo del mercado de servicios afines al sector industrial y comercial.		
		b) Promover lab.1) Creación y elevación de desarrollo de estándares de calidad instrumentos de de los productos, normalización y orientándolos a la certificación de calidad, comercialización registro de marcas y interna y externa. patentes.			

			<p>b.2) Crear y potenciar las capacidades de los centros de formación e investigación industrial y comercial.</p>	<p>a) Creación e instalación de Maquicentros en los diferentes Zonas Geo - Económicas.</p>		
		<p>c) Promover la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales y de complementación económica con otros países del mundo.</p>	<p>lac.1) Contribuir a perfeccionar los acuerdos suscritos por el Perú en el marco de ALADI y la Comunidad Andina.</p>			
			<p>c.2) Fomentar las negociaciones con MERCOSUR, promocionando nuestros productos exportables.</p>			
			<p>c.3) Participar activamente en los foros internacionales, tales como la Comunidad Andina (CAN), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico (APEC) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).</p>			

		<p>d) Promover e incentivar el cuidado y protección de nuestro medio ambiente; contaminado por las diversas actividades industriales de la Región.</p>	<p>d.1) Realizar el diagnóstico ambiental de las actividades industriales de la zona (cumplimiento de las normas ambientales, determinación de L.M.P., determinación de las condiciones climatológicas y meteorológicas y otros), y proponer medidas de control y/o mitigación.</p>		
			<p>d.2) Elaborar un programa sostenido de educación ambiental, que capacite y sensibilice a la población de las zonas Geo - Económicas.</p>		
			<p>d.3) Realizar la vigilancia permanente del cumplimiento de las normas ambientales del sector, por parte de las Instituciones encargadas y por la población en general.</p>		
		<p>2.4. SECTOR PESCA:</p>			

		a) Fomentar e incentivar investigación científica y tecnológica, así como la capacitación relacionada con la actividad pesquera.	ea.1) Fomentar e impulsar la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros de educación superior tecnológica.		
			a.2) Propiciar la cooperación técnica y económica nacional e internacional para facilitar el desarrollo de la actividad pesquera.		
		b) Fomentar la preservación de la diversidad hidrobiológica y la protección del medio ambiente.	ba.1) Fortalecimiento de capacidades en el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.		
			b.2) Fomentar la pesca mediante sistemas y planes de ordenamiento que garanticen la sostenibilidad de los recursos.		
			b.3) Fomentar la acuicultura como alternativa de preservación de la diversidad hidrobiológica.		

				b.4) Mejorar las medidas higiénicas - sanitarias de los sistemas de calidad de las plantas de procesamiento y canales de evacuación de desechos; enmarcándose en las normas del sector.			
			2.5. SECTOR TRANSPORTE, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN:				

			<p>I. TRANSPORTES. Interconectar los diferentes centros poblados y de producción en corredores económicos.</p>	<p>a.1) Realizar un estudio vial de la zona, interconectando los centros de producción y comercialización y exportación; así como su articulación con otras zonas.</p>	<p>a.1) Asfaltado de carreteras para la creación de corredores económicos: Ruta 100 : Chincha Alta - Huancavelica. Ruta 104 : Ica - Los Molinos - Tambillos - Ayaví - Huatacocha - Tambo. Ruta 106 : Ica - Contonga; Vía Chincha Alta - Chavín - San Pedro de Huacarpana. Ruta 549 : Río Grande - Quirahuará. Ruta 530 : Ica - Los Quijes - Pampahuasi - Tingo - Santiago de Chocorvos. Ruta 543 : Santa Cruz - Tibillos. Ruta 636 : Palpa - Laramate. Ruta 550 : Palpa - Llauta - Pucará - Huac Huas.</p>		
				<p>a.2) Creación de una entidad de administración de vías zonales y regionales.</p>	<p>a.2) Mejoramiento y asfaltado de vías interzonales.</p>		

			a.3) Elaborar y/o actualizar estudios del Plan Director Vial, a nivel Regional.	a.3) Construcción y/o mejoramiento de vías de comunicación que consoliden el eje turístico.		
		II. COMUNICACIONES. Promover e incentivar la ampliación de la Cobertura de la Red de Telecomunicaciones a nivel Regional.	a) Fomentar el ingreso de nuevos operadores en telecomunicaciones dentro de la región; orientándolos a la mejora de los servicios y el nivel tecnológico en las ramas de radio, televisión, telefonía fija y móvil, telex, fax, Internet y en telemática en general así como en servicios de correo postal y de encomiendas.			

		<p>III. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.-</p> <p>Promover normas que favorezcan y faciliten la accesibilidad de la población de menos recursos a viviendas dignas</p> <p>- Promocionar la construcción de viviendas con materiales alternativos de la región</p> <p>- Promover normas que reglamenten el sector construcción en concordancia con la realidad regional.</p>	<p>a) Estudio de mejoramiento de las normas sobre políticas subsidiarias de viviendas y su adecuación a la realidad regional</p> <p>Capacitación en uso y metodología de construcción con materiales alternativos propios de la región</p> <p>c) Revisión y concertación con el sector estatal, privado y laboral de las normas vigentes.</p>	<p>a) Estudio de investigación sobre materiales alternativos regionales aptos para su uso en construcción</p> <p>b) Estudio de investigación sobre metodología y proceso de construcción con materiales alternativos de la región.</p>			
		<p>b) Preservación y protección del medio ambiente.</p>	<p>b.1) Conformar una Red de Vigilancia que monitoree el cumplimiento de la normativa ambiental del Sector, el cual debe estar conformada por las Instituciones Públicas responsables y la Sociedad Civil.</p>				

				b.2) Impulsar un Programa sostenido de Educación Ambiental, que involucre la capacitación y concientización de la población y del personal del Sector.		
--	--	--	--	--	--	--

Nota: Los proyectos de desarrollo para cada Zona Geo-Económica serán definidos y concertados en reuniones conjuntas a nivel Multisectorial.

7.5 PROGRAMA DE GESTIÓN REGIONAL

Teniendo en consideración el concepto: “Gestión consiste en adoptar los medios necesarios para alcanzar un objetivo determinado”, se debe considerar que ésta se realizará en dos ámbitos: el estatal y el regional.

En el ámbito regional, la actividad de gestión se encuentra enmarcada por el cumplimiento de los lineamientos o políticas determinadas por el Gobierno, así como por la Constitución del Perú.

En el ámbito regional, la actividad de gestión será política y administrativa.

La gestión política tenderá a la dación y ejecución de normas internas, que de acuerdo a la necesidad y potencialidad de la Región conlleven al desarrollo productivo, económico y social de la misma, orientándola al cumplimiento y consecución de políticas del Gobierno y del Estado.

La gestión administrativa, deberá potenciar la eficacia y eficiencia, tanto en la distribución y uso de recursos, como en la ubicuidad de las inversiones para una efectiva creación de ejes o polos de desarrollo que conlleven a un real crecimiento regional.

- **ESPACIOS DE GESTIÓN DEL ESTADO**

Por definición, la actividad de gestión del Estado se encuentra enmarcada en el cumplimiento de los lineamientos o políticas emanadas por el Gobierno, y de ser así, el espacio delimitado por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, sería el Consejo Nacional de Descentralización (CND) y la Presidencia del Consejo de Ministros, entes que velarán por la unidad y eficiencia del Estado, así como la consecución de metas políticas, económicas, administrativas, sociales y ambientales trazadas por el Gobierno.

- **LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN**

La inversión en la actividad privada, está asignada por la maximización de las ganancias; sin embargo en la actividad pública se caracteriza por la eficiencia del servicio que pueda prestar a la población.

La inversión que se haga dentro de la Región, estará orientada al desarrollo productivo, económico y social, con alto grado de eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos, potenciando la obtención de mayor cantidad de productos o servicios, mejorando la calidad de éstos, cumpliendo con los plazos fijados y obteniendo la mayor rentabilidad, comparando el costo / efectividad de los mismos, destinando una cantidad justa y real.

- **LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE USO DEL SUELO.**

En todo ecosistema constantemente se producen interacciones entre los diferentes componentes del ambiente (bióticos y abióticos), los que interactúan en un estado de equilibrio natural y dinámico que garantiza su productividad potencial y su conservación a través del tiempo.

Cualquier modificación producida por agentes extraños, naturales o antrópicos, tienden a romper el equilibrio en que se encuentran estos componentes, produciendo alteraciones en el ambiente que podrían ser irreversibles.

El desarrollo industrial ha originado la ruptura del equilibrio natural de los ecosistemas, incrementando la capacidad de carga de los ecosistemas y originado la degradación y/o contaminación en los mismos.

Este hecho, nos lleva a plantearnos una solución a corto, mediano y largo plazo, en la que es necesario que las distintas autoridades y público en general asuman un compromiso con la mejora de la calidad del ambiente, que es uno de los principales indicadores de la calidad de vida de las personas.

Para llevar a cabo una gestión ambiental eficaz, que permita avanzar en el objetivo de lograr el **desarrollo sostenible** de nuestro departamento, debemos buscar:

- Garantizar el proceso de coordinación intersectorial entre las Entidades y Dependencias Públicas, que posean competencias ambientales en los diferentes niveles de Gobierno.
- Armonizar las políticas de las entidades y dependencia públicas con la política nacional ambiental.
- Administrar conflictos, superposiciones o vacíos de competencias.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental en el Sector Público.
- Facilitar la concertación con el Sector Privado y la Sociedad Civil.

Para cumplir con estos objetivos, se tienen que institucionalizar mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan generar consensos y tomas de decisiones de carácter participativo, con la finalidad de garantizar que los compromisos entre las Instituciones sean coherentes, consistentes y duraderos.

Se deberá promover la creación de Instancias Regionales de Coordinación con el propósito de descentralizar la capacidad de gestión ambiental y las acciones relacionadas con la implantación de una política ambiental en la Región. Debiendo tener un carácter mixto, por la integración de representantes de Instituciones de Sectores Públicos, Privados, Académicos, personas naturales invitadas por su razón de calidad profesional o su representatividad regional, debiendo actuar de manera concertada para enfrentar los problemas ambientales prioritarios.

- **LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS.**

De la Infraestructura:

La infraestructura regional estará orientada a la consecución del desarrollo productivo y social de la misma. La infraestructura de desarrollo productivo deberá enmarcarse a brindar mayor productividad y rentabilidad a la Región, deberán ser ubicados, dentro del espacio – tiempo regional, en las zonas que se constituirán en ejes y/o polos de desarrollo, priorizando la potenciación de los que ya se tiene y en concordancia con el Plan Concertado de Desarrollo del departamento de Ica.

La Infraestructura de desarrollo social, deberá enmarcarse a brindar mejor y mayor servicio a la población en educación, salud, saneamiento, electrificación, transporte, etc., de tal manera que coadyuve a elevar el nivel de vida de la población.

Esta infraestructura de desarrollo social deberá estar articulada con las zonas identificadas como futuros ejes o polos de desarrollo y priorizando las de mayor pobreza.

De los Servicios:

Los servicios regionales deberán ser orientados a la generación de mayor productividad y rentabilidad, así como competitividad en la Región; deberán ser complementarios a la infraestructura de desarrollo y su ubicuidad será determinada por los corredores económicos regionales y nacionales.

La gestión regional, así como sus responsables tienen necesidad de un conjunto de medios que los lleven a potenciar con eficiencia y eficacia la Toma de sus Decisiones, el más importante de ellos es la autonomía de la que deberán gozar. Si el Responsable de la Gestión se encontrara supeditado al régimen de autorización previa para la toma de decisiones, ello limitará su libertad de maniobra.

Por lo tanto, si el Gobierno Regional no gozara de autonomía plena, poco se puede esperar de la Gestión que realice.

ANEXOS

ZONAS GEO-ECONÓMICAS

Las zonas geoeconómicas están constituidas por territorios con vocaciones productivas homogéneas, con actividad productiva compatibles con la ecología. Donde se articulan asentamientos poblacionales que establecen corredores productivos y comerciales. Constituyen demandas de consolidación territorial, equipamiento urbano y consolidación de mercados de bienes y servicios. El uso eficiente de los recursos naturales, humanos y productivos, permitirá el desarrollo sostenible, equilibrado y armónico de la región y por ende del país.

Ica es una región con importante desarrollo urbano, concentrado y articulado en la región costera central, en los valles de los ríos de la costa. Integrado vialmente a través de la carretera Panamericana Sur que tiene tres centros de concentración poblacional. Pero al mismo tiempo presenta población rural dispersa, sin articulación vial y dotada de escasos recursos. La zona altoandina del departamento no presenta adecuada integración vial y tiene déficit significativos de servicios.

Esquemáticamente las zonas geoeconómicas son las siguientes:

Zona I : Litoral Norte.- La cordillera de la Costa determina la conformación del litoral de manera que es accesible en la zona norte, en el sur, a partir de Ica, es de difícil acceso por lo abrupto del terreno. El litoral de las Provincias de Chincha y Pisco presentan un clima árido, con temperatura anual promedio de 19°C, fuertes vientos desde el sur, alto riesgo geodinámico y presencia de fuerte sismicidad. En este ámbito se ubica la industria pesquera artesanal de consumo humano directo y la pesca industrial de exportación. La actividad pesquera se realiza en los puertos de Tambo de Mora y San Martín. El centro poblado de San Andrés ha consolidado una posición de proveedor de servicios a la producción, importante concentración de trabajadores y oferta de puestos de trabajo. Así mismo, dinámica actividad comercial con Ica y Lima y con el extranjero. Las empresas grandes han desarrollado sistemas de comunicaciones, Internet y servicios a la producción que dan potencialidades a la economía de exportación. En esta zona se tiene la actividad extractiva de conchas de abanico y recientemente se introduce la maricultura.

También tiene alto valor turístico, aquí se encuentra la reserva Natural de Paracas. Existen instalaciones turísticas de calidad y constituye un punto de atracción nacional e internacional. Actualmente en la reserva se han dado concesiones para la explotación de conchas de abanico y otras especies de moluscos.

La actividad pesquera y de acuicultura, están ocasionando deterioro del frágil ecosistema de la zona, por lo que se requiere de acciones urgentes para su protección. El desarrollo de instalaciones portuarias modernas demandaran control estricto de las condiciones de construcción y operación para evitar impactos negativos sobre la reserva natural.

En la zona se demanda obras de acondicionamiento territorial, desarrollo de viabilidad y equipamiento urbano para un centro de servicios a la producción.

Zona II : Valles Centrales de Chincha y Pisco.- Constituida por las cuencas de los Ríos Chincha y pisco. Son suelos muy fértiles y planos y de buena calidad. Clima árido, con temperatura promedio de 20°C y alta exposición solar. Articulada a Lima por la Panamericana Sur de excelente accesibilidad. Centros urbanos importantes en cada uno de los valles, con articulación interna. Densidad poblacional relativamente alta. Riesgo de inundaciones. La actividad agrícola es de carácter mercantil y para la agroindustria. Produce algodón, frijol, haba, frutales. Destinado al mercado regional y a Lima. Importante desarrollo de la agroindustria y de los servicios a la producción. La actividad avícola y apícola es importante. En esta zona se desarrollan intensos intercambios mercantiles con la parte de la sierra del departamento y también con Huancavelica y Ayacucho. Una restricción importante es la profundidad de la napa freática que reduce la capacidad de extracción de agua. La expansión. La expansión urbana se realiza en desmedro de la tierra agrícola, demandándose la densificación del desarrollo urbano.

Presenta restricciones para la actividad de construcción por la alta sismicidad de la zona. El mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje exigen un adecuado manejo de la cuenca a través de una autoridad construida sobre la base de la junta de usuarios de riego.

En esta zona se ubicará el centro del gaseoducto de Camisea; el impacto en la región plantea necesidades de planeamiento del acondicionamiento urbano y su equipamiento, desarrollo de sistemas de calificación de personal, expansión del transporte y el comercio. Así mismo, demandará el desarrollo portuario de la zona litoral anexa.

Zona III : Valle Central de Ica.- Constituida por el valle del Río Ica. La presencia de la cordillera de la costa le da una peculiar configuración al territorio y al curso del río; éste, en su sector medio, discurre en forma paralela a la franja costera, con una pendiente muy suave y casi a la misma cota que la ciudad. Esto genera riesgo severo de inundaciones en la zona, como las que reiteradamente ha sufrido la ciudad de Ica. Este valle posee suelos de gran fertilidad, profundos y planos. Posee una agricultura especializada en algodón, vid, espárragos, aceituna, pecana y frutales y una agroindustria desarrollada en transformación del algodón, de la vid, aceituna y de los frutales. Es el centro urbano con mayor concentración poblacional de la región, con servicios modernos desarrollados.

Es el centro de articulación mercantil y de servicios en el centro sur del país. Es la sede de la universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, polo de desarrollo de recursos humanos e investigación de la misma zona.

El sistema de riego debe tecnificarse para optimizar el uso de un recurso escaso. Se requiere tratamiento de la cuenca para reducir la exposición de la ciudad a riesgo geodinámico. Así mismo, necesita de trabajos de reforestación y recuperación de la napa freática. El desarrollo del Proyecto Tambo Ccaracocha de trasvase de aguas de la cuenca del Atlántico demanda de la organización de una autoridad de manejo de cuenca sobre la base de las juntas de usuarios.

El desarrollo urbano restringe el área agrícola, demandando esto un estudio sobre la densificación del desarrollo. Hay en esta zona restricción a la construcción por la alta sismicidad. El fenómeno “El Niño” genera alto riesgo en la ciudad, por lo que se deberá analizar el aprovechamiento de las tierras eriazas de los desiertos de la intercuenca.

Zona IV : Valles de Palpa y Nazca.- Conformada por ríos de cauce estacional, ya que medio año permanecen secos. El trasvase de aguas hacia los valles de Palpa permitirían un incremento sustantivo del área agrícola. Sus suelos son fértiles, profundos y planos. La actividad agrícola se especializa en base a cultivos permanentes, es decir, tienen vocación frutícola, este valle es el principal productor de mangos y cítricos de la región, su agricultura es, mayormente, comercial. SENASA ha realizado una importante contribución en el control de la mosca de la fruta. Posee un desarrollo limitado de la agroindustria.

Nazca es el principal centro urbano, con mayor concentración poblacional; su desarrollo está ligado al turismo, principalmente a las Líneas de Nazca. Poseen interconexión vial a través de la Panamericana sur y la Carretera Nazca – Puquio – Abancay – Cusco. Es considerado como el principal centro comercial ganadero para las zonas Altoandinas de Ayacucho.

Se proyecta con grandes posibilidades de desarrollo como nexo entre Brasil, Cusco y el Litoral del Pacífico.

La actividad minera en la zona está en recesión, perdiendo, la ciudad y el puerto de Marcona, dinamismo. Existen restricciones por la actividad sísmica y geodinámica de la zona. La contaminación producida por la grande y pequeña minería demandan acciones de protección del medio ambiente.

Zona V : Alto Andina.- Es una zona de protección agrícola, comprende la parte alta de la Cuenca del Pacífico, en las provincias de Chíncha, Pisco, Ica y Palpa. Su clima es templado a caluroso, con precipitaciones anuales de hasta 350 m.m., la altitud de esta zona varía desde

los 500 m.s.n.m. hasta los 1,500 m.s.n.m.. Es una zona de protección altamente erosionada y de fuerte actividad geodinámico, con presencias de huaycos y derrumbes. Su difícil topografía restringe el desarrollo vial y la accesibilidad al mercado, no articulada internamente. Es una zona de baja densidad poblacional. La agricultura y ganadería son tradicionales y básicamente para el autoconsumo. En los últimos años se mejora la tecnología ganadera y de transformación de lácteos con destino al mercado urbano local.

Esta zona demanda acciones de control de la erosión, reforestación, trabajo mecánico de suelos para proteger el área agrícola.

En esta zona es necesario la identificación de cultivos que tengan demanda en el mercado para desarrollar su tecnificación, el sistema de riego y de drenaje. La protección medioambiental de esta zona es vital para recuperar la napa freática de los valles medios y reducir la actividad geodinámico que erosiona y colmata los valles costeros.

Es una zona de extrema pobreza que demanda del desarrollo de servicios básico para la población, así como de infraestructura educativa, urbana y de recreación.

MAPAS DE ZONAS GEO- ECONÓMICAS

CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL - ICA

PRESIDENTE EJECUTIVO:
ING° OSCAR FRANCISCO RÍOS GUTIERREZ

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

GERENTE REGIONAL:
ECON. RENEÉ JOVINA BARRIOS LUNA

SUB - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

SUB - GERENTE:
ECON. CARMEN PILAR CABRERA MOREY

EQUIPO DE TRABAJO:

- Ing° Oscar Francisco Ríos Gutiérrez
- Econ. Carmen Pilar Cabrera Morey
- Ing. Ricardo Félix Tello Medina
- Sr. César Augusto Uchuya Uribe

Participaron en la Elaboración:

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Prof. Pedro Alvarez Jiménez
- Ing° Daniel Ascencio Angulo
- Ing° Gustavo Echeagaray Aguirre
- Econ. Javier Martínez Farfan
- * Abog. Ramiro Alberto Vargas Córdoba
- * Sr. Talio Rodríguez Reynaga
- * Ing° Guillermo Rebaza Yauri
- * Otros Integrantes de la MCPLCP

DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL ICA – OFICINAS DE PLANIFICACIÓN.

PREFECTURAS, SUB-PREFECTURAS, TENIENTES GOBERNADORES, GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES, COLEGIOS PROFESIONALES.

ORGANIZACIONES DE BASE, ASOCIACIONES DE AGRICULTORES, JUNTAS DE USUARIOS DE RIEGO, ONG`s, FONCODES, PROYECTO ESPECIAL TAMBO CARACOCHA, PYME`s, U.N. "SAN LUIS GONZAGA", U.P. "ABRAHAM VALDELOMAR".

DIGITACIÓN, IMPRESIÓN:

- Téc. Adm. Angélica María Hernández Sauñe

INFORMACIÓN FUENTE DE:

- Talleres de Trabajo Distritales, Provinciales y Departamental.
- Direcciones Regionales Sectoriales del Consejo Transitorio de Administración Regional Ica
- Oficina Regional de Estadística e Informática – INEI Ica
- CONAM / Comisión Ambiental Regional Ica (CAR-Ica)
- Diagnóstico del Departamento de Ica (CTAR-Ica)
- Plan Estratégico de Desarrollo del Departamento de Ica 2001 – 2005

FECHA DE PRESENTACION: Diciembre 2002

La elaboración de este documento se inició en el mes de Abril 2002

Se agradecerá mayores aportes para enriquecer el documento

